

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL INGRESO DE CHINA A LA ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DE COMERCIO Y SU IMPACTO EN EL  
COMERCIO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A

CLAUDIA BAUTISTA MONROY

ASESOR: DRA. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

SEPTIEMBRE DE 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a mi papá y a mi mamá, por el constante e incondicional cariño han depositado desde siempre en mí. Por su confianza, apoyo y firme aliento gracias a los cuales se han cristalizado no sólo esta sino muchas de mis metas.

Muchas felicidades, porque el logro que representa esta tesis, es también de ustedes.

Dedico también este trabajo a mis hermanos Edgar y Erick, porque se que comparten profunda y plenamente este logro, con la misma intensidad de los propios. Gracias por su ejemplo y por su apoyo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, y a la Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales, por darme la oportunidad de aprender y crecer tanto dentro de sus instalaciones.

A los profesores presentes a lo largo de mi vida académica, por que su verdadero amor a la docencia lleva a la cristalización de metas como la que simboliza el presente trabajo. Gracias al Profesor Sergio Colmenero, dondequiera que se encuentre.

A la Dra. María Teresa Rodríguez y Rodríguez, asesora del presente trabajo, y a Omar Nuñez, co- asesor, por sus valiosos consejos y su invaluable guía y compromiso.

A mis constantes amigos de dentro y fuera de la Universidad, y a mis primos y primas más queridos; gracias por su cariño incondicional, por su comprensión y por su gran apoyo.

A Jacqueline Palacios, Alfredo Vázquez y Jorge Hernández, por los excelentes momentos que hemos compartido y por lo que hemos aprendido juntos.

A Moisés, por su enriquecimiento teórico al presente trabajo y por ser una maravillosa fuente de inspiración y fuerza para el mismo.

A Eduardo, por compartirme tantos momentos, por su cariño y amistad a toda prueba, y por alentarme a concluir la tesis.

A mis sobrinos Edgar y Eduardo, con particular cariño.

# Índice General

## Introducción General

Capítulo 1. Situación económica internacional: la globalización como contexto de la reforma económica china.	6
1.1. La internacionalización de la economía	6
1.2. Panorama económica internacional actual	18
Capítulo 2. La larga marcha hacia una economía propia	
2.1. China en el siglo XX. Breve recuento histórico de la economía china	28
2.2. Construcción y naturaleza del Socialismo de mercado chino	37
2.3. Panorama económico chino contemporáneo	43
Capítulo 3. El Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio	
3.1. Quince años de negociaciones	55
3.1.1. Relaciones comerciales sino-estadounidenses y negociación para el ingreso de China a la OMC	55
3.1.2. La negociación con México	59
3.2. China como miembro de la Organización Mundial de Comercio	61
3.3. Protocolo de adhesión de China a la OMC	64
3.3.1. Agricultura y Servicios	66
3.3.2. Salvaguardas	68
3.3.3. Antidumping	69
3.3.4. Subsidios	70
3.3.5. Estándares Sanitarios y Fitosanitarios	73
3.3.6. Administración comercial	74
3.3.7. Revisión Judicial	74
3.3.8. Medidas referentes a la Balanza de pagos	75
3.3.9. Derechos Comerciales	75
3.3.10. Derechos de Propiedad Intelectual	76
3.3.11. Transferencia forzada de tecnología	77
3.3.12. Compras gubernamentales	77
3.3.13. Control de precios	78
3.4. Otros Acuerdos de la OMC en los que participa China	78
3.4.1. Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio	78
3.4.2. Sistema Tendering	
3.4.3. Mecanismo de Revisión Transicional	
3.5. ¿Cuáles son las razones de China para ingresar a	

	la Organización Mundial de Comercio?	79	
Capítulo 4.	China y México : diferentes esquemas de apertura, un mismo objetivo		85
3.2.	Estrategia china y mexicana de inserción al circuito internacional de comercio	86	
3.3.	El Papel del Estados en el desarrollo económico de China y de México	97	
3.4.	La inserción de México en el circuito comercial internacional. Del GATT al décimo aniversario del TLCAN	100	
	3.4.1. México a diez años del TLCAN	104	
Capítulo 5.	El impacto del desarrollo económico chino en el intercambio comercial entre México y Estados Unidos	114	
5.1.	Preponderancia del comercio de México y de China con Estados Unidos	114	
5.2.	Breve análisis sectorial del comportamiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos	122	
	5.2.1. El Sector del Calzado	122	
	5.2.2. El Sector Textil	126	
	5.2.3. El Sector Automotriz	131	
	5.2.4. El Sector del Juguete	134	
5.3.	Causas de la disminución de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos	136	
5.4.	China, ¿principal amenaza para México?	137	
Conclusiones			
Anexos			
Bibliografía			

## **Introducción general**

Principalmente a inicios del siglo XXI, pero ya desde la última década del anterior, las noticias que llegaban a occidente provenientes de China, despertaron entre la ciudadanía y las autoridades, por igual reacciones de admiración que de temor. El crecimiento económico de hasta 10 puntos porcentuales al año que a partir de la década de los ochenta comenzó a presentar este país asiático, representaba apenas el inicio del protagonismo que cobraría China en los años siguientes. Más allá de las cifras, maquilladas o no por el gobierno, los hechos mismos revelan el indudable progreso que en materia económica y de intercambio comercial presenta China. Aún cuando en apariencia tal crecimiento se inició de forma inesperada, ha sido el resultado de más de dos decenios de reformas económicas, que han ido delineando el rumbo, aún no totalmente claro, de éste colosal país asiático.

Mi interés, presente a lo largo de los últimos semestres de la carrera, por el estudio del crecimiento económico chino, se concretó definitivamente al conocer la noticia de que China había sido aceptada como el miembro número 143 de la Organización Mundial de Comercio, en noviembre de 2001. Por su importante peso específico, las negociaciones realizadas por China para acceder a este organismo, tuvieron una complejidad y duración extraordinarias. Las condiciones de adhesión exigidas a China fueron más lejos de lo que cualquier otro miembro habría tenido que aceptar en materia de tiempos y grado de liberalización; no obstante, numerosos analistas subrayan la apertura gradual adoptada por China como estrategia triunfadora frente a la apertura absoluta que normalmente exige la OMC a los nuevos miembros. Ello fue logrado mediante negociaciones previas con Estados Unidos, máximo opositor a su ingreso, y posteriormente con la Unión Europea. También México jugó un papel relevante, pues condicionó su voto a favor del ingreso de China a la OMC, a la firma de ciertos acuerdos que neutralizaran los posibles efectos negativos que tal acontecimiento pudiera provocar en el país. México fue pieza clave para la aceptación de China a la Organización Mundial de Comercio, sobre todo en los días inmediatamente anteriores a la toma de la decisión final. El interés de nuestro país en asegurarse

mediante tal serie de negociaciones condiciones especiales, se debía básicamente a la preocupación de ser desplazado de los principales mercados internacionales y de perder sus ventajas competitivas en el exterior.

El estudio del presente tema se hace especialmente importante si nos remitimos, como se señaló líneas arriba, a la situación económica mundial, en la cual el crecimiento económico en la mayoría de los países constituye la excepción más que la regla. El ingreso de China a la OMC proyecta una nueva dinámica en su expansión económica, que parece desafiar el contexto profundamente recesivo en que se encuentra el mundo. Es así que dos de los tres aspectos centrales en el presente proyecto son, en primer lugar, presentar los antecedentes que han ido permitiendo a China incorporarse en el circuito económico-comercial internacional, y la forma en que ésta logró ingresar al organismo, incluyendo las negociaciones realizadas con Estados Unidos y sobre todo con México. Las medidas que se aplicarán en los años venideros para mantener y reforzar tal posición, así como los obstáculos y efectos adversos que pudieran llegar a presentársele son, asimismo, una interesante materia de estudio que no se ignorará en el presente proyecto, al menos en sus aspectos básicos. Considerando que las condiciones que han permitido despuntar a la economía China van más allá de los factores meramente originados en el exterior, como la firma de acuerdos y su paulatina incorporación en el sistema institucional internacional, el segundo aspecto sobre el que he centrado mi Interés reside en los agentes que, en el ámbito doméstico, han coadyuvado e impulsado este crecimiento. La transformación de numerosas instituciones chinas, la implementación de nuevas leyes, formas de operación y organización de sectores y dependencias gubernamentales, han sido el catalizador que ha permitido a China asegurar la continuidad de su proyecto de crecimiento económico.

Un acontecimiento de tal envergadura, como la entrada a la OMC del país que cuenta con más del 20% de la población mundial, tendrá sin lugar a dudas repercusiones importantes en la economía y el comercio mundiales, no sólo en el corto y mediano plazo, sino también en la estructura a largo plazo del sistema comercial internacional.



Una vez efectuada la revisión del proceso del ingreso de China a la OMC, el tercer aspecto sobre el cual enfocaré mi atención será el estudio de las consecuencias que tales acontecimientos han provocado ya en el intercambio comercial de México con su principal socio comercial, Estados Unidos. La vigencia de los beneficios, reales o imaginarios, que proporcionó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte a México, se han visto disminuidos frente a las crecientes ventajas competitivas chinas, que han encontrado más que nunca aceptación a nivel mundial.

Al interior de nuestro país, aparentemente, se ha asumido una postura que se limita a la observación, sin que se hayan activado instrumentos o mecanismos que verdaderamente hagan frente a la situación desventajosa que nuestro país mantiene frente a competidores como China. Por ello es relevante llamar la atención sobre este punto que, aunque causa preocupación en el ámbito productivo mexicano, no ha sido lo suficientemente abordado en lo referente a su impacto en el comercio entre México y Estados Unidos, y las consecuencias derivadas de ello. Los mecanismos de impulso, programas de fomento, medidas de promoción al desarrollo, han brillado por su ausencia. La elaboración de un estudio más profundo –en el que se consideraran quizá algunos puntos que se aborden en el presente trabajo de investigación- , que realizara en el futuro algún funcionario con capacidad para tomar decisiones operativas dentro de este rubro, encaminadas a salvaguardar los intereses comerciales de nuestro país, ayudaría a mantener y mejorar el nivel comercial de México con el país del Norte, redundando en beneficios reales para la Nación.

Asimismo, en el presente estudio se pretende hacer un ejercicio no sólo de recuento, sino de prospectiva, que nos ayude a vislumbrar distintos escenarios que, a mediano y largo plazo, pudieran llegar a presentarse con relación al mismo tema, y con base en ellos, tomar distintas acciones en tiempo oportuno, que en un futuro evitaran que se llegara a situaciones difíciles para el comercio nacional.

La disciplina de Relaciones Internacionales encuentra uno de sus principales rasgos en su carácter interdisciplinario, en virtud del cual logra sintetizar,

interpretar e integrar los elementos de las demás disciplinas sociales, y abordar bajo un enfoque multifacético problemáticas referentes a su objeto de estudio: la Sociedad Internacional, sus fenómenos y procesos.

Ha sido la propia marcha de la historia la que ha exigido la preparación de especialistas enfocados a la resolución de los nuevos problemas internacionales surgidos de las complejas y múltiples redes ocasionadas por el orden político mundial generado al término de la segunda guerra mundial y de la guerra fría, y por dinámica de la globalización.

El internacionalista entonces se enfrenta a la tarea de resolver asuntos de tan diversa índole, que tiene que valerse de ciencias como la Historia, la Sociología, la Economía, la Ciencia Política, el Derecho, la Antropología, la Geografía y la Estadística para formar un nuevo cuerpo de conocimientos, capaces de explicar con mayor precisión las complejas, cambiantes y múltiples relaciones que se registran en el ámbito internacional.

El presente trabajo, si bien se muestra una preferencia por la temática comercial y económica, tiene una orientación definitivamente otorgada por la disciplina de Relaciones Internacionales; para dar mayor consistencia y sustento a los argumentos y análisis aquí contenidos, se ha pretendido tener una visión interdisciplinaria, que al tiempo de hacer resaltar los acontecimientos comerciales, brinde un panorama político, social, legal e histórico.

Cabe reconocer que las limitaciones de la presente investigación son claras, pero representan en el plano personal, una motivación para profundizar y reflexionar mejor en este tema en un futuro.

Factores imprescindibles para la elaboración de este trabajo son, en primer lugar, la recolección de material de lectura y análisis, y en segundo, la obtención de estadísticas que respalden o confronten el material de lectura. A lo largo del trabajo se intercalarán cuadros con cifras con los que se haga mas comprensible lo escrito y se le dote de precisión.

El presente trabajo consta de cinco capítulos, introducción y conclusión general, apéndice y bibliografía.

En el capítulo primero se pretende dar un contexto a los capítulos posteriores del trabajo, al dibujar de manera breve la situación económica mundial, en la que se hacen patentes la internacionalización, la interdependencia y la globalización. Panoramas de recesión y pobreza conviven con otros de crecimiento y bonanza. ¿Por qué China ha podido crecer en medio de un ambiente de tales características?

El capítulo segundo se enfoca esencialmente a China, y consiste en una revisión sintética de su historia económica y de los primeros pasos para su reforma iniciada en 1978, que habría de desembocar en el aún inacabado concepto de socialismo con particularidades chinas.

En el capítulo tercero se aborda el ingreso de China a la OMC, desde las negociaciones, que llevaron más de quince años, hasta los compromisos y tiempos pactados de liberalización y apertura. También se revisa el papel del gobierno y otros factores que le han permitido posicionarse como una de las potencias comerciales más importantes de la actualidad.

Con referencia al ámbito nacional, el capítulo cuarto aborda la relación comercial existente entre México y Estados Unidos a partir de 1994, fecha en que se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Evolución, progresos o retrocesos en la relación de intercambio más importante para nuestro país, serán abordados dentro del presente capítulo, teniendo como antecedente un breve, pero conciso recuento del ingreso de México al Acuerdo de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El quinto capítulo contiene las repercusiones que el ingreso de China a la OMC ha empezado a tener en el intercambio comercial entre México y Estados Unidos. Dentro de este capítulo se estudiarán los sectores en los que México está siendo desplazado del mercado estadounidense, o en los que ha disminuido su participación. También se examinarán otros efectos en el ámbito doméstico mexicano, que se presentan actualmente debido a la falta de competitividad de nuestros productos frente a los de países como China.

## **Capítulo 1. Situación económica internacional: la globalización como contexto de la reforma económica china.**

### **1.1. La Internacionalización de la economía**

Es imprescindible en primer lugar, tratar de dar un contexto a los procesos a los que se hará referencia en los párrafos y capítulos siguientes. Una visión amplia del *Estado del Mundo* y el tener conciencia de los fenómenos que circundan los acontecimientos que desean abordarse en la presente investigación, aportará elementos que ayuden a responder a muchos de los *por qué*s que puedan ir presentándose conforme avanza la lectura.

El acelerado crecimiento económico que ha presentado China en los últimos años, ha llamado poderosamente la atención debido, entre otros factores, a la agreste situación internacional en el que ha tenido lugar.

En los siguientes párrafos se intentará presentar un panorama internacional que ayude a ubicar los hechos y experiencias que se incluirán a lo largo de la tesis, y a comprender tales acontecimientos como parte integrante de la actualidad siempre cambiante.

Para dar cumplimiento a los propósitos arriba mencionados y obedeciendo a cuestiones prácticas, se tomará como punto de partida el periodo posterior al término de la Segunda Guerra Mundial, pues es a partir de ese momento, cuando la economía internacional comienza a presentar características particulares que irán definiéndose y agudizándose en años posteriores; aunque, hablando en términos estrictos y siempre en función del proceso que se intentará describir en este apartado - el de la internacionalización de la economía y la globalización- se debería, como numerosos analistas y estudiosos lo hacen, remontarse al siglo XV, cuando las primeras embarcaciones europeas llegan a tierras americanas, o incluso cuando Marco Polo en 1271, da inicio a su histórico viaje por desconocidas tierras orientales.

En efecto, la globalización se ha vuelto tema referencial en el análisis político y económico, y en la actualidad es el marco más aceptado para la interpretación de los fenómenos macrosociales en cualquier latitud del mundo. La globalización

puede ser definida de maneras múltiples; algunos autores han acuñado diversos términos en los que el énfasis se pone en fenómenos específicos de la globalización; así, la masificación de los medios de comunicación electrónicos, la expansión y reproducción ampliada de los capitales o los procesos de homogeneización cultural, han dado lugar a los términos de "aldea global", "fábrica global", o "shopping center global". Por mi parte, tomaré la definición que brinda Zaki Laïdi, en su libro *Un Mundo Sin Sentido*, considerando que es lo suficientemente amplia y clara para cobijar los acontecimientos que pretenden ser abarcados en la presente investigación [Laïdi, 1997: 12]: [ La globalización es] un movimiento planetario en que las sociedades renegocian su relación con el espacio y el tiempo por medio de concatenaciones que ponen en acción una proximidad planetaria bajo su forma territorial, simbólica y temporal.

Habría que tener en cuenta que, en el proceso de globalización, uno de los factores más importantes es el de la interdependencia, entendida ésta como la necesidad de las actividades humanas, disciplinas y estrategias, de recurrir a la interacción intensa de otros actores, actividades o disciplinas, a fin de lograr sus objetivos. Para la dinámica de la globalización, la interdependencia se vuelve importante, pues es a través de ella como evoluciona de una manera más vigorosa.

Un segundo aspecto característico de la globalización es que brinda la sensación de "contracción del espacio", es decir, de que no hay limitaciones geográficas. Ello, debido a los avances tecnológicos y a la disminución en el costo de la transmisión de información. Este fenómeno, que trae consigo la igualación de las condiciones de acceso a los mercados, permite la competencia entre plazas financieras y la continua movilidad de los flujos de capital. Infraestructura, estabilidad política y económica, leyes de protección a los capitales y mano de obra barata son sólo algunos de los factores que definen el grado en que puede llegar a ser atractivo o no un mercado, trazando al mismo tiempo rasgos de polarización económica y social.

Legitimidad y papel del Estado, Derechos Humanos, lucha contra la corrupción, deterioro ecológico, pobreza, desempleo, exclusión, nacimiento de la sociedad

civil, crecimiento económico, son temas que la mayor parte de los Estados tienen dentro de sus agendas nacionales, aún cuando la prioridad que se les otorga varía de forma considerable al pasar de un hemisferio a otro y de una a otra latitud. De la misma manera en que no resulta sencillo ni contundente dar una definición única de Globalización, el tratar de ilustrar su evolución mediante una serie histórica rígida de acontecimientos económicos o políticos mundiales, puede hacernos olvidar que la globalización no es un proceso concluido. Sin embargo, pueden mencionarse algunos eventos históricos que sirvan de referencia para ilustrar la paulatina integración económica internacional y comprender, de manera sencilla, un proceso harto complejo e inacabado.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, y luego de dejar atrás los inestables años de la posguerra, la economía mundial comenzó a dar señales de inequívoca recuperación prolijada, entre otras cosas, por la reconstrucción europea y por *el nuevo orden mundial* impuesto por el gran ganador de la misma, Estados Unidos. Democracia, libertad y libre comercio se convertirían en la nueva triada wilsoniana que guiaría el actuar, voluntario o no, de todas las naciones del mundo. La Carta del Atlántico, firmada en 1942, instauró la liberalización del comercio, de las transacciones monetarias y de las inversiones internacionales. Dos años después, en 1944, nacieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy Banco Mundial), y en 1945 se firmaban los documentos que daban origen a la Organización de las Naciones Unidas. En 1947 surgió el Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)<sup>1</sup>, organismo en el cual, las grandes potencias detentaron los roles centrales y tomaron las decisiones más beneficiosas para ellas mismas, dejando un papel pálido y marginal a los países en desarrollo.

---

<sup>1</sup> Los 23 miembros fundadores del GATT formaban parte de un grupo de más de 50 países que se había comprometido a formar parte de la Organización Internacional de Comercio (OIC), nuevo organismo auspiciado por la ONU encargado de establecer reglas para el comercio mundial, normas para el empleo, para las inversiones y los servicios. Aún cuando la carta de la OIC fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Empleo, celebrada en La Habana en marzo de 1948, tensiones generadas por la Guerra Fría imposibilitaron que la Unión Soviética, Bulgaria, Rumania, Polonia, Albania y Yugoslavia, tomaran parte en el dicho organismo. Cuando el gobierno de Estados Unidos anunció en 1950 que no pediría a su Congreso la ratificación de la Carta de La Habana, la OIC dejó prácticamente de existir.

Concluida entonces la Segunda Guerra Mundial, y en referencia a las circunstancias señaladas, tomó fuerza un proceso que representa quizá el sello más característico del Capital hasta nuestros días: su internacionalización. Octavio Ianni [1999: 32] aclara este término, aduciendo que este proceso toma lugar cuando el capital<sup>2</sup> pierde paulatinamente sus características nacionales y va tomando rasgos, dimensión y proyecciones internacionales; además de que encuentra nuevas vías y mecanismos para perpetuar su reproducción, cuestión que modifica al mismo tiempo, la forma en que éste se reproduce en el ámbito interno de las naciones.

El proceso de internacionalización del capital se inició con fuerza en Europa Occidental, quedando la región latinoamericana sólo en fallidos intentos, y el continente asiático y africano muy lejos de aquellas tentativas.

El ritmo de crecimiento de la actividad económica mundial se mantuvo hasta los años setenta y se manifestó abiertamente a través de cuatro variables fundamentales, todas en claro ascenso y abarcando un espacio territorial cada vez mayor, (aunque nunca abarcando la totalidad del globo, ni distribuyéndose de manera equitativa): inversión extranjera, producción internacional, transferencia de capitales e intercambio comercial [Saxe, 1999: 9]. En esta misma década, Estados Unidos abandona el patrón oro (1971) y los países de la OPEP transforman las políticas anteriormente establecidas para la producción y comercialización del crudo, dando origen a un incremento de los precios del petróleo. Tal acontecimiento originó la capitalización de numerosas entidades bancarias que destinaron enormes recursos en préstamos, dirigidos a los siempre necesitados países de América Latina, sembrando el germen del endeudamiento. A fines de los años ochenta, cuando cae la Unión Soviética y termina la guerra fría, la internacionalización de las economías se intensifica y multiplica notoriamente su espacio de acción y reproducción; se fortalecen los grandes conglomerados industriales, la propiedad de los activos financieros se globaliza

---

<sup>2</sup> El mismo autor define Capital de la siguiente manera: “Categoría social compleja, basada en la producción de mercancía y lucro, o plusvalía, lo cual supone todo el tiempo, la compra de fuerza de trabajo, y siempre involucrando instituciones, patrones socio-culturales de varios tipos, en especial jurídico-políticos, que constituyen las relaciones de producción” (Ianni, 1999: 33)

aceleradamente, toman posiciones las gigantescas empresas de alcance internacional y surgen importantes redes que las interconectan, apoyándose en el progreso de las comunicaciones y de la informática.

Además de lo ya mencionado, debe tenerse en cuenta que la internacionalización del capital implica también la internacionalización de las fuerzas productivas y de los factores de producción. El mundo entero se vuelve “escenario de fuerzas productivas accionadas y generalizadas por las corporaciones trasnacionales, conjugadas con o apoyadas, por los gobiernos de los países capitalistas dominantes” [Ianni, 1999:35].

Es en la década de los ochenta cuando numerosos gobiernos de los Estados menos avanzados, modifican su orientación proteccionista en el ámbito económico ( se remplaza el esquema de desarrollo nacional, sustitución de importaciones en el caso de América Latina, por el de economías orientadas a la exportación) , y paternalista en el ámbito social, y se encaminan a cumplir con los nuevos cánones y tendencias mundiales marcadas por los Estados más poderosos vía las instituciones multilaterales, o las fuerzas financieras o mercantiles.

“... entre finales de los años setenta y comienzos de los noventa, un amplio movimiento, independientemente de los controles de capital, se volvió evidente a través del mundo industrial. El rápido crecimiento líquido de fondos internacionales y la creciente globalización de la producción provocaron este proceso. Los mercados extranjeros erosionaron las barreras financieras nacionales al mismo tiempo que movilizaron recursos crecientes para empresas multinacionales involucradas en el proceso de globalización de sus proyectos productivos. De este modo, aumentaron su capacidad para desarrollar estrategias de evasión y remesas. Así, primero los gobiernos constataron que los controles habían de ser reforzados continuamente para ser de utilidad, y después descubrieron que el resultado, o los costos económicos potenciales de esos esfuerzos, excedían los beneficios”. [Goodman, Pawly, 1993:79, en Ianni, 1999:40].

El capital multinacional, lejos de ser contrario al estatismo, requiere de su presencia actuante para continuar reproduciéndose: demolición del Estado



benefactor ( pero perpetuación del Estado integrado a los circuitos económicos mundiales) ergo globalización[Petras, 1999:15].

La historia de la integración de las economías del mundo no es un proceso que deba considerarse de evolución lineal ni de reciente inicio. Sería correcto decir que ha sido una tendencia ligada al desarrollo mismo del capitalismo.

En la década de los noventa se cristalizan los periodos de crisis y euforia experimentados por el sistema capitalista desde décadas atrás. Estallidos, depresiones, shocks y desórdenes se conjugan con periodos de bonanza y con algunos “milagros” y renacimientos. Aún cuando existen ejemplos de países que lograron consolidarse económicamente pese a las crisis y el agreste contexto internacional (como es el caso de los llamados *tigres asiáticos* de primera generación), los casos que abundan en esta década son los que ponen de manifiesto el fracaso de ciertos países subdesarrollados, sobre todo latinoamericanos, por entrar al primer mundo. Los esfuerzos de Brasil y Argentina en los años sesenta, los de los países árabes durante los setenta, y los de México en los noventa, se revelan como inevitablemente infructuosos [Beinstein, 2000: 32]

El inicio de la transición de las economías centralmente planificadas a economías de mercado puede situarse a fines de la década de los setenta, varios años antes de que concluyera la guerra fría. La invitación a esta transformación se realizó por parte de las grandes corporaciones internacionales, auspiciadas por los gobiernos de los países capitalistas dominantes y por las organizaciones multilaterales. Las oportunidades de inversión y de acceso a nueva tecnología, mercados y posibilidad de exportación fueron algunos de los factores que llevaron a muchas economías socialistas a cambiar su orientación. Como sucedió en el caso de las economías latinoamericanas, el esquema de sustitución de importaciones fue reemplazado por otro de orientación exportadora. La serie de trabas y bloqueos comerciales realizados por los países capitalistas hacia las economías socialistas, fueron igualmente incentivo para su incorporación al libre mercado. En la actualidad China, representa un exitoso ejemplo de economía en transición gradual, pero abundan los casos en los que los esfuerzos por el

cambio resultaron en una absoluta frustración. Y a pesar de los numerosos signos de que esta nueva dinámica mundial no ofrecía el ansiado bienestar global, ha continuado con su expansión. “Las unidades y organizaciones productivas, que abarcan innovaciones tecnológicas, zonas de influencia, adecuaciones culturales y otras exigencias de la producción, distribución, intercambio y consumo que atienden necesidades reales o imaginarias pasan a desarrollarse en los más diversos países, distribuyéndose por continentes, islas y archipiélagos” [Ianni, 1999: 36-37].

En la búsqueda de una mayor comprensión del acontecer de las naciones y sobre todo de aquellos hechos que permiten acceder a una realidad cada vez más comprensible, numerosos investigadores se han dado a la tarea de desarrollar conceptos y teorías que han cumplido con la tarea de esclarecer, al menos en parte, la realidad en que vivimos. Es en este contexto donde surgen los conceptos de “economía-mundo” y “sistema-mundo”, respectivamente acuñados por Braudel y Wallerstein. Si bien ambas nociones difieren en ciertos aspectos, las dos acentúan el aspecto económico y en base a él delimitan la geografía y la historia, considerando que esta última se conforma de una secuencia, sucesión o conjunto de sistemas económicos mundiales. Y esos sistemas mundiales trascienden los ámbitos locales y configuran y reconfiguran fronteras. Ambos estudiosos explican la ascensión y la decadencia de las economías mundo, muestran sus ciclos y la manera en que polarizan movimientos y configuraciones mundiales. “Permiten releer el mercantilismo, el colonialismo, el imperialismo, el bloque económico, la geoeconomía y la geopolítica en términos de economías mundo. Escriben de nueva cuenta la historia del capitalismo, como en el caso de Wallerstein, o la historia universal como en el de Braudel, de acuerdo con la idea de economía mundo”. [Ianni, 1999: 14].

El propósito central de Braudel al dictar la conferencia titulada *El tiempo del mundo*, que sería publicada tiempo después, fue el de “vincular el capitalismo, su evolución y sus medios a una historia general del mundo” [Braudel, 1985:85]. La Historia del capitalismo nos revelará parte importante de la historia y del funcionamiento del mundo en general. El modelo teórico de Braudel para lograr

tal propósito, emplea el concepto de economía-mundo. Con él brinda una explicación del ciclo de vida, posicionamiento y reposicionamiento de las grandes capitales económicas del mundo, desde Roma y Alejandría, Venecia y Génova, Londres y Ámsterdam, llegando hasta Nueva York. Tales economías-mundo, agrega Braudel, cambian y se modifican a un ritmo tan lento, que permiten ser estudiadas con detalle, observarlas vivir y sopesarlas. Un repaso rápido a lo que él considera una economía-mundo mostrará la vigencia que tal modelo tiene hasta nuestros días, y permitirá situar tanto a China como a México y Estados Unidos como parte de un *todo económico*. Una economía mundo tiene tres características fundamentales: 1) Ocupa un espacio geográfico determinado; posee, por lo tanto, unos límites que la explican y que varían, aunque con cierta lentitud. 2) Acepta siempre un polo, un centro representado por una ciudad dominante, antiguamente una ciudad-Estado, y actualmente una capital, entendiéndose por tal una capital económica. Pueden existir, incluso de forma prolongada, dos centros simultáneos en una economía mundo [pero] uno de los centros acaba siempre por ser eliminado. 3) Toda economía-mundo se divide en zonas sucesivas. El corazón, es decir, la región que se extiende en torno al centro. (...) Vienen después las zonas intermedias, alrededor del pivote central. Finalmente, ciertas zonas marginales muy amplias que, dentro de la división del trabajo que caracteriza la economía mundo, son zonas subordinadas y dependientes, más que participantes. [Ianni, 1985: 87-89]

Utilizando cualquier esquema para definirla, se hacen evidentes ciertas proposiciones básicas de la globalización, que numerosos analistas han tratado de desmentir, aún cuando los hechos lo hacen por sí mismos. Éstas son [Saxe-Fernández, 1999: 70]: 1) La globalización es un fenómeno nuevo. 2) Es un proceso homogéneo; 3) es un proceso homogeneizador; 4) conduce al progreso y al bienestar universal; 5) la globalización de la economía conduce a la globalización de la democracia; y 6) la globalización acarrea la desaparición progresiva del Estado, o al menos una pérdida de importancia del mismo.

Lo esbozado en los párrafos anteriores nos deja ver que, efectivamente, los actores internacionales establecen relaciones de interdependencia cada vez más

complejas e inestables. “ Ya no sólo nos enfrentamos a unidades interestatales dispuestas sobre un tablero, sino a una interacción entre tres grandes actores: los actores estatales, que dominan el tablero diplomático-estratégico; los agentes económicos, que son los actores más poderosos ( dependiendo de la cooperación de los Estados) de la globalización, y las sociedades hechas de individuos y asociaciones que participan en las relaciones internacionales” [Laïdi, 1997:21] Los conflictos se originan porque la convivencia entre estos tres actores y al interior de los mismos grupos, distan mucho de ser armoniosas. Sin embargo, no ha sido la globalización el factor que ha originado las discordias, aun cuando quizá sea el que las ha agravado. Baste recordar la observación que hace Fernando Savater en su ameno libro *Política para Amador*. en los últimos cinco mil quinientos años de historia, se han producido catorce mil quinientas guerras, que han costado mil doscientos cuarenta millones de vidas y sólo han dejado oportunidad a doscientos noventa y dos años de paz.

Sobreproducción y sobreinversión dentro de un esquema de crecimiento fuertemente orientado hacia la exportación, fueron los factores que en 1997 desataron la crisis asiática, al surgir en el mercado regional , pero principalmente mundial, limitantes que le impidieron seguir desarrollándose. (Villafañe, 1999: 166). La responsabilidad de esta crisis de debió, en boca de las grandes instituciones internacionales financieras, a varias causas: primero, fue la especulación irresponsable y ciertos “factores monetarios”; después se culpó a los gobiernos y a su incapacidad para establecer las vías más efectivas para la integración e internacionalización. Más tarde, la responsabilidad se imputó a ciertos factores económicos estructurales, es decir, la adopción de estrategias de desarrollo equivocadas en las áreas colapsadas, lo que echaba por tierra las formidables loas que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial habían propagado en torno a las reformas y modelos orientales, años atrás. Finalmente, se dejó de lado la crítica a la globalización y el análisis se abocó al papel del Estado, recomendándose mayor liberalismo y menor dirigismo político. [Beinstein, 2000: 5] Las razones por las cuales China logró reducir los efectos de la crisis fue

la forma en que ha ido reestructurando su economía y el control tan grande que todavía ejerce sobre su sector externo.

Para muchos, la década de los noventa representó, el fin de cuatro ilusiones: la del renacimiento económico latinoamericano, la de la transición acelerada y exitosa al capitalismo de los países de Europa del Este, la de la inquebrantable estabilidad de los tigres asiáticos y la de la prosperidad indefinida de Estados Unidos [Beinstein, 2000: 12]. Dicho lo anterior, resulta justo mencionar que Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán, conocidos como *tigres asiáticos de primera generación*, han logrado recuperar su estabilidad y crecimiento, alcanzando importantes niveles de desarrollo económico. Los *tigres asiáticos de segunda generación* (Malasia, Filipinas, Indonesia y Tailandia) sortearon con mayor dificultad la crisis financiera de 1997, al ser países en desarrollo, pero actualmente presentan un crecimiento económico elevado y estable. (Ver datos en sección de anexo)

Pobreza, desigualdad y exclusión son, en la entrada del presente siglo, factores constantes y agudizados. Si bien el enorme avance de los instrumentos de comunicación ha permitido eliminar restricciones tiempo-espacio que hace sólo algunos años frenaban la transmisión de eventos noticiosos, de transferencias de capitales, o de ayuda humanitaria, tales recursos tecnológicos se concentran en un reducido conjunto de países desarrollados que poseen una mínima parte de la población mundial. En estos mismos países se destina una alta proporción del producto interno bruto a la investigación tecnológica y científica, mientras que en los países periféricos, tal rubro es excluido en numerosas ocasiones para darle un modesto o raquítico cumplimiento a renglones de primer orden como la alimentación o la seguridad pública.

La disparidad en el nivel medio de ingresos de los habitantes de los países más avanzados frente a los menos desarrollados se vuelve dramática, ampliándose la proporción de la población mundial que sobrevive actualmente con menos de un dólar diario, es decir 1200 millones de personas-una de cada cinco-, según cifras del Banco Mundial [World Bank, 2003: 17]

### Cuadro 1.1 Desigualdad Mundial en el reparto de la riqueza (2003)

La riqueza de...	el 5% de la población con mayores ingresos del mundo	...equivale a...	114 veces el ingreso del 5% mas pobre de la población.
La riqueza de...	el 1% de la población con mayores ingresos del mundo	...es igual a ...	la riqueza del 57% más pobre de la población.
La riqueza de...	los 25 millones de personas con mayores ingresos del mundo	...es igual a ...	la riqueza de los 2000 millones de personas mas pobres del mundo.

Fuente: Human Development Report, ONU. 2003.

Dentro del grupo de Estados con menores ingresos, las áreas urbanas se vuelven especialmente conflictivas, tornándose caótico su crecimiento y resultando imposible la cobertura de sus necesidades básicas de bienestar (empleo, salud, vivienda, educación), lo que frecuentemente origina delincuencia y criminalidad. Tal situación repercute también en el ámbito de la participación ciudadana, como lo ilustra la región latinoamericana cuya población en la última década ha comenzado a perder confianza en la democracia, como resultado del desempleo y la pobreza.

### Cuadro 1. 2. Países Centrales y Periféricos en la economía mundial (2000)

	Participación en la población Mundial	Participación en el Producto Bruto Mundial
<b>Países de alto ingreso</b>	15%	78.40%
<b>Países del G7*</b>	11.50%	65.10%
<b>Países de mediano y bajo ingreso</b>	85%	21.60%

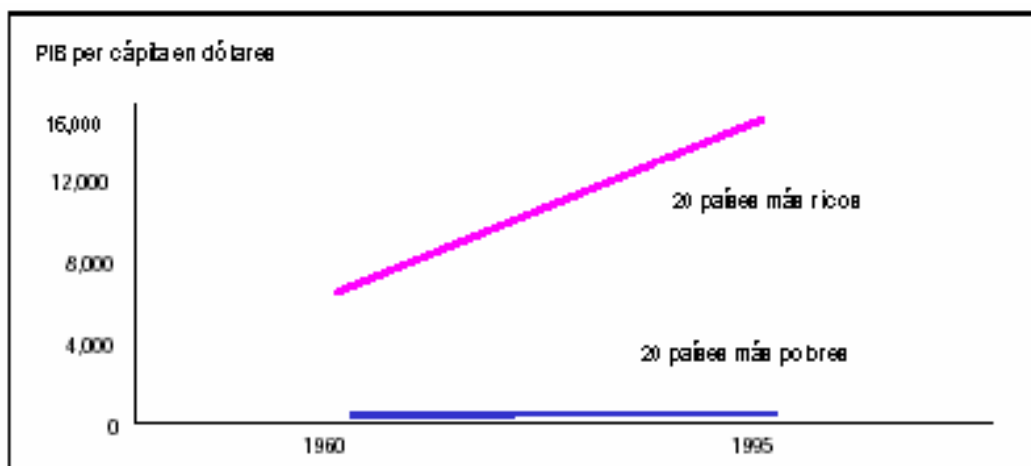
\*Países del G7: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Japón.

Fuente: The World Bank, 2000. En Beinstein, pág. 26.

Sin embargo, las cifras negativas no se limitan a los países subdesarrollados, sino que alcanzan también a los más avanzados; el desempleo creciente en la Unión Europea, la lenta reactivación de la economía estadounidense mediante vías nada claras, la pausada recuperación económica de Japón, los generalizados

efectos de la sobreproducción y el freno de la demanda global, han colocado en franca sospecha los presumibles beneficios y mejoras que, en los albores del siglo XXI, habían prometido los promotores del neoliberalismo y la globalización.

**Gráfica 1.1 La brecha entre los países más ricos y los más pobres**



Fuente: World Bank. Staff Estimates 1995.

El desempleo ha sido uno de los más claros puntos de preocupación a nivel mundial: en la actualidad, hay 180 millones de desempleados, de los cuales 20 millones han permanecido en tal situación por más de dos años<sup>3</sup>. El desempleo en los países industrializados alcanza un 7% en promedio y en los países en desarrollo es mucho más alto el porcentaje. El reconocido economista de la Universidad de Princeton, Paul Krugman, argumenta que en estos tiempos en los que la demanda está a la baja, una mejor tecnología puede no conducir a una mayor productividad sino a la pérdida continua y creciente de empleos. Sin embargo, las grandes empresas transnacionales afirman que la clave para mejorar la competitividad y la producción es la innovación tecnológica y científica, pues sólo así, podrán comenzar a distribuirse los beneficios de la era global. Sin duda, las opiniones en pro o en contra del proceso de globalización derivan de las ventajas que ésta le reporte a cada actor internacional. Benjamín W. Mkapa, Vicepresidente de la Comisión Mundial para la Dimensión Social de la

<sup>3</sup> Participación de Erick Izraelewickz, editor en jefe de *Les Echoes*, en el Foro Económico Mundial Davos, Suiza, 2003.

Globalización y actual presidente de Tanzania, país con 59.7% de su población viviendo con menos de 2 dólares diarios, representó en el Foro Económico de Davos 2003, el sentir de 94 países en desarrollo, al afirmar que la Globalización se apoya en la asimetría de las relaciones de poder.

Los conflictos sociales al interior de cada Estado, que devienen en conflictos armados de proporciones internacionales, serán inevitables mientras subsista la desigualdad en el acceso a los recursos.

## **1.2. Panorama económico internacional actual<sup>4</sup>**

En el año 2002, la economía mundial creció un 3% y para el año 2003 un 2.5%, y aún cuando se espera que el crecimiento se recupere en el 2004, existen muchas dudas de si éste será sostenido en el largo plazo y hasta que punto los desequilibrios existentes pueden frustrarlo antes de tiempo. Ello debido en parte a que las economías avanzadas han mostrado tasas de crecimiento muy bajas, situación que contrasta con la de Asia Emergente (sin Japón), que crece en promedio al 6% anual, el doble del PBI mundial y tres veces más rápido que el promedio de las economías avanzadas. Existe una preocupación creciente de que la deflación pueda convertirse en un problema mundial. Si en algún momento hubiera una recesión en Estados Unidos, no habría otros países (en la actualidad ni Japón y Alemania) con el tamaño suficiente para compensar esta caída y mantener la tasa de crecimiento mundial. La economía alemana presentó un retroceso en el crecimiento del PIB en 2003, de 0.1%, el peor desde 1993. La apreciación del euro frente al dólar ( el euro al cerrar 2003 cotizó a 1.26 unidades de dólar) es el factor que ya comienza a afectar el crecimiento de las exportaciones, minando el superávit comercial europeo, signo de las dificultades que aún enfrenta esta región para adoptar una política cambiaria clara.

---

<sup>4</sup> Análisis basado en “Actualización del informe sobre economía mundial” de Carlos Ponce, consultado en [http://www.harrymagazine.com/200309/informe\\_sobre\\_ECONOMIA%20MUNDIAL.htm](http://www.harrymagazine.com/200309/informe_sobre_ECONOMIA%20MUNDIAL.htm) en el mes de febrero de 2004.



En promedio las economías de los países desarrollados muestran tasas de crecimiento muy modestas. En este contexto, Estados Unidos sigue teniendo un desempeño económico más positivo que los países europeos, situación que recogen los mercados financieros con avances notables en las bolsas, en un entorno de baja inflación, tipos de interés en mínimos y política monetaria laxa.<sup>5</sup>

En el ámbito mundial hay una excesiva expectativa en cuanto a lo que pueda hacer Estados Unidos, que representa el 21% del PBI mundial, para remontar el crecimiento. El recorte de los tipos de interés y las rebajas fiscales, sumados a la depreciación del dólar, parecen asegurar por el momento la continuidad de su crecimiento. Por otra parte, el nivel de consumo entre las familias estadounidenses se mantiene elevado y la inversión empresarial parece haber cobrado nueva fuerza ante la mejora del desempeño maquilador y el repunte en el sector de la construcción. Un punto de importancia central es que la economía estadounidense ha mostrado un avance considerable en su competitividad, debido al forzado proceso de apertura a las importaciones de países sumamente competitivos en costos de mano de obra; esto le ha obligado a mantener precios y contener costos laborales a través del incremento de la competitividad.<sup>6</sup> Éste fenómeno está directamente relacionado con el cada vez mayor peso de China e India en la economía y el comercio mundiales.<sup>7</sup>

**Cuadro 1.3 Crecimiento económico por regiones**

% crecimiento anual	2001	2002	2003
PIB Mundial	1.1	3.0	2.2
Economías avanzadas	0.9	1.8	1.5
Unión Europea	1.6	1.0	0.6
Asia Emergente	5.5	6.5	6.3
América Latina	0.4	-0.6	0.6

<sup>5</sup> <http://www.pdfs.lacaixa.comunications.web.pdf>, página consultada en el mes de febrero de 2004.

<sup>6</sup> Ibid, pag. 4

<sup>7</sup> Según datos del Informe sobre la Evolución del Comercio Mundial de la OMC 1999, La República Popular de China ha pasado de representar el 1.22% al 5.9% del comercio mundial entre 1978-1998, su lugar dentro del ranking mundial ha pasado del número 32 al número 9.

África	4.3	3.2	4.2
--------	-----	-----	-----

Fuente: World Bank y <http://www.uneca.org>.

Latinoamérica por su parte, sufrió una caída en el 2002 (en especial debido a la crisis de Argentina), pero mostró una leve recuperación en el 2003, aún ubicándose en un marco general de estancamiento. Poco a poco se ha regenerado la confianza en la región, lo que se manifiesta en la disminución del riesgo-país. La economía argentina, después del desastre económico del 2002, fue la que mayor crecimiento alcanzó en 2003. Sin embargo, persisten vulnerabilidades significativas en Latinoamérica, como el endeudamiento público, que se ha convertido en un pesado grillete que impide el desarrollo de las economías de la región. México y Brasil, los dos países poseedores de las economías más grandes de América Latina, experimentan dificultades. Ambos tienen bajas tasas de crecimiento. México está experimentando problemas comerciales con Estados Unidos, alto desempleo, salida de capital productivo y una tendencia a la apreciación cambiaria, lo que se traducirá en pérdida de competitividad de sus exportaciones. Brasil tiene un serio problema con sus tasas de interés domésticas que, de no modificarse, podría frenar su expansión. Otro aspecto negativo es que los flujos de inversión extranjera directa (IED) cayeron de casi 4% del PIB regional en 1997-1998, a menos de 1% en el 2003. [World Bank, 2003: 75]

Chile, con su crecimiento de 3.5% fue, junto con Perú, una de las economías que presentó mayor fortaleza y capacidad de reacción frente a las circunstancias internacionales adversas. Ecuador creció luego de la dolarización, pero a un ritmo mucho menor en el 2003 que en el 2002 (3.8% y 1.5% respectivamente) y está acumulando un déficit comercial que lo coloca en una situación de riesgo. Venezuela fue, en definitiva, la economía más lesionada, presentando un fuerte crecimiento negativo producto de su inestable situación política. [Kelly, 2002:198-212]

El tipo de cambio real de Argentina, Venezuela, Uruguay, Brasil, Paraguay, Colombia, Chile, Bolivia y Perú ha mejorado. La cuenta corriente de la balanza

de pagos latinoamericana (que incluye bienes, servicios e intereses) está, por primera vez desde 1990, cercana al equilibrio. Esto significa una disminución muy importante de la vulnerabilidad global de la región. Hay menos dependencia de los flujos financieros internacionales.

Según el Fondo Monetario Internacional, la mejoría en las proyecciones de mediano plazo para Latinoamérica depende de las siguientes acciones clave:

- 1) disminuir la deuda pública
- 2) política monetaria dirigida a bajar la inflación con flexibilidad cambiaria
- 3) mejoras en los sistemas financieros
- 4) liberalización del comercio
- 5) reformas en el mercado de trabajo
- 6) mejorar la seguridad social
- 7) reducir la corrupción.

Desde 1990, el crecimiento económico había sido lento para las economías en transición de Europa y Asia Central, las cuales después de haber experimentado fuertes declives al iniciar esa década, registraron enormes retrocesos con la crisis rusa del rublo en 1998. Sin embargo, en el año 2000 el crecimiento reinició, alcanzando el 6.6% en promedio, para pasar a 2.3% en 2001. Para el año 2002, Kazajstán y Turkmenistán registraron altísimas tasas de crecimiento impulsadas por los precios de sus exportaciones de petróleo (13.2% y 20.5% respectivamente). [World Bank, 2002: 3]

En lo que toca a África Subsahariana, donde de 1990 a 1999 el PIB per cápita ha disminuido en promedio 5%, la pobreza alcanzó del 47, al 49% de la población total de la región. El número de personas en extrema pobreza llegó en 1999, a los 74 millones. [World Bank, 2003: 75]

El desempeño económico de Asia emergente ha sido "impresionante", en palabras del FMI. China representa ya el 12.1% del PBI mundial e India un 4.7%, mientras que América Latina entera sólo representa el 8.2%. El extraordinario crecimiento de China ha sido irradiado al resto del continente asiático, contribuyendo a la lenta recuperación que está comenzando a experimentar la economía japonesa, la cual, aunque presentando un consumo menos deprimido y una inversión empresarial notoriamente creciente, no ha conseguido dejar atrás la deflación.

Como región, Asia enfrenta algunos riesgos, por ejemplo la caída en la industria

electrónica que afecta sus exportaciones, y las tensiones políticas generadas por Corea del Norte, que repercuten en el ámbito económico.

**Cuadro 1.4 Indicadores de desarrollo por regiones del mundo**

	Población (millones)	Adultos alfabetas (%; 15 años o mas)	PIB per capita (USD)	Población con baja nutrición (% del total)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de fertilidad	Niños y mujeres con VIH/SIDA	Líneas telefónicas (por cada 1000 habitantes)	Usuarios de Internet (por cada 1000 habitantes)	Inversión en desarrollo e investigación (% del PIB)	Crecimiento anual, PIB per cápita (1990-2001)	Consumo eléctrico per cápita (kilowatts/hora)
--	----------------------	--------------------------------------	----------------------	--	-----------------------------------	--------------------	------------------------------	---	---	---	---	---

Fuente: Human Development Report UNDP-ONU, 2003.

<b>Países en desarrollo</b>	4,863.80	74.5	3850	18	64.4	2.9	20,900,000	87	26.5	n.d	2.9	810
<b>Países menos desarrollados</b>	684.1	53.3	1274	38	50.4	5.1	7,900,000	3	1.8	n.d	1.2	77
<b>Estados Árabes</b>	289.9	60.8	5038	13	66	3.8	300,000	35	15.6	n.d	0.7	1406
<b>Este de Asia y Pacífico</b>	1,899.70	87.1	4233	-	69.5	2	640,000	17	41.4	1.5	5.5	918
<b>América Latina y Caribe</b>	522.6	89.2	7050	12	70.3	2.5	700,000	62	49	n.d	1.5	1528
<b>Sur de Asia</b>	1,455.10	56.3	2730	24	62.8	3.3	1,670,000	7	6.3	n.d.	3.2	376
<b>África Subsahariana</b>	626.4	62.4	1831	33	46.5	5.4	17,600,000	11	7.8	n.d.	-0.1	457
<b>Europa Central y Comunidad de Estados Independientes</b>	409.80	99.3	6598	9	69.3	1.4	285,000	124	42.8	0.9	-1.6	2977
<b>Países OCDE</b>	1,140.80	100	23363	-	77	1.8	379,000	392	332	2.6	1.7	7336
<b>Países OCDE de alto ingreso</b>	906.80	100	27169	-	78.1	1.7	346,000	465	400.1	2.6	1.8	8688

Las diferentes esferas de acción de la República Popular China no han estado exentas de los vaivenes experimentados por la dinámica internacional durante los últimos años. Las crisis económicas y políticas registradas en algún punto del mundo, han tenido repercusiones importantes al interior de ese país, y han despertado cierto tipo de respuestas con las que se intenta mantener la estabilidad, la unidad y la soberanía nacional. No obstante, desde hace algunos años, la economía china revela una tendencia hacia el crecimiento, que se contrapone a las trayectorias de estancamiento y recesión que experimenta la mayoría de los países; de ahí que el estudio y análisis de sus reformas, revista especial interés entre los tomadores de decisiones económicas de diversos países, quienes buscando nuevos esquemas de apertura y reforma, han empezado a observar el caso chino como un paradigma de modernización y desarrollo. Las razones por las cuales China ha logrado sortear el lento panorama de crecimiento económico mundial, han sido en gran medida resultado de su estructura económica, de la manera en que paulatinamente se ha ido reestructurando su economía y del tipo de relaciones que ha mantenido China con el exterior. [Villafañe, 1999:157]

La incorporación de China a la Organización Mundial de Comercio resulta importante porque representa para ese país la concreción de un eslabón central para continuar con su reforma económica, redundando en el nivel de vida de sus habitantes y en su posicionamiento político en el contexto internacional y en el ámbito doméstico. Sin embargo, la obtención de esta membresía no es parte de un fenómeno aislado, sino de un esfuerzo prolongado por incorporarse paulatinamente al sistema internacional de las instituciones e ir marcando su presencia en el ámbito internacional. Así, obedeciendo a su propósito reformista, China ha ido adquiriendo o recuperando presencia en foros y organismos cuyas decisiones configuran numerosos aspectos de la vida internacional. A continuación haré un breve recuento de las instituciones internacionales de las cuales China forma parte y la fecha en que se incorporó a ellas.

**Cuadro 1.5. Organismos Internacionales de los cuales China es miembro**

<b>Organismo</b>	<b>Fecha de ingreso</b>
Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA)	1984
Asociación Internacional de Fomento (IDA)	1960
Banco de Desarrollo Asiático (ADB)	1986
Banco Internacional de Pagos (BIS)	1996
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD)	1947
Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (ICSID)	1993
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP)	1947
Conferencia de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura(UNESCO)	1971
Consejo de Seguridad de Naciones Unidas	1973
Corporación Financiera Internacional (IFC)	1969
Corporación Financiera Internacionall ( IFC)	1969
Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD)	1980
Fondo Monetario Internacional (IMF)	1980
Grupo de los 77	1964
Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)	1991
Organismo Multilateral para la garantía de las Inversiones (MIGA)	1988
Organización Aduanal Mundial (WCO)	1987
Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO)	2001

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)	1973
Organización Internacional de Trabajo (ILO)	1919
Organización Internacional para la Migración (IOM) ( solo en calidad de observador)	2000
Organización Marítima Internacional (IMO)	1973
Organización Mundial de Comercio (WTO)	2001
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)	1980
Organización Mundial de la Salud (WHO)	1972
Organización Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	1945/ 1973(recuperado)
Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW)	1997
Policía Internacional (INTERPOL)	1984
Unión Internacional de las Telecomunicaciones (ITU)	1920/ 1972(recuperado)
Unión Postal Universal (UPU)	1914

Fuente: Embassy of The PRC in the Kingdom of Norway. <http://www.chinese-embassy.no>, y CIA Factbook, 2003.

El recuento de las fechas en que China se ha incorporado a las diversas instituciones internacionales, revela la tenacidad con que este país ha solicitado su ingreso a estos organismos.

Según el economista francés Jacques Adda, son básicos dos principios en el funcionamiento de las actuales economías de mercado: la competencia y la organización. La primera funciona como catalizador del dinamismo, del impulso expansivo, de la capacidad de adaptarse e innovar como premisas para poder



sobrevivir y destacar. La segunda genera la estabilidad interna, la conservación de los vínculos sociales, la capacidad de distribución y la fuerza para defenderse de amenazas exteriores. [Adda, 1999:221]

Dentro de un esquema económico que se ha dado en llamar *socialismo de mercado*, China parece reunir la competencia y la organización mencionadas por Adda, con otras características muy particulares como la planeación, el centralismo y el estatismo; los resultados han comenzado a resultar muy positivos, pero será la constancia y la mejora continua de sus mecanismos de reforma e inserción en los circuitos comerciales mundiales, los que le permitirán seguir sobrellevando y desafiando el agreste contexto económico y político mundial actual.

“El progreso consiste en algo más que fuertes entradas de capital y tecnología. No es posible olvidar el funcionamiento de las instituciones y de las capacidades de organización, que comparativamente con el resto de Asia, son dos activos notables del desarrollo de China”. [Gang, 1999:553, en Tamames, 2001:59]

En el siguiente capítulo se analizará la lenta transformación de la economía china, haciendo énfasis en su modelo declarado de crecimiento, el socialismo de mercado.

## **Capítulo 2. La larga marcha hacia una economía propia**

### **2.1. China en el siglo XX. Breve recuento histórico de la economía china**

La actualidad de China, como la de todas las naciones del mundo, se encuentra determinada por su evolución histórica, factor que fragua y modela situaciones y estructuras que dan forma al rostro nacional del que somos testigos hoy.

Durante el siglo XIX, China haría frente a una serie de calamidades naturales e invasiones extranjeras, que la harían declinar por un largo periodo. Sus derrotas se tradujeron algunas veces en la pérdida de importantes extensiones territoriales, que, conjuntándose con continuas revueltas internas, marcarían de manera decisiva el rumbo que el país seguiría en el siguiente siglo.

1911 marca el fin de la época dinástica y el inicio de lo que algunos historiadores llaman época moderna. Durante 1911 y 1912, Sun Yat-Sen sienta las bases para la formación de la República de China. 1919 es igualmente un año decisivo, pues tomando como vehículo el Movimiento Cuatro de Mayo, fue permitida la propagación del marxismo-leninismo en China, factor que coadyuvaría dos años más tarde - en 1921 - a la firma del acta constitutiva del Partido Comunista Chino que pretendía el reestablecimiento del orden en un territorio dominado por caudillos regionales. [Día 7, 2001:38] Dos años después, en 1923, Sun Yat Sen reorganizó el partido al que él pertenecía, el Guomindang, y aceptó ayuda de la Unión Soviética, país que se comprometió a proporcionar armas, instructores militares y políticos. En el año de 1925, se hizo clara la escisión de la alianza existente entonces en dos tendencias, la reformista encabezada por Chiang Kai-Shek y la izquierdista de Mao, afiliado al Partido Comunista. Durante el periodo que inició después de la muerte de Sun en 1926 y hasta 1928, Chiang Kai-Shek, encabezando un ejército, dirigió la conquista del Norte, y como jefe del partido, primero, y del gobierno nacionalista después, emprendió una dura campaña de represión contra los comunistas. [Cuadrado, 1990: 14].

El reducido grupo de comunistas de entonces, habría de transformarse en una profusa hueste que, comandada por Mao, en 1935 iniciaría una colosal marcha a través de 80 000 kilómetros, huyendo de los nacionalistas. Tres años de lucha continua dieron el triunfo a los comunistas, llevando a que el 1º de Octubre de 1949, se proclamara la fundación de la República Popular China (RPCH).

La RPCH surge con el respaldo de la población y desde el principio el Estado toma un papel activo dentro de la economía; entre las medidas principales que adoptó, se cuentan la realización de nacionalizaciones en la rama industrial, comercial, bancaria y de servicios [ Martínez, 2003: 2]

El objetivo que durante este periodo se persigue es devolver la dinámica a la vida económica y política del país, estancada a lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, por los desórdenes de carácter interno y externo ya señalados. Para ello se elabora un plan de acción basado en la 1ª Reunión de la Asamblea Popular China<sup>1</sup>. En ésta, se da prioridad a los asuntos relacionados con el sector agrícola y con medidas como la colectivización de la tierra, objetivo al que se da un fuerte impulso, aunque sin dejar de lado la intención de consolidar la vida política de la República Popular. [Rodríguez, 2001: 47]. En referencia a este punto, María Teresa Rodríguez hace un comentario interesante: “La institución de la Comuna Popular, establecida en todo el país a fines de 1958, nace como una unidad económica y de control político de la población rural”.

En consecuencia, el modo de producción sufrió una transformación importante, caracterizándose por la incorporación a las actividades de los jóvenes y las mujeres, y por la propiedad conjunta.

A finales de la década de los cuarenta y principios de la siguiente, un acontecimiento político internacional modificaría la relación entre China y Estados Unidos, cuando ambos países se enfrentaron en la Guerra de Corea; fue éste un conflicto militar en el que chocaron por vez primera las dos cabezas del escindido mundo de la posguerra, y que provocó entre la Unión Americana y la República Popular China una confrontación política que se prolongaría durante más de dos

---

<sup>1</sup> La Asamblea popular Nacional ( APN) es el órgano supremo del poder estatal. Sus poderes comprenden el de la legislación, los de nombramiento y destitución, el de toma de decisiones y el de supervisión.

décadas. Los costos sociales y políticos que tal conflicto dejó a China, a muy pocos meses de haber sido fundada, fueron muy altos en comparación con los beneficios logrados, aún cuando se reconoce el gran esfuerzo militar realizado por la República Popular para apoyar a Corea del Norte. En un primer momento, fue necesario postergar el propio avance económico chino, para ayudar a Corea. Por otro lado, aumentó la dependencia china hacia Moscú. En 1950, la República Popular China y la URSS firmaron el Tratado de Amistad, Alianza y Asistencia Mutua, pero en 1960, debido al rompimiento entre ambos países<sup>2</sup>, el tratado dejó de aplicarse, aún cuando siguió vigente por el tiempo inicialmente pactado de 30 años. Este factor acentuó el aislamiento chino impulsado inicialmente por Estados Unidos y otros países capitalistas por temor a la expansión del comunismo. China además perdió la oportunidad de recuperar Taiwán, pues el régimen nacionalista, recluido en la isla, suscribió con Estados Unidos un pacto de defensa, quedando bajo su protección y resguardo. Finalmente Estados Unidos, bajo la sospecha de que China era sólo un apéndice de la URSS, le impuso un embargo económico y utilizó su influencia para excluir al régimen popular chino de la Organización de las Naciones Unidas. Japón se convirtió en un actor solidario con el esquema estadounidense de control militar y contención en Asia. El punto central de tal cooperación fue el Tratado de Seguridad Nipo-americano, consignado el 8 de septiembre de 1951, en el que se estableció la disposición de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de Estados Unidos en Japón, con el fin de evitar un ataque armado en su territorio. Tal Tratado fue modificado en 1960, quedando bajo la denominación de Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua Nipo-americano, por el cual se otorga a Japón un papel más activo en su propia defensa. [Baroja, 1997:102-103]

---

<sup>2</sup> Ramón Tamames considera que fueron tres las razones fundamentales para el rompimiento sino-soviético: 1) China estaba tratando de transitar directamente al comunismo, sin necesidad de experimentar el periodo que desde 1917 atravesaba la URSS; ello representaba una crítica directa al régimen ruso que a decir de los chinos, le alejaba del pragmatismo y solo engrandecía el aparato gubernamental 2) En 1960 Nikita Kruchev planteó por vez primera la *coexistencia pacífica* con el capitalismo, cuestión que postergaba indefinidamente el retorno de Taiwán a Pekín, y 3) En 1958 la URSS se había comprometido a ayudar a China a desarrollar una bomba atómica, pero tiempo después no pareció a los líderes rusos que ello redundaría en su beneficio, por lo que decidió cancelar el ofrecimiento. [Tamames, 2001:31-32]

En 1958 surgió la política del Gran Salto Adelante (GSA), con la que se pretendió apurar el desarrollo económico de China mediante la evolución acelerada de las fuerzas productivas y lograr la modernización a través del trabajo humano; el objetivo era industrializar al país, aprovechando los recursos locales y la tecnología tradicional, poniendo en marcha las áreas más alejadas y de menor peso industrial, mediante la inversión masiva de capital humano. La meta fue sobrepasar los niveles productivos de Reino Unido, nación que en esa época era la tercera potencia económica del mundo. A pesar de que se lograron algunos resultados inmediatos, el GSA ocasionó el hundimiento de la economía y una crisis alimentaria muy severa<sup>3</sup>- sobre todo en zonas rurales- en el periodo 1959-1961; la poca coordinación, la intensidad del esfuerzo, el conjunto de calamidades naturales y sociales surgidas en el país en esa época y el retiro de la ayuda de la URSS, fueron algunos de los factores que ocasionaron tales resultados. [Tamames, 2001:31-32]

Una vez transcurrido el periodo de 1962 a 1964, en que se recobró cierta estabilidad económica, Mao inició el movimiento conocido como la Gran Revolución Cultural Proletaria, cuyos objetivos, establecidos en la Circular del Comité Central del Partido Comunista Chino del 16 de mayo de 1966, eran: “consolidar la dictadura del proletariado, prevenir la restauración del capitalismo, y construir el socialismo”. El propósito perseguido por Mao era el de lograr un respaldo generalizado al socialismo, la unificación de las clases sociales y recuperar el control completo del país. Durante este periodo se modificó la estructura del gobierno y del ejército, la política interna y externa del país con la ayuda de grupos de guardias rojos, rebeldes revolucionarios y el ejército de liberación nacional. Durante la Revolución Cultural, se registraron fracasos financieros, revueltas sociales, inestabilidad política y el inicio del culto a la persona de Mao, quien logró imponerse a los *revisionistas* y a los *contrarrevolucionarios*. [Hernández-Vela, 1999:690]

---

<sup>3</sup> Para 1961, y tomando como base la tasa de crecimiento natural de la población del periodo 1949-1973, de 2.1% promedio anual, se hubiera esperado una población de 699 millones; sin embargo, fue sólo de 658.59 millones, esto equivale a cuarenta millones de vidas perdidas durante la crisis alimentaria. [Hobsbawm, 1995:464]

Los acontecimientos surgidos al interior del país se volvieron el centro de atención y acción chinos, por lo que se dejaron de lado cuestiones diplomáticas o comerciales orientadas hacia el exterior.

De 1966 a 1976 la economía se caracterizó por una dinámica productiva conocida como línea de masas, es decir, por la participación activa popular en todos los niveles y la máxima utilización del trabajo y su transformación en capital [Anguiano, 2001:40]; aunque los resultados que se obtuvieron se vieron reducidos al mantenimiento del principio de la autosuficiencia alimentaria, se registró cierto crecimiento y estabilidad social. No obstante las condiciones de aislamiento bajo las que se encontraba China, el ingreso nacional y el valor bruto de la producción agrícola e industrial durante los nueve años que abarcó el periodo ya mencionado, presentaron un crecimiento promedio anual sobresaliente<sup>4</sup>, aunque de calidad deficiente. No obstante, el crecimiento que desde los años cincuenta se hizo presente en la economía y la acumulación de capital, fueron los que proporcionaron las bases del gran desarrollo posterior de China.<sup>5</sup>

Dentro de la esfera política, desde 1971 y hasta la muerte del Primer Ministro Zhou Enlai y de Mao en 1976, China tomó un relativo cauce de apertura y normalidad al interior, aún cuando persistió la lucha de facciones.

Sin duda, la visita del presidente estadounidense Richard Nixon a China en febrero de 1972, fue un elemento central para impulsar dichos propósitos. Además, este encuentro marcaría el acercamiento de dos gigantes Estados siempre en pugna, para contrarrestar juntos a la Unión Soviética. Las tres circunstancias principales que dieron origen a tan inédito acercamiento, se presentaron entre 1969 y 1971; la primera se refiere al retiro gradual de las tropas estadounidenses de Vietnam y a su retiro definitivo de la región luego de firmar el Tratado de París en 1973; un segundo cambio lo constituyó el despliegue de tropas convencionales y nucleares de la Unión Soviética en sus territorios asiáticos, lo que representaba una clara amenaza para China; el último de los

---

<sup>4</sup> Entre 1966 y 1976, el ingreso nacional tuvo un crecimiento promedio anual de 4.5%, y el valor bruto de la producción agrícola e industrial de 6.1%; para el mismo periodo, el crecimiento anual promedio de la población fue de 2.3%. [Rodríguez, 2001:64]

<sup>5</sup> El crecimiento medio entre 1950-1978 fue de 8.5% aproximadamente. [Fang Gang, 1997:11].

factores fue la manifestación tácita de Nixon en cuanto a comprometerse con la seguridad e integridad chinas, al rechazar participar en cualquier movimiento ruso que tuviera como objetivo atentar contra la República Popular. [Anguiano, 2001:241] Luego del viaje de Nixon a China, esta nación abandonó, de forma gradual pero notoria, la retórica revolucionaria; situación que la Unión Soviética interpretaría como una sobrentendida renuncia a la revolución mundial y que llamaría “traición china”.

En 1972 culminó la etapa de aislamiento de China respecto al resto del mundo, pues ese año recuperó el asiento que usurpaba Taiwán, en nombre de la República Popular, al interior la Organización de las Naciones Unidas. Se inició también un acercamiento político entre China y Estados Unidos, llegándose a establecer relaciones formales en 1979, y se procuró un acercamiento gradual con numerosos países, a los cuales sólo les era exigido terminar sus relaciones con Taiwán. Entre 1971 y 1976, China estableció relaciones con 53 países distribuidos de la manera siguiente: 22 de África, 10 de Asia-Pacífico, 11 de Europa y 10 de América.

La muerte de Mao en 1976, marcó el inicio de un periodo coyuntural decisivo para la aplicación de nuevas medidas y políticas que modificarían de manera determinante el rumbo que seguiría la República Popular en los años subsiguientes.

Sin embargo, y como paso previo a la implementación de la etapa de reforma económica en China, fue indispensable crear condiciones que permitieran que el país retornara a un estado de derecho, con esquemas institucionales y estabilidad política, desaparecida hacía tiempo por la turbulencia originada por la Revolución Cultural.

Para 1973, China ya se había introducido de cierta manera a este nuevo estadio de desarrollo, con la mediación de un importante miembro del Comité Central del PPCH, Deng Xiaoping; figura que habiendo sido expulsada de la esfera política durante los disturbios de la Revolución Cultural, se convertiría en el personaje central de la era reformista china.

No hay que olvidar sin embargo que desde 1964, Zhou Enlai ya había propuesto la implementación de las “Cuatro Modernizaciones” (comprendían la rama agrícola, industrial, científica y tecnológica y de defensa nacional), las que darían nueva vida a la actividad económica del país.

Hubo que esperar a que desaparecieran del ambiente político los fantasmas del radicalismo maoísta y a que Deng Xiaoping gozara nuevamente de una imagen limpia para dar, de manera oficial, en diciembre de 1978 durante la III Sesión Plenaria del Undécimo Comité Central del PCCH, inicio al periodo de reforma económica. [Rodríguez, 2001: 68].

La estrategia planteada por Deng y respaldada por el grupo reformista conformado por algunos comunistas experimentados, comprendía la implementación de reformas tanto estructurales como instrumentales, con las que se pondría en marcha el sistema de producción vigente en aquel entonces. [Rodríguez, 2001: 69]. En el aspecto operativo, se hicieron necesarias las reformas legales e institucionales, e igualmente la introducción de modificaciones en el plano macroeconómico.

Un rasgo característico de las reformas chinas es y ha sido el gradualismo, llevado a la práctica mediante la llamada “transición dual” o de “dos carriles” que garantiza el desarrollo del nuevo sistema o “carril”, y la permanencia simultánea del sistema antiguo o “carril viejo”; ello elimina, por principio, la oposición política de ciertos grupos con interés en la conservación del anterior sistema. Así, por ejemplo, la convertibilidad por moneda corriente del yuan, se alcanzó apenas en 1997, después de 17 años de reforma incremental bajo un sistema doble de tipos de cambio. [Fan Gang, 1997:13].

El crecimiento de la economía china durante la década de los setenta, a pesar de ir aparejado a un constante riesgo de colapso, hizo que la población no perdiera de manera absoluta la confianza en el sistema socialista, surgiendo la idea de que algunas fuerzas del mercado aplicadas de forma selectiva y parcial en el ámbito económico, podrían generar cierto desarrollo. Los resultados posteriores a la aplicación de las primeras medidas reformistas, permitieron a los líderes chinos



evitar la inestabilidad económica y política, que se hubiera originado de haber impuesto los cambios de manera abrupta.

Algunos autores dividen las reformas en tres grandes ramas: reformas en el medio rural, reformas a la administración de las empresas estatales, y reformas referentes a la apertura económica y comercial al exterior. Otros más, lo hacen tomando como base periodos de tiempo definidos por el avance de las reformas en los distintos sectores económicos.

La reforma rural, iniciada en 1978 pero continuada a lo largo de todo el periodo reformista, prácticamente hasta nuestros días, comprendió numerosas y complejas acciones entre las que se contó en primer lugar, el establecimiento de un sistema de responsabilidad familiar para la producción, y posteriormente cambios en las formas de transferencia de la tierra, el desarrollo de un subsector de industria rural y la liberalización selectiva de operaciones comerciales hacia el exterior; asimismo, se delegó la toma de decisiones, responsabilidades y beneficios, y se otorgaron estímulos materiales y no sólo ideológicos como anteriormente se hacía.

El sector agrícola recibió gran atención, transformándose en “punto de arranque y foco de la reforma económica, por ser éste el sector en que los logros han estado y están todavía más por debajo de las potencialidades”. [Rodríguez, 2001: 76]. Este conjunto de modificaciones creó las condiciones necesarias en lo material y proporcionó una demostración positiva para el posterior desarrollo de la reforma. En lo referente a las empresas estatales, cuya reforma dio inicio de manera más clara en 1984, se les asignó la tarea de cumplir con objetivos políticos y sociales nacionales; es decir, se buscó “transformar las empresas del Estado para que respondan a las señales del mercado sin necesariamente sustituirlas por agentes económicos privados”. [Rodríguez, 2001: 78]. Se sustituyó el antiguo control político sobre las empresas, por el control por medio de palancas macroeconómicas. En este periodo se hicieron reformas a la planificación, el trabajo y los salarios, las finanzas, el comercio, los precios y los impuestos, dando igualmente un vivo impulso a programas de desarrollo, tanto en el campo como en la ciudad, en la esfera macro y microeconómica.

Deng Xiaoping impulsó igualmente la apertura comercial y reconoció la importancia de la inversión extranjera directa (IED) y de la tecnología para el logro del desarrollo. Dentro del ámbito comercial se impulsaron estrategias de exportación que buscaron el incremento cualitativo y cuantitativo de las mismas. Fue en pos de este propósito que las autoridades económicas chinas decidieron establecer una estrategia de apertura y atracción de IED, a través de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), concepto creado y aplicado anteriormente con gran éxito en Taiwán (1964) y en Corea del Sur (1970) bajo el nombre de Zonas de Procesamiento de Exportación. La ciudad de Shenzhen<sup>6</sup>, ubicada frente a Hong Kong, fue la primera ZEE establecida en territorio chino, a la cual siguieron Zhuhai y Shantou, en la provincia de Guangdong, y Xiamen en la provincia de Fujian. Los factores de innovación en estas zonas consistían en la creación de una política industrial que facilitó la inversión para construir infraestructura, y se apoyaba fuertemente en la investigación y el desarrollo. Se dieron además incentivos fiscales y económicos consistentes en el ofrecimiento de materias primas, mano de obra barata, un gran mercado potencial de consumidores, cadenas proveedoras nacionales, y sistemas de entrega eficientes. Desde 1990, el gobierno comenzó a apoyar la creación de nuevas zonas económicas y, combinando las ventajas que cada región geográfica ofrecía, estableció una estrategia multivariada. Para 2003, pueden encontrarse en China 56 Zonas de Desarrollo Económico y Tecnológico, 53 Zonas de Desarrollo de Industrias de Alta Tecnología, 4 Zonas de Inversión Exclusivamente para Taiwaneses, 14 Zonas Fronterizas de Cooperación Económica, 34 Zonas Procesadoras de Exportación y 11 Zonas de Desarrollo Turístico.[Balderrama, 2003:20-21]

Durante la que podría denominarse la tercera etapa de la reforma, que abarcó los años 1992-1997, se avanzó en materias prioritarias como recaudación tributaria, finanzas, comercio exterior, divisas, planificación, inversión, precios, sistemas de circulación, vivienda y seguridad social. Se estableció el marco de un nuevo

---

<sup>6</sup> A principios de la década de los ochenta, Shenzhen contaba con sólo 100 mil habitantes, para 2003 cuenta con más de seis millones y 18 723 empresas. Su PIB ha crecido 25% de 1992 a 2002 y es la ciudad china que mayor volumen de exportación reporta; en cuanto a infraestructura, es el segundo puerto de contenedores más grande del país, y el octavo a nivel mundial .[Balderrama, 2003:20]

sistema de regulación y control macroeconómicos, y se reforzó el papel de regulación del mecanismo de mercado. También se desarrollaron el sector económico de propiedad pública y los sectores de otras formas de propiedad.

La fase más reciente, iniciada en el año de 1997, se destinaría a la resolución de los problemas difíciles surgidos a lo largo del periodo de reforma, y a la mejora continua de la estructura económica de mercado socialista.

Como resultado de su paulatina reorientación económica y con base en los resultados positivos obtenidos con las mismas, China fue consolidándose en el escenario internacional y fue recuperando el control sobre los territorios insulares a través de la política de “un país dos sistemas”. En julio de 1997, Hong Kong pasó a formar parte de la soberanía de la República Popular bajo el estatuto de Región Administrativa Especial (RAE), conservando su propio sistema económico, gubernamental, legislativo, judicial y social por medio siglo más. El territorio de Macao, con 300 mil habitantes y 300 kilómetros cuadrados, se integró en condiciones similares en 1999. El territorio de Taiwán, también conocido por Beijing, como la provincia rebelde, ha sostenido su independencia real debido al apoyo otorgado por Estados Unidos y gracias al bienestar y solidez de su economía, que le ha permitido ser considerada una de las cuatro economías de reciente industrialización, o tigres asiáticos de primera generación, junto con Corea del Sur, Singapur y Hong Kong. Taiwán ha reconocido implícitamente ser parte de China, al aceptar que se le diera el nombre de Taipei chino, como condición para hacerse miembro autónomo del Banco Asiático de Desarrollo y del Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), donde también participan la RPC y Hong Kong. [Anguiano, 2001: 3-11]

## **2.2. Construcción y naturaleza del Socialismo de Mercado chino**

Los numerosos cambios ocurridos en su economía, llevaron a una ineludible reformulación de la ideología socialista en China: se sustituyó la idea de la necesaria distribución colectiva de los beneficios de la producción, por la del desarrollo y modernización de las fuerzas productivas; se llegó además a la idea

de que las reformas implicaban el regreso al liderazgo colectivo que se había desvirtuado años atrás.

Cuando se analiza este punto, se observa la similitud entre la Cuarta Constitución China de 1982 y la Primera, de 1954, en lo tocante a la definición de China como un Estado socialista bajo una dictadura democrática popular, en cuanto a la estructura de los órganos del Estado y en lo referente a la división administrativa del mismo.[Rodríguez, 1997:22]

Al paso del tiempo fue reemplazada igualmente la idea de que la economía de mercado era un mecanismo privativo del capitalismo; y la planeación, del socialismo. Y fue difundido este pensamiento con particular interés por Deng Xiaoping, durante su recorrido por el sur de China en 1992, quien haría notar que tanto en el capitalismo existe planeación, como en el socialismo, mercado.

El régimen socialista *sui generis* que hasta hoy mantiene China, inició una vez calmados los ánimos de la Revolución Cultural y tomó como principal motor el pragmatismo modernizador de Deng Xiaoping. Pareció entonces muy claro que la visión dogmática del socialismo representaba un obstáculo a los propósitos desarrollistas y, tratando de combinar los principios universales del marxismo-leninismo con la realidad concreta del país, se buscó un socialismo adaptado a las circunstancias particulares de la nación; un “socialismo con características chinas”.

Para lograr una mayor comprensión de los elementos que facilitaron el tránsito de la economía china socialista tradicional al régimen económico socialista actual, resulta importante recordar que aún antes de iniciadas las reformas, China poseía un concepto mucho más flexible de la centralización administrativa que la URSS y los demás países socialistas. Lo anterior derivado de una serie de medidas tomadas en la década de los cincuenta y sesenta que, aún habiendo ocasionado resultados negativos, habían mostrado la trascendencia de delegar el poder entre los diferentes niveles de gobierno<sup>7</sup>. [Rodríguez, 2003:80]

---

<sup>7</sup> Igualmente se puso énfasis en la mayor participación de las empresas pequeñas y medianas con tecnología autóctona, en la industria local y rural, y en la mayor participación del comité del partido y de los equipos de producción en el manejo de las empresas. [Anguiano, 2001:40]

El término “socialismo de mercado” comenzó a figurar en el léxico de los dirigentes chinos apenas en 1992; anteriormente y por cuestiones de la connotación capitalista que se le atribuía a la palabra “mercado”, se había preferido utilizar la expresión “economía socialista de bienes comercializables”. Pero para 1992, ya se habían dado algunos acontecimientos históricos que modificaron de manera definitiva la visión que se tenía del socialismo dogmático: el derrumbe de la Unión Soviética en 1991 y la caída de los regímenes socialistas de Europa del Este.

El colapso económico y político de la URSS fue seguido con atención por el régimen socialista chino, el que le dio especial atención al debilitamiento de la autoridad y del control gubernamental soviético en la esfera económica y en la política. En referencia a lo anterior, Eric Hobsbawm menciona que “la alternativa a la autoridad del partido [soviético] no iba a ser la autoridad constitucional y democrática, sino, a corto plazo, la ausencia de autoridad” [Hobsbawm, 1995: 482-483]. Tomando en cuenta las experiencias soviéticas y como respuesta a los acontecimientos que contribuyeron al desmembramiento de la URSS, el gobierno chino decidió tomar medidas precautorias en el ámbito doméstico.

Fue en este contexto que se registró el episodio de la plaza de Tiannanmen, iniciado como una serie de manifestaciones estudiantiles que recordaban a Hu Yaobang, secretario depuesto del PCCH quien aparentemente apoyaba una mayor apertura democrática. Una ola de demostraciones fue adquiriendo el cariz de protestas por la mayor libertad y por el término de la corrupción oficial.

Fueron numerosos los factores que dieron lugar a la represión acontecida el 4 de junio de 1989, en la plaza de Tiannanmen, pero sin duda podrá sostenerse que la aplicación de esas “medidas duras”, tuvo el propósito de mantener y demostrar la autoridad y fuerza del régimen con la máxima claridad posible. El avance del ejército fue decisivo y el número de muertos, heridos y desaparecidos, fue reconocido en documentos oficiales como 200; sin embargo, organizaciones abocadas a la investigación, como Amnistía Internacional, sostienen que se llegó a los mil.[Anguiano, 2001: 97-99] Pese a la condena mundial por lo sucedido en Tiannanmen, la Crisis del Golfo Pérsico, en 1990 y la Tormenta del Desierto, en

1991, lograron desviar la atención de este escenario y enfocarla a estos nuevos conflictos armados en los que se veía inmiscuido Estados Unidos. De este modo, las relaciones de China con el resto del mundo fueron normalizándose poco a poco.

1997 y 1999 son años importantes para la abierta adopción, en su contenido simbólico y real, del término “socialismo con características chinas”. En 1997, durante la celebración del XV Congreso del PPCH fue elevada a Teoría la estrategia de Deng Xiaoping por la que se conduciría a China por la senda de la modernización y el desarrollo. En 1999, esta estrategia se incorporó a la Constitución, al tiempo que se legalizó la propiedad privada de los bienes de producción. [Rodríguez, 2003:81-82]

Durante el XVI Congreso Nacional del PPCH celebrado en 2002, fue electo Hu Jintao como nuevo secretario general, en sustitución de Jiang Zemin. Dentro de los estatutos del Partido aprobados por el Congreso en dicha ocasión, se estipuló que la línea de acción que seguiría el Partido y el desarrollo de China, se basaría en el marxismo-leninismo, el pensamiento Mao-Zedong, la teoría Deng Xiaoping y la tesis de la “Triple Representatividad”<sup>8</sup> enunciada por Jiang Zemin. Todo ello con el fin de lograr tres grandes objetivos nacionales: impulsar la modernización, completar la reunificación del país y salvaguardar la paz mundial, y promover el desarrollo común; para avanzar en el camino de la construcción de un socialismo con particularidades chinas.

Hallar una definición única y ampliamente aceptada del concepto de “socialismo de mercado” resulta sumamente difícil dada la singularidad y novedad de tal noción.

Mario Domenico aporta la siguiente enunciación con referencia al socialismo de mercado: “economía mixta con una prevaeciente propiedad pública y un partido comunista dominante pero con un intercambio de mercado generalizado regulado

---

<sup>8</sup> “Es decir, el PCCH debe ser fiel representante de las demandas que plantea el desarrollo de las fuerzas productivas sociales avanzadas de China, del rumbo que ha de tomar su cultura avanzada y de los intereses fundamentales de sus masas populares más amplias”, cita del mensaje dirigido por Jiang Zemin en un programa noticioso transmitido por Televisión Central. <http://www.china.org>.

por la política pública y con algún pluralismo político”. [Domenico, 1992: 235- 249, en Bautista, 2003:1]

Ju Yijie, embajador de la RPC ante el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) establece los 3 parámetros que, en su opinión, caracterizan el “socialismo a la china”: 1) Ser apropiado para promover el desarrollo de la productividad; 2) ser apropiado para incrementar el poderío nacional integral; 3 ) ser apropiado para mejorar constantemente el nivel de vida del pueblo.

Para Ma Jiaju, Investigador del Instituto de Economía que forma parte de la Academia de Ciencias Sociales de China, el “socialismo con peculiaridades chinas”, aún hallándose bajo construcción, revela ya su perfil general: “la economía deja de ser únicamente de propiedad pública y pasa a tener una estructura que toma esta propiedad como lo principal y que permite la coexistencia de los sectores de propiedad individual, privada y extranjera”.<sup>9</sup>

Por otro lado, Rodríguez y Rodríguez sintetiza lo que János Kornai, en su análisis del “socialismo de mercado” aplicado a países que lo han adoptado y tomando en cuenta las características que les han sido comunes, considera elementos prototípicos de tal sistema económico [Kornai, 1995:4-5, en Rodríguez, 2002, 77]:

1.- El monopolio político del partido comunista debe ser mantenido, si bien existiendo cierto grado de liberalización. Ya que en su defecto, se estaría en riesgo de caer en un capitalismo corporativo o estatal, agrega Rodríguez.

2.- El predominio de la propiedad pública debe ser mantenido, aunque se otorga un papel al capital privado, que si bien es marginal, ayudará a mejorar la oferta de bienes y a recrear el sistema de producción.

3.- Las decisiones económicas hallan menos influencia de la esfera política central, delegándolas a los poderes provinciales, locales y a los agentes económicos.

4.- Se introduce un sistema de incentivos materiales a los administradores de las empresas y a los trabajadores de las mismas.

---

<sup>9</sup> Tomado de su intervención en el Foro “Discusión sobre la economía de mercado de China”, realizado en 1993. Ed. Nueva Estrella. 1993.

5.- Los controles administrativos son sustituidos por controles macroeconómicos, y se espera que los administradores de las empresas estatales actúen en función de las regulaciones indirectas (por ejemplo cambios en los precios de los bienes y factores de producción, en los tipos de cambio, impuestos y subsidios).

6.- Los precios serán más cercanos a los competitivos en la medida en que mejor se lleve a cabo la descentralización.

7.- Se requiere comerciar con el exterior, así como la introducción de tecnología y capital foráneo como requisito para el desarrollo.

Si con base en los elementos anteriores pudiera formularse una limitada definición enumerativa del concepto “socialismo con particularidades chinas”, sería la siguiente:

Se trata de una economía mixta en donde la propiedad pública ocupa el lugar central, y en la cual se otorga una cada vez mayor importancia y protagonismo al capital privado y a la apertura comercial y tecnológica, para el desarrollo del país. El Partido Comunista mantiene el monopolio del poder político, pero en lo económico las decisiones se delegan a los agentes económicos característicos del mercado.

Pero se trata también de una concepción simbólica mixta, en donde se conjuga el bagaje cultural distintivo y la propia idiosincrasia -poco comprensible para la ideología occidental- con las necesidades objetivas de la población y de la nación china.

“Socialismo de Mercado”, “Socialismo con particularidades Chinas”, “Capitalismo Chino”, o incluso “Economía ‘ni de esto ni de aquello’” (Neither This Nor That Economy), como la llamó Prybyla hace más de 10 años, es un concepto que presenta muy diversas vertientes y aspectos aún pendientes de analizar. Los pensamientos y caracterizaciones arriba expuestos son sólo una muestra representativa de la riqueza de elementos que contiene dicho término.

En lo que con seguridad todos coinciden, es en que el “socialismo con particularidades chinas” se encuentra todavía en construcción y que, teniendo en



cuenta que la fisonomía de esta nación se halla bajo transformación continua, no sirve de mucho una aproximación estática ni definitiva.

Lo que queda claro es que si China avanza con pasos lentos en la construcción de este nuevo sistema, lo hace con pasos muy firmes y sorprendentemente planeados, como lo demuestra el gran crecimiento de su economía a partir de la aplicación de las reformas (situación que se estudiará en capítulos posteriores). Las particularidades del socialismo de mercado chino explican el hecho de que algunos intelectuales o analistas, hayan planteado de manera acelerada su visión sobre los cambios acaecidos en la economía de esta potencia asiática; ejemplo de ello es Prybyla, quien en 1986 aducía, en referencia a este nuevo camino, lo siguiente: “La mezcla de mitad-plan, mitad-mercado; ni-plan, ni-mercado; pretendido-socialismo, pretendido-capitalismo, con fronteras mal definidas entre legalidad e ilegalidad; códigos morales socialistas y principios de eficiencia mercantil; ni esto ni el otro; mitad esto, mitad aquello; en resumen una condición de <<socialismo de mercado>>, de NME ( Nuevo Mecanismo Económico), o <<socialismo con características chinas>>, es una condición inestable- económica y éticamente. Tarde o temprano (probablemente más temprano), o la planeación y la propiedad social centralizada, o el mercado y la propiedad privada, prevalecerán y dominarán el sistema”. [Prybyla, 1986:43-4, en Raby, :19]

No obstante, el desenvolvimiento económico logrado por China en los últimos años y su creciente peso en el mercado mundial parecen, hasta ahora, contradecir las críticas y tesis poco favorables; pero será en los próximos decenios cuando se compruebe realmente la solidez de tan magnífico crecimiento.

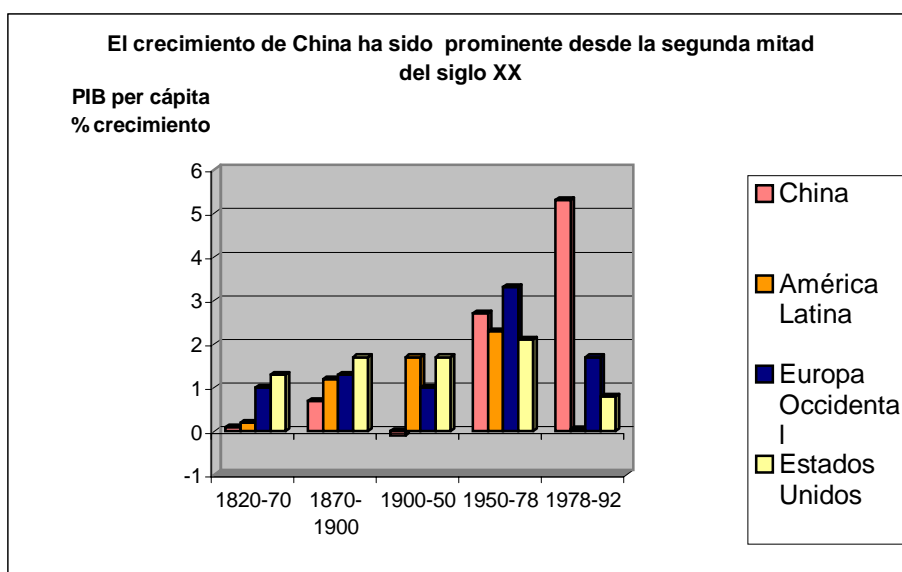
### **2.3. Panorama económico chino contemporáneo**

Una vez explorados algunos aspectos históricos de la economía china, en los siguientes renglones se brindará un breve panorama de la situación en que se halla la misma en nuestros días, poniendo especial énfasis en aquellos acontecimientos que influirán en su comportamiento como miembro de la Organización Mundial de Comercio.

Aún cuando el ritmo de crecimiento de la economía internacional y de la economía asiática han disminuido, y aunque subsisten las políticas neoproteccionistas y la incertidumbre económica, la República Popular China ha continuado con la aplicación exitosa de su modelo de desarrollo de reformas económicas y apertura al exterior, con ayuda del cual está logrando una participación cada vez mayor en el comercio mundial.

Tomando en cuenta que entre 1996 y 2000 el promedio de crecimiento económico mundial fue de 3.02%, China fue el país que registró la tasa de crecimiento mayor con un promedio para el mismo periodo, de 8.3%. [González, 2001:6]

**Gráfica 2.1. Crecimiento económico de China y otras regiones del mundo (1820-1992)**



Fuente: CHINA 2020. World Bank. 1997.

El crecimiento del PIB per cápita de China se duplicó de 1977 a 1987; y durante los noventa, de 1991 a 1998, China logró multiplicarlo por 2.3 veces. Ello se logró a partir del control de su crecimiento demográfico, reduciendo la inflación, elevando las reservas, conservando la estabilidad económica con la que inició su modelo y con una cuasi fijación del tipo de cambio. [González, 2001:6]

Con el propósito de incrementar la eficiencia del gobierno central, en 1999 el número de oficinas y comisiones gubernamentales se redujo de 41 a 29 y el número de los empleados a la mitad en los niveles central, provincial y municipal.

En 2001, las nueve oficinas que tenían a su cargo la administración de las industrias del carbón, textiles, comercio interior, metalurgia, petroquímica, materiales para construcción, metales no ferrosos, maquinaria e industria ligera, fueron disueltas, encargándose su actividad a la Comisión Estatal de Economía y Comercio.<sup>10</sup>

En el plano comercial, China se ha convertido en el cuarto exportador mundial más importante, abarcando una variedad muy extensa de productos que se distribuyen a prácticamente todos los rincones de la tierra. Como parte de su estrategia comercial, se ha enfocado al establecimiento de lazos comerciales con Estados Unidos, y a la expansión de su influencia comercial hacia Hong Kong y Taiwán, así como a otras economías asiáticas con abundantes recursos petroleros como Kazajstán. Además, su mano de obra industrial se encuentra entre las más baratas y las más grandes del mundo. Un punto importante a recordar es que la clase media china (de aproximadamente 250 a 300 millones de personas) es mayor que la población de cualquier país individual de América Latina. [Quinlan, 2003, 87]

Si bien durante la última década la participación de las exportaciones chinas en el mercado mundial se calculaba en 5.8%, también debe tenerse en cuenta que China es un destacado importador de mercancías primarias y componentes que después se exportan. Tan sólo en 2001, la cifra de lo importado ascendió a más de 250 000 millones de dólares. En el periodo 1998-2002, el total de bienes importados por China alcanzó la cifra de 1,069.8 miles de millones de dólares. Tan sólo durante 2003, sus importaciones crecieron más del 40% con referencia a 2002. Estos datos han sido vistos por los países de la región como signo de que la prosperidad china los tocará a ellos también. En los últimos años ha cobrado gran fuerza el sector privado, representado en el año 2000 por más de 1.7 millones de empresas, que brindaban empleo a 24 millones de trabajadores. La

---

<sup>10</sup> Conferencia dictada por el Sr. Ju Yijie, embajador de la RPCH en la Sede de la Secretaría Permanente del SELA, Caracas 29 de Septiembre de 2003.

En

<http://www.sela2.sela.org/WM2/WM10.aspx?menu=1&url=http://www.lanic.utexas.edu/~sela/AA0/ES/menu/ponencias.htm>. Pagina consultada el 5 de noviembre de 2003.

contribución del sector privado al PIB alcanzó a finales de ese mismo año el 61% del total.<sup>11</sup>

En 2003 China presentó un crecimiento de 9.1%, el ritmo más alto en seis años, ello a pesar del impacto causado por la crisis de la neumonía atípica (SARS) en el segundo trimestre del año. En el año 2002, entró a China un promedio de 142 millones de dólares cada día, lo que colocó a la República Popular como primer receptor de inversión extranjera en el mundo, superando por primera vez a Estados Unidos. Japón ha sido uno de los principales inversores, pues en los últimos años el potencial chino ha atraído a más de 14,000 empresas de ese país. De las 500 empresas multinacionales más importantes del mundo, más de 400 han invertido en China.<sup>12</sup>

Cabe destacar la evolución de la participación en el PIB chino de cada uno de los sectores productivos nacionales. Se ha reducido visiblemente la participación del sector primario, para incrementarse la del sector secundario y terciario. Sin embargo, resulta importante hacer notar que es el sector primario en donde se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo, y es en el sector secundario donde se aglutina la menor proporción de trabajadores.

En lo referente a las reservas internacionales chinas, éstas alcanzaron a finales de 2003 la cantidad de 410 mil millones de dólares, cifra que coloca a China en el segundo lugar como poseedor de las mayores reservas, sólo precedido por Japón. El alto porcentaje de ahorro chino representa cerca del 40% de su PIB, lo que significa que la inversión extranjera es importante, pero no vital para que este país continúe con su buen desempeño económico.

Entre los objetivos del Décimo Plan Quinquenal (2001-2005), está el de mantener un crecimiento anual del PIB de 7%, un incremento en el ingreso de 5% y una tasa de desempleo en zonas urbanas por debajo del 5%. Para 2001, las tres expectativas se habían cumplido. (Ver cuadro 2.1)

---

<sup>11</sup> En “China’s Regional Relations and its Impact on the World Order”. Ponencia de Serge Berthier, Director de Asuntos Asiáticos, Hong Kong SAR. 2003.

<sup>12</sup> Texto de la Conferencia “La economía de China y su cooperación con América Latina y el Caribe”, dictada por Ju Yijie, embajador de la RPC ante el SELA. Caracas, 29 de septiembre de 2003.

**Cuadro 2.1. Principales indicadores de China, 1991-2000**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Población</b>	1148.4	1,161.70	1178.3	1192.4	1205.8	1218.5	1231	1248.5	1265.8	-	-
<b>PIB Nominal*</b>	2023.6	2403.6	3450.1	4711.1	5940.5	6849.8	7420.5	7974.9	8940.4	1080	1175
<b>PIB crec. Real</b>	9.3	14.2	13.5	12.6	10.5	9.7	8.8	7.8	8	8	7.5
<b>PIB per cápita**</b>	331.1	374.8	508.3	458.3	590.1	677.3	730.6	758.6	852.5	-	-
<b>Ingreso Urbano***</b>	1544	1826	2336	3179	3892	4377	5160	5454	6280.8	-	-
<b>Ingreso Rural***</b>	708	784	921	1221	1577	1929	2090	2160	2253.5	-	-
<b>Desempleo</b>	2.3	2.3	2.6	2.8	2.9	3	3.1	3.3	3.1	3.3	3.6
<b>Inflación</b>	3.4	6.4	14.7	24.1	17.1	8.3	2.8	-0.8	0.4	0.4	0.7
<b>Reservas</b>	44.3	21.2	22.4	52.9	75.4	107.1	141.3	148.5	165.6	171.8	220
<b>IED**</b>	4.37	14.01	27.51	33.77	37.52	41.5	45.34	45.2	40.7	42.1	46.9
<b>Deuda Interna</b>	19.33	39.53	31.49	102.86	151.09	184.76	241.2	-	-	-	-
<b>Deuda Externa**</b>	18.01	20.89	35.79	14.67	3.89	11.95	14.61	15.4	15.7	14.5	17
<b>Paridad RMB \$USD</b>	5.32	5.52	5.76	8.62	8.35	8.3	8.25	8.3	8.3	8.3	8.3

\*Miles de millones de RMB

\*\*Miles de dólares

\*\*\* RMB

Fuente: FMI Yearbook, 1998. EIU, 1998 y MOFTEC, 2000 y BAD, 2001 y Banco Mundial.

En algunos análisis simplistas, el sorprendente crecimiento de la economía china ha sido adjudicado a la *acelerada, dramática y radical*, liberalización de su economía, al *acogimiento del capitalismo* por parte de sus líderes, o a *la mano de obra barata* que con gran desconocimiento se asume, *es el factor que ha permitido a China conquistar el mundo*. No obstante, mediante el limitado recuento de acontecimientos y fechas que se ha hecho en este capítulo, ha quedado de manifiesto que la estrategia de desarrollo y las reformas chinas, han sido diseñadas con más de veinte años de antelación y con trabajo lento, pero constante y definitivo de las autoridades y los ciudadanos. Aunque las reformas se han flexibilizado cada vez que han surgido crisis coyunturales, las metas de desarrollo nacional nunca se han perdido de vista, incluso con cambios de liderazgo y a pesar de vaivenes en la política y la economía mundiales. El modelo de desarrollo chino no está exento de cuarteaduras y preocupantes focos rojos, pero de ello están conscientes las autoridades de esa nación, como lo expresa un diputado de la Asamblea Popular Nacional: “(la reforma económica china) puede compararse con un temporal de lluvias: en algunos lugares se han producido

inundaciones, pero el conjunto del país se ha salvado”. Sin duda, una de las cifras que más importa a la población china, es la que da el Banco Mundial en su informe de pobreza 2002: de 1990 a la fecha, las estrategias de crecimiento chino han sacado de la pobreza absoluta a 150 millones de personas. [World Bank, 2002:36 ]

### **Capítulo 3. El Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio.**

La entrada de un nuevo miembro a la Organización Mundial de Comercio (OMC) representa un reto tanto para la Organización, como para el candidato, debido al equilibrio que se busca lograr entre las necesidades de este último, y la preservación e integridad de la primera. Derivado de esto, se constata que la rapidez con que un nuevo miembro ingrese depende, por una parte, de sus esfuerzos y disposición para alcanzar la compatibilidad de su régimen interno con los estatutos de la OMC y, por otro lado, de su capacidad para concretar acuerdos comerciales bilaterales sobre apertura de mercados con los países que ya son miembros.

En este punto conviene recordar que la Organización Mundial de Comercio es la base jurídica e institucional del Sistema Multilateral de Comercio, y que de ella emanan obligaciones contractuales que determinan la forma en que los gobiernos configuran y aplican reglamentos comerciales internacionales [OMC, 2000: 6]. Esta organización nació en 1995 y, a diferencia del GATT<sup>1</sup>, -del cual se volvió sucesora- regula no sólo el comercio de mercancías sino también el de servicios, y la propiedad intelectual.

Cualquier Estado o territorio aduanero que disfrute de plena autonomía en la aplicación de sus políticas comerciales puede pedir su adhesión a la OMC. Cuando un país decide pedir su entrada, envía una carta de solicitud al Director General del organismo, quien le invita a su vez a que prepare un memorandum en el que enumere el estado de sus políticas económicas y comerciales, para que se determine si cumple con lo establecido en los estatutos de la OMC. Los países

---

<sup>1</sup> El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) encuentra su antecedente en la Organización Internacional de Comercio (OIC) que intentó conformarse en el seno de la Organización de las Naciones Unidas entre 1946-1948, como parte de los mismos esfuerzos que, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial y con miras a alentar la cooperación económica, dieran lugar a las “instituciones de Breton Woods” (conocidas hoy como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional). Aunque la Carta que daba origen a la OIC fue aprobada por la ONU en la Conferencia de la Habana de 1948, Estados Unidos anunció que no pediría su congreso que ratificara el instrumento, por lo que la OIC dejó de existir. Ante tal fracaso, 23 de los 50 países firmantes de la Carta de la Habana pusieron en marcha el GATT no como un tratado, sino como un conjunto de reglas que permitieran mayor libertad en el comercio internacional. El principal objetivo del GATT fue la reducción de las tarifas aduaneras a través de la extensión de la cláusula de la Nación Más Favorecida.

miembros están autorizados entonces a formular cuestionamientos sobre la conformidad del país con las reglas propuestas por la organización. En esa etapa, se crea un grupo de trabajo encargado expresamente de revisar la solicitud y de comprobar la veracidad de los datos contenidos en el informe que proporcionó el país candidato; el propósito es determinar la capacidad del solicitante de cumplir con las obligaciones que dicta el organismo. [Martínez, 2003: 61] Paralelamente a este procedimiento, el solicitante entabla negociaciones bilaterales con los miembros que así lo soliciten - en el caso de China, fueron 37- con el objeto de establecer concesiones y compromisos en materia de bienes y servicios; ello permite determinar los beneficios que obtendrán los miembros al permitir el acceso al candidato. Las listas anexas al proyecto de protocolo de adhesión, son los documentos que contienen los resultados de tales acuerdos. Aquí es importante recordar que, aunque las negociaciones se realizan bilateralmente a petición de los países que ya pertenecen a la organización, lo acordado en ellas se aplica automáticamente a todos los demás miembros, debido a la existencia de la cláusula de la Nación Más Favorecida.<sup>2</sup>

El paso siguiente es la redacción, por parte del grupo de trabajo, de las condiciones básicas de adhesión del candidato, el que finalmente presenta ante el Consejo General o ante la Conferencia Ministerial el informe con los resultados de sus deliberaciones, el proyecto de protocolo de adhesión y las listas resultantes de las negociaciones bilaterales.

En caso de que dos terceras partes de los miembros de la OMC aprueben la entrada del nuevo miembro, éste firma su adhesión. Cuando sea necesario, deberá obtener la ratificación previa de su órgano legislativo nacional.

### **3.1. Quince años de negociaciones**

Sin duda alguna, el proceso para el ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio ha sido el más largo y más complejo en la historia de este organismo. Luego de que en 1986 China solicitara la reanudación

---

<sup>2</sup> Mediante la cláusula de la Nación Más Favorecida (NMF) los miembros se obligan a otorgar a los productos de los demás miembros un trato no menos favorable que el dispensado a los productos de cualquier otro país.



de su condición como parte contratante en el GATT, pasarían 15 años antes de que el 11 de diciembre de 2001, se completara y formalizara su adhesión.

La participación de China en organismos reguladores del comercio internacional no es nueva ni se limita a su reciente admisión en la OMC. China fue una de las 23 “partes contratantes” fundadoras del GATT en 1948; sin embargo habrían de pasar varias décadas antes de que este país lograra incorporarse nuevamente a un organismo regulador del comercio mundial. A continuación, se hará un breve recuento de las fechas que ilustran la paulatina incorporación de China a la institucionalidad comercial internacional hasta su admisión a la OMC.

Luego de 22 años -1927 a 1949- de haber gobernado China, el Partido Nacionalista liderado por Chiang Kai Shek, fue derrotado ante su oponente histórico, el Partido Comunista, en una cruenta guerra civil que llegó a su fin en 1949, definiéndose a favor de este último. Chiang Kai-Shek emprendió su marcha hacia la isla de Taiwán, en donde estableció, bajo la protección militar estadounidense, la República de China (ROC). El triunfo del Partido Comunista, liderado por Mao Zedong, y la proclamación de la República Popular en octubre de ese mismo año, agudizó las tensiones entre el líder del bloque capitalista y el del bloque socialista, Estados Unidos y la URSS, extendiéndolas hacia el ámbito institucional internacional como la ONU y otros organismos. La supremacía de Estados Unidos en la diplomacia multilateral, ocasionó que se reconociera como legítimo representante de China ante las Naciones Unidas, al gobierno establecido en Taiwán. La República de China continuó siendo miembro del GATT unos meses más, pero por decisión tomada por los demás países miembros del Acuerdo, se convino en excluir a la ROC del organismo en 1950; quince años después, en 1965, la República de China fue aceptada nuevamente en su interior, pero sólo en calidad de observador, condición que le sería retirada definitivamente en 1971 al traspasársele tal estatus a la República Popular China (RPCh) [Groombridge y Barfield, 1999:14].

A fines de la década de los setenta, la RPCh iniciaría el periodo de reformas económicas, en las que el comercio exterior tomó una importancia central; ello reforzó el interés chino por incorporarse al circuito comercial internacional. Así, en

1980, la RPCCh envió a algunos funcionarios gubernamentales a cursos impartidos por el GATT y, un año más tarde, solicitó permiso para ser observador en la renovación del Acuerdo Multifibras<sup>3</sup> (AMF), al cual obtuvo su adhesión formal en 1983. En 1982 solicitó su membresía como observador al GATT, dentro de una reunión ministerial de ese Acuerdo.

En 1986, China envió una delegación a Ginebra para solicitar su adhesión formal al GATT y en mayo del siguiente año este organismo estableció un equipo formal de trabajo para determinar las condiciones y términos en que ese país podría ser aceptado; en esta primera reunión con el grupo de trabajo del GATT, los negociadores chinos destacaron los resultados positivos de las reformas económicas e hicieron notar la importancia del comercio exterior como factor de apoyo para cumplir las metas establecidas a largo plazo. [Groombrige, Barfield: 1999:14] Transcurrirían diez años sin que el grupo del GATT tuviera realmente actividad, hasta que nuevamente en 1996 resurgió el tema del ingreso de China a la OMC.

Al interior de la tercera reunión con grupo de trabajo, los negociadores de la nación asiática expusieron su compromiso de hacer cumplir la normatividad del organismo, con la sola condición de que los países miembros no aumentaran durante el proceso sus restricciones a los productos chinos. [González, en Comercio exterior, 2002: 456] También en este periodo, se elaboró un borrador del proyecto para el acceso al mercado de los servicios y Canadá, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea propusieron un anexo relativo al retiro de los subsidios a la exportación y de productos sujetos a inspección. En 1997, se alcanzaron importantes avances en las tres reuniones del grupo negociador que tuvieron lugar en los meses de mayo, agosto y diciembre. Durante este periodo se acordó la eliminación del control del Estado sobre los derechos comerciales de las empresas chinas, y la nueva dinámica que dentro de la OMC éstos seguirían.

---

<sup>3</sup> Desde 1974 y hasta la conclusión de la Ronda Uruguay, el comercio de la industria textil y del vestido se regía bilateralmente a través del Acuerdo Multifibras (AMF). Este acuerdo, que preveía las restricciones cuantitativas cuando las importaciones amenazaran con causar daño a una rama determinada de algún país, fue sustituido por el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC el 1º de enero de 1995. [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/texti\\_s/texintro\\_s.htm#MFA](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/texti_s/texintro_s.htm#MFA) fuente consultada el 20 de octubre de 2003.

También se fijó una agenda de negociación en esferas de importancia central para el comercio chino: comercio gubernamental, medidas no arancelarias, precios estatales, subsidios, derechos de exportación e inspección estatutaria, balanza de pagos, salvaguardias, mecanismos de revisión transicional y comparabilidad de precios. De igual manera China aceptó una revisión de su marco legal, de algunos aspectos referentes a las patentes y de acceso al mercado, como forma de detección de contradicciones que pudieran existir entre lo establecido dentro del protocolo de adhesión o dentro de los estatutos de la OMC, y su legislación interna. China dio un paso decisivo al comprometerse a hacer cumplir las medidas concernientes a la No Discriminación, a eliminar la política de precios duales y a erradicar el tratamiento diferencial que se otorgaba a mercancías destinadas al consumo interno frente a las destinadas a la exportación.

En la séptima reunión con el grupo negociador, efectuada en abril de 1998, China se comprometió a la eliminación gradual de medidas no arancelarias en productos agrícolas (sin embargo, subsistieron desacuerdos en torno a las restricciones arancelarias cuantitativas en este sector), al establecimiento de cuotas base para todos los productos, y al mantenimiento de consultas bilaterales con los países miembros en relación a tarifas industriales. También formuló numerosas propuestas respecto a la apertura en el sector de las telecomunicaciones y los servicios financieros, profesionales y de distribución. En ese mismo año, pero en el mes de diciembre durante la octava reunión del grupo de trabajo, China se mostró dispuesta a firmar todos los acuerdos que hasta el momento se habían logrado, sin dejar de lado lo alcanzado con anterioridad<sup>4</sup>; también resaltó algunas cifras importantes, que mostraban el cada vez mayor peso de su sector externo dentro de su economía: para 1998, China ya ocupaba el décimo lugar como nación con mayor volumen de comercio a nivel mundial y poseía el segundo lugar como receptora de IED.

En marzo de 2000, se llevó a cabo la novena reunión entre negociadores chinos y del grupo de trabajo ad hoc, cuyo objetivo central fue la revisión del protocolo, de

---

<sup>4</sup> Se comprometía a la reducción de los aranceles a 17% o menos, con el ofrecimiento de llegar a 10% en 2005. Las medidas no arancelarias se habían contraído de 1247 en 1992, a menos de 400 en 1998. [González, 2001:10]

los anexos, y del informe del grupo de trabajo. Para ese entonces, China ya había establecido acuerdos con 27 países, quedando pendientes sólo los respectivos a la Unión Europea, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Kirguistán, Letonia, Malasia, México, Polonia y Suiza. Hizo saber también la promulgación de 177 nuevas leyes y disposiciones, como muestra de que comenzaba a cumplir con los compromisos adquiridos meses atrás con los miembros de la OMC.

La undécima reunión<sup>5</sup> entre los negociadores, permitió concluir acuerdos de acceso al mercado con 35 de los 37 países que habían solicitado negociaciones bilaterales; también se elaboró un nuevo proyecto de protocolo, y se crearon grupos plurilaterales que facilitaron llegar a acuerdos más rápido. [Comercio exterior, No. 15, noviembre de 2002] Todos los esfuerzos comenzaron a cristalizar en la duodécima reunión, en la cual se reconoció que el proceso de adhesión de China estaba llegando a su fase final. En esta reunión, celebrada en septiembre de 2000, se elaboraron los borradores del protocolo y del informe; en este último se hacía hincapié en la coherencia de las nuevas leyes chinas con las disposiciones de la OMC.

En noviembre del mismo año se realizó la décimo tercera reunión, en la que China dio a conocer la conclusión de acuerdos con Bolivia, Costa Rica y Venezuela, siendo la negociación con México, la única pendiente. Al igual, se presentaron avances en cuestiones referentes a mecanismos de revisión transicional, revisión judicial, administración uniforme, transparencia, administración de cuotas, tasas arancelarias, restricciones cuantitativas a las importaciones, barreras técnicas al comercio, políticas agrícolas y derechos de propiedad intelectual. [Comercio exterior, No. 15, noviembre de 2002]

Nuevos avances y acuerdos se lograron en la decimocuarta reunión, celebrada en diciembre de 2000. Se afinaron puntos relacionados con medidas no arancelarias, licencia de servicios, transparencia, derechos de propiedad intelectual, política industrial y subsidios, derechos comerciales, agricultura, textiles, salvaguardias a determinados productos, y fue establecido un programa sobre bienes y servicios.

---

<sup>5</sup> De los resultados de la décima reunión se carece de información debido al cambio de responsable de la delegación de la parte de la OMC.

Una de las últimas reuniones fue la celebrada en enero de 2001; en ella se revisó el paquete de acceso en su totalidad, además se establecieron los últimos puntos en referencia a salvaguardias, medidas no arancelarias y antidumping.

Un acuerdo a nivel general, respecto al protocolo y a los tiempos de liberalización al interior de China, se alcanzó durante la reunión décimo séptima de los grupos de trabajo, efectuada en el mes de septiembre de 2001. En esta ocasión, el gigante asiático se comprometió a no establecer controles de precios, a otorgar el mismo trato a la mercancía destinada al consumo interno y a la de exportación, a eliminar los precios duales, a no aplicar trato discriminatorio, a armonizar sus leyes con las reglas de la OMC, a otorgar en los tres años siguientes derecho a importar y exportar a las empresas en todo en el territorio chino y a no brindar subsidios a la exportación de productos agrícolas.

Finalmente, China fue aceptada en la OMC en noviembre de 2001, durante la reunión celebrada en Qatar, Doha.

No obstante, un desacuerdo importante entre los países miembros se haría presente desde el inicio y hasta ya avanzadas las negociaciones que permitirían el ingreso de China al organismo: la cuestión consistía en si se le tenía que aceptar como miembro nuevo o como un miembro que reasumía su estatus de 1948. Ante tal situación, China respondió con el argumento de que su fundación como República Popular no cambiaba su estatus como sujeto de la ley internacional: “la renuncia al GATT en 1950 por el depuesto régimen de Taiwán fue ilegal e inválida (...) así que hay suficientes bases políticas y legales para la petición de China de reasumir su estatus como parte contratante”. Sin embargo, los negociadores chinos se percataron de que aun reasumiendo su estatus como miembro fundador, tendría que ingresar realizando importantes negociaciones y estableciendo sus derechos y obligaciones con base en condiciones contemporáneas. [Groombrige, 1999:14]

### **3.1.1 Relaciones comerciales sino-estadounidenses y negociación para el ingreso de China a la OMC.**

Teniendo en cuenta que la Política y la Economía son entidades íntimamente relacionadas, se hará evidente que las relaciones comerciales entre China y Estados Unidos han estado fuertemente influenciadas por acercamientos, crisis y rupturas, redistribuciones mundiales y regionales de poder, y factores geopolíticos y militares.<sup>6</sup>

En la actualidad, el nivel de intercambio entre ambas naciones es considerable y se prevé un aumento importante a partir del ingreso de dicha nación asiática a la OMC.

El 15 de noviembre de 1999, se signó un acuerdo comercial entre ambos países, en el que se dieron señales claras de la voluntad mutua para tomar un nuevo rumbo en su relación; la gran relevancia de este acuerdo comercial reside en que las condiciones y los tiempos de apertura y liberalización en él fijados se tomaron como base para la elaboración del protocolo de acceso de China a la Organización Mundial de Comercio.

Aspecto fundamental de esta negociación fue la inclusión de todos los productos agrícolas e industriales y de los servicios. Las condiciones finales de este acuerdo, pueden ser resumidas en los siguientes puntos [Rodríguez, 2003:61-62 y Zhang, 2000: 2-5]:

---

<sup>6</sup> Desde 1942, Estados Unidos otorgaba de manera regular el estatus de Nación Más Favorecida (NMF) a sus principales socios comerciales. El primero de septiembre de 1951 el presidente Truman retiró la condición de Nación Más Favorecida a China, estatus que pudo recuperarse hasta cuando se emitió el Acta de Comercio de 1974. Dicha ley en su título IV preveía una autorización temporal otorgada por el Congreso a las economías socialistas, para la obtención de la condición de NMF, siempre y cuando acataran dos lineamientos importantes: el primero, la celebración de un acuerdo comercial bilateral que garantizara el estatus de NMF de manera recíproca, aceptar algunas previsiones adicionales establecidas por la ley, y su aprobación mediante la aprobación de una resolución conjunta de ambas partes; en segundo lugar, la conformidad con los requisitos para la libertad de emigración ( enmienda Jackson-Vanik) del Acta de Comercio de 1974.

Al estar por finalizar el periodo presidencial de Carter, China recibió la condición de NMF, que desde aquel momento se denominó Relaciones Comerciales Normales (NTR); status que anualmente tenía que renovar el Congreso estadounidense en base al cumplimiento o no de ciertos requisitos en las relaciones estadounidenses con China. De este punto se desprende la enorme influencia política a la que se mantuvo expuesta la decisión de refrendar anualmente dicho trato.

Ver <http://www.american.edu/projects/mandala/TED/smith/lysikatou.htm>

- 1.- Reducción de tarifas arancelarias a productos industriales, de 24.6% a 9.4% en 2005.
- 2.- Reducción de tarifas arancelarias a productos agrícolas, de 22% a 14.5-15% en 2004.
- 3.- Financiamiento automotriz permitido. Añadido a los compromisos anteriormente adquiridos de liberalización de la importación ( de 100-80% a 25% en 2006) , distribución, venta y servicio de mantenimiento sin intermediación china.
- 4.-Exhibición de 20 películas estadounidenses anualmente.
- 5.- Reducción de los impuestos a la importación de productos referentes a la tecnología de la información (computadoras, semiconductores y equipo para Internet), de 13% a 0% en 2005.
- 6.- Reducción de tarifas arancelarias a productos alimenticios (carne de res, puerco, pollo, uvas, vino y queso), de 31.5% a 13.3% en enero de 2004.
- 7.- Permitir un mayor acceso a productos estadounidenses con contenido de maíz, trigo, arroz, cebada, soya y algodón.
- 8.- Eliminar los subsidios a la exportación de algunos productos agrícolas como maíz, arroz y algodón.
- 9.- Compromiso de descentralizar el comercio de los productos industriales y ampliar el acceso al mercado de proveedores externos de servicios de telecomunicaciones (acceso al 49% en el sector de las telecomunicaciones; en el 2003, al 50% ), banca y servicios financieros ( acceso a 33% en 2002, y en 2005 a 49%), valores, seguros y servicios profesionales.

En este acuerdo, Estados Unidos fijó una serie de medidas para limitar las exportaciones chinas cuando éstas estuvieran dañando su mercado, a través de acciones de salvaguarda altamente proteccionistas.<sup>7</sup> Además, al aplicar a China el criterio de economía de no mercado, se concluyó que vendía por debajo de los costos de producción, en razón de lo cual se convino que recibiría tratamiento

---

<sup>7</sup> Bajo la actual normatividad de la OMC, un país puede instituir salvaguardas por un periodo de 4 años y una renovación. Sin embargo, Estados Unidos obligó a China a aceptar las salvaguardias por él impuestas, por un periodo de 20 años, con excepción de las telas, en las cuales se impondrá sólo 9 años. (Zhang, 2000: 13)

antidumping por un periodo de 15 años a partir de la suscripción del tratado. (Zhang, 2000: 13)

Para que las compañías comenzaran a disfrutar de las condiciones comerciales acordadas, se hacía necesario que el Congreso estadounidense diera su aprobación anual para el establecimiento de Relaciones Comerciales Normales con China. Fue así como el 24 de mayo de 2000, La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el establecimiento de Relaciones Comerciales Normales Permanentes (PNTR) con China.

La relación comercial sino-estadounidense se ha caracterizado por desavenencias que si bien han sido de muy diversa índole, pueden agruparse en los siguientes puntos: 1) Divergencias para el cálculo de cifras comerciales 2) Sanciones comerciales contra China y control de la exportación de tecnología 3) Manipulación del valor de la moneda y 4) Derechos humanos ligados a las relaciones comerciales.

La gran diferencia en el cálculo del saldo de la balanza comercial entre China y Estados Unidos ha constituido uno de los principales puntos conflictivos de la relación. Resulta evidente el déficit comercial<sup>8</sup> de Estados Unidos frente a China, pero las estimaciones oficiales de la magnitud del mismo difieren grandemente en ambos países.

Las autoridades chinas argumentan que una de las principales razones de la diferencia de cifras es que su contabilidad sólo se refiere a las mercancías, mientras la de Estados Unidos también toma en cuenta los servicios. Dentro del mercado de los bienes chinos exportados a Estados Unidos, Hong Kong juega un papel cada vez más importante proporcionando diseño, tecnología, manejo, mercado, control de calidad, financiamiento y logística, es decir adiciona un alto valor agregado. Es importante tener en cuenta que Estados Unidos mantiene déficit comercial con prácticamente todos sus socios comerciales en la región, por lo que el caso de China no es aislado. [Zhang, 2000: 2]

---

<sup>8</sup> El déficit comercial en 2001 excedió los 80 000 millones de dólares, según cifras oficiales estadounidenses.



Una de las razones que aduce el gobierno chino, podrían explicar tal déficit, son las múltiples prohibiciones y límites que Estados Unidos impuso durante largo tiempo en el intercambio comercial con China; dichas sanciones, se expresaron mediante la prohibición de vender a China cierto tipo de artefactos científicos y tecnológicos. Después de haber aplicado las primeras sanciones, en la primavera de 1989, Estados Unidos comenzó a presentar el déficit que ha ido agravándose al paso del tiempo y a raíz del endurecimiento y extensión de las mismas. Así, las exportaciones de alta tecnología hacia China que caen bajo el rubro de “uso-dual” y que incluyen instrumentos, máquinas, satélites, equipo de telecomunicaciones con capacidad para encriptar información, y equipo para la detección del crimen, estuvieron prohibidas hasta antes del ingreso de China a la OMC.

El paulatino acercamiento de ambas economías, es visto como una oportunidad estratégica por autoridades de los dos países, pues Estados Unidos posee capital, tecnología y habilidad técnica; mientras China cuenta con un enorme mercado, bajos costos de mano de obra y grandes recursos naturales.

### **3.1.2. La negociación con México**

México saltó en el proceso de adhesión, ante los atónitos ojos de China, como un actor incómodo e inesperado. Las grandes exigencias impuestas por México, rebasaban incluso las de los más reacios detractores comerciales de la República Popular, Estados Unidos y la Unión Europea, a quienes China había dirigido su estrategia por el posible “efecto de postulación” que tendrían para agilizar las negociaciones.

La preocupación de México no era gratuita, pues las condiciones en las cuales China se incorporara al organismo tendrían un impacto directo (aunque de complicada medición), a mediano y largo plazo, sobre la economía nacional. México deseaba que las autoridades chinas se percataran de la gran importancia que su admisión tenía para el país; para ello se asumió una postura diplomática,

pocas veces vista, que mostraba la voluntad mexicana de convertirse en una pieza clave para las negociaciones. [De la Calle, 2002: 157]

Fueron comunes las inquietudes compartidas por México y por los demás países miembros de la OMC respecto a la entrada de China a la organización: su gran tamaño y peso relativo, la particularidad de su régimen económico, el temor a que sus economías se lesionaran, su ingreso como país en desarrollo, y su política interna conjugada con su fuerte estatismo.

Pero de los treinta y siete países que solicitaron realizar negociaciones bilaterales con China, México fue el último que concretó acuerdos de apertura comercial. Ello tuvo lugar el 13 de septiembre de 2001, esto es, un día antes de que el protocolo fuera aprobado por el grupo de trabajo; sin embargo, ésta acción formó parte de la estrategia mexicana para asegurar condiciones más favorables que las otorgadas a otras naciones.

Las concesiones que México solicitaría tendrían como base las negociaciones realizadas por Estados Unidos y por la Unión Europea, por lo que fue necesario que estos dos países concluyeran acuerdos antes de que México lo hiciera.

Hubo dos aspectos básicos en la negociación; uno de ellos fue el del acceso al mercado, y el otro el del tratamiento de los casos en los que México había aplicado medidas antidumping. Este último fue el de más complejo tratamiento, pero las autoridades mexicanas consiguieron que se considerara como parte del paquete de entrada de la nación china. El problema que se presentaba era que a la aceptación por parte de China, de las condiciones impuestas por México, le seguiría la exigencia de otros miembros de la OMC en cuanto a que se les otorgara el mismo trato. Tal situación fue solucionada introduciendo los cambios en el protocolo justo unas horas antes de su aprobación, impidiendo de esa manera la solicitud de iguales condiciones por parte de los demás países.

La presión diplomática internacional a la que fue sometido México, por ser el único miembro que no llegaba a acuerdos con China, fue soportada y capitalizada en una estrategia que le permitió contar con las siguientes disposiciones [De la Calle, 2002: 157]: 1) las cuotas compensatorias contra las exportaciones chinas no podrán ser cuestionadas ante un panel de solución de controversias antes del

2008; 2) las cuotas compensatorias no desaparecen “de jure” en 2008 ; 3) la excepción quedó asentada en el protocolo de adhesión; 4 ) al igual que Estados Unidos, México se beneficia de las condiciones que suponen el considerar a China una economía de no mercado durante 12 años para salvaguardas y 15 para casos nuevos de dumping.

México y China son países muy distintos, pero guardan también importantes similitudes que los colocan ante el mercado global como competidores directos. Existe coincidencia, por ejemplo, en el tipo de productos con alto contenido de trabajo que ambos exportan. Además, tanto México como China son importantes receptores de capital externo directo. Para México son los inversionistas estadounidenses los que le proveen de la mayor parte de ese capital. Para China sin embargo, son los inversionistas asiáticos –Japón, Corea, Hong Kong y Taiwán- quienes tienen el papel fundamental.

Durante los últimos años, ha ingresado a México de manera ilegal, una cantidad creciente de productos de procedencia asiática, sobre todo china, ocasionando ostensibles daños a la industria nacional. Los dos países han centrado sus objetivos en el mercado estadounidense, dentro del cual alcanzan una participación muy cercana. De igual manera, cabe señalar que ambos países emprendieron desde hace ya varias décadas la transformación de su sistema económico-comercial y que, aunque con ritmos, objetivos, tiempos y motivaciones distintas, ambos buscan consolidar su posición de intercambio en el mundo. [Rueda, 2004: 16-21]

### **3. 2. China como miembro de la Organización Mundial de Comercio**

Aún cuando las negociaciones con los países miembros de la OMC se tornaban inciertas y China se hallaba ante un largo camino por recorrer antes de obtener su membresía, este país comenzó a realizar modificaciones en su régimen de importación y exportación, así como reformas dentro de sus instituciones casi diez años antes de lograr su adhesión.

El sistema de comercio exterior chino centralista comenzó a ser gradualmente desmantelado en la década de los ochenta, y transformado de manera importante durante los años noventa, permitiendo la cada vez mayor participación de los agentes económicos en su definición. Ello fue posible gracias a una gran expansión de los derechos comerciales, a una reforma en los precios de los bienes comercializados, de manera tal que el precio internacional de los bienes fue transmitido al mercado doméstico, y a la adopción de políticas tarifarias de intercambio que no discriminaran a las exportaciones. [Lardy, 2002:32]

Por mucho tiempo, el sistema de control de importaciones chino se caracterizó por ser altamente restrictivo, pues se valía de herramientas raras veces utilizadas por otros países: lista de sustitución de importaciones, sistema de registro para importaciones selectas, requisitos de inspección y limitación del número de compañías autorizadas para comerciar, o limitación del rango de productos que las mismas podían vender y comprar. Factor prioritario de las modificaciones emprendidas a partir de los años ochenta, y aceleradas en los noventa, fue la reducción de las tarifas de importación; en dos categorías de bienes se realizaron los cortes tarifarios más significativos: materias primas y bienes intermedios. De 1992 a 2001, año de admisión de China a la OMC, se alcanzó una reducción del promedio tarifario de dos tercios, quedando en 15%, es decir, la mitad del promedio de India, y el equivalente al de Brasil y México. Un acontecimiento importante en cuanto a la exención de impuestos a la importación fue el acontecido en 1997, cuando algunas instituciones internas pudieron introducir equipo científico, tecnológico, accesorios y partes no disponibles en China, así como equipo para personas discapacitadas, totalmente libres de cuotas.

En lo referente a las barreras no arancelarias, consideradas por muchos como más restrictivas que las tarifas, el gobierno chino mediante un compromiso directo con Estados Unidos, logró que para 1999 sólo el 8.45% de los bienes requirieran licencia de importación. Por otra parte, para el año 2001, las limitantes en los derechos de comercio, que representaban una de las barreras no arancelarias más importantes, habían desaparecido, al concederse a todas las compañías extranjeras el derecho de comerciar directamente con el exterior, sin requerir para

ello de la intermediación de una compañía estatal. Aunque las puertas estaban abiertas a las compañías extranjeras, las autoridades chinas, no deseando ser relegadas de la nueva dinámica comercial que se iniciaba, aprobaron en 1985 la creación de empresas domésticas autorizadas para enrolarse en el comercio exterior. En 1997, se autorizó la primera compañía con capital chino y extranjero; para 1998, el Consejo de Estado autorizó la creación de la primera compañía privada, y un año después se conformaron institutos de investigación para el intercambio comercial con el exterior. Los buenos resultados de este esquema de funcionamiento empresarial permitieron que para 2001 se registraran 35,000 compañías chinas autorizadas para llevar a cabo prácticas de intercambio comercial en el ámbito internacional. [Lardy, 2002:41].

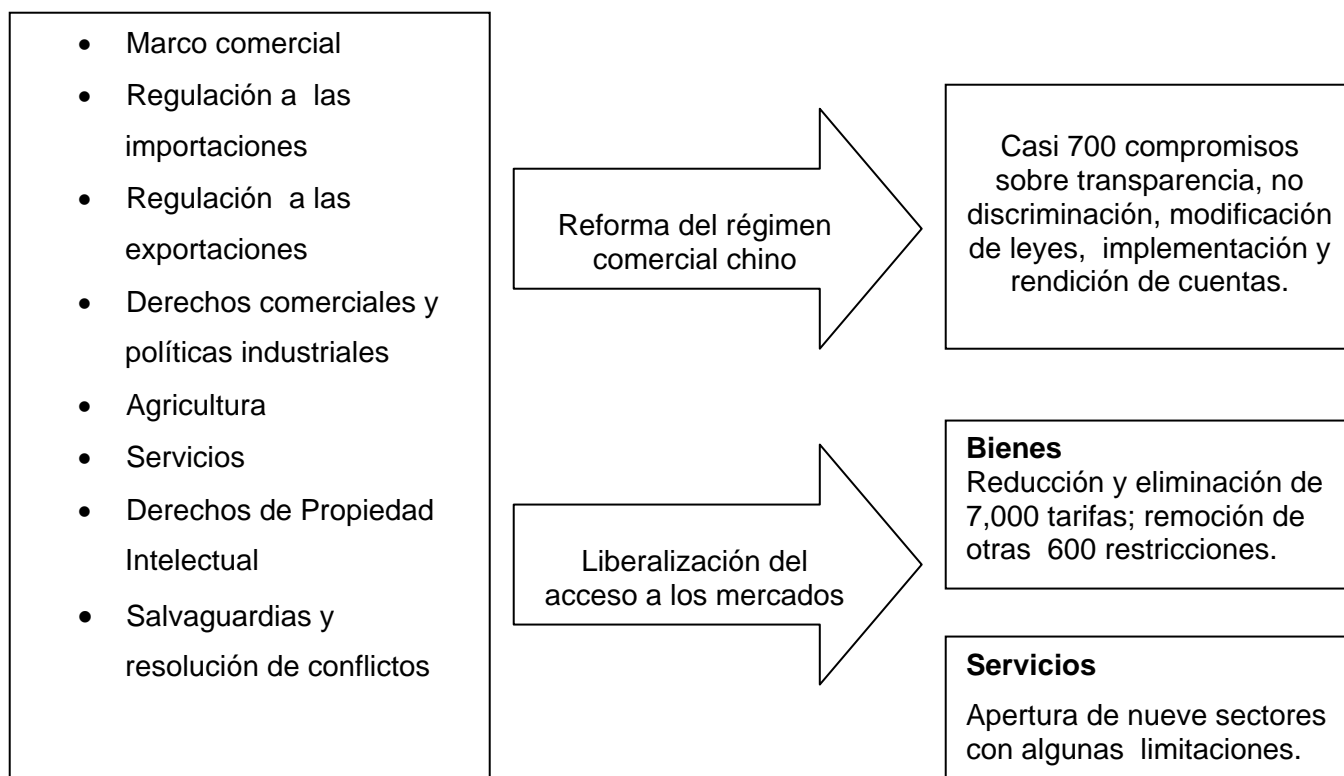
Para 2001, los productos cuya comercialización se reservaba a las compañías estatales eran granos, aceite vegetal, azúcar, tabaco, petróleo crudo y productos refinados del petróleo, fertilizantes químicos y algodón. También hay otros seis productos- goma natural, madera, acrílicos, acero y productos de acero, vigas y madera laminada- para los que se aplica un esquema de limitación del comercio conocido como “comercio designado”. Finalmente, las barreras cualitativas y de seguridad que actualmente operan en China son muy similares a las de otras naciones.

El régimen de exportación, al igual que el de importación, comprendió cambios importantes, sobre todo en lo referente a la expansión de los derechos de comercio para la exportación. La reducción de las restricciones a las mismas fueron posibles gracias a la rápida liberalización de los precios domésticos de tal manera que para el año 2000, el número de bienes sometidos a cuotas y licencias de exportación, era de sólo 50 contra los 3,000 antes de iniciar la reforma. Otra medida para alentar las exportaciones fue la decisión del Consejo del Estado en 1984, de rebajar los impuestos indirectos que reducían la rentabilidad de las exportaciones. El sistema de retorno de impuestos, introducido en 1979, es una política que de igual manera explica la expansión de las exportaciones de China.

Las reformas institucionales y las nuevas leyes y disposiciones jurídicas que fueron promulgadas - en total 177- jugaron un papel central en la transición de una economía centralizada a otra mayormente orientada al libre mercado.

### 3. 3. Protocolo de adhesión de China a la OMC<sup>9</sup>

#### Esquema 3.1. Compromisos de China de acceso al mercado de bienes y servicios.



Fuente: United Status General Accounting Office. Analysis of China's Commitments to Other Members, 2002.

China aceptó fijar una tarifa promedio para los bienes agrícolas de 15%, y para los industriales, de 8.9%. Para algunos productos, como los semiconductores, equipos de telecomunicaciones, computadoras y equipo para computadoras, las tarifas fueron eliminadas por completo en el 2003. Para el 2005, China eliminará todas las cuotas, licencias, requerimientos y otras barreras no tarifarias antes del

<sup>9</sup> Este apartado está basado en el Informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de China a la OMC. WT/MIN (01)/3 10 de noviembre de 2001. Organización Mundial de Comercio.

2005. Para algunos productos como equipo médico, aeronaves, bebidas destiladas y cerveza, ciertos tipos de fertilizantes, las tarifas fueron eliminadas desde la adhesión de China a la OMC.

En lo que respecta a los servicios, China acordó la apertura de las telecomunicaciones, el sector bancario, los seguros, los audiovisuales, y algunos servicios profesionales.

Antes del acceso de China a la OMC, algunas compañías extranjeras eran importantes proveedoras de equipos de telecomunicación, pero no estaban autorizadas para proporcionar servicios en esa misma área. Dentro del protocolo de adhesión, China se comprometió a permitir la inversión extranjera directa en firmas que proveen servicios de telecomunicación, incluyendo servicios de Internet. Al momento de la adhesión, se permitió un 30 % de la inversión extranjera en estos sectores; para el año 2002, el 49%, y para el 2003, el 50.

En lo que se refiere a los servicios de comunicación móvil, el porcentaje de inversión extranjera que se permitió desde el momento de la adhesión fue de 25%; para el 2002, pasó a 35, y para el 2003, a 49 por ciento. China también se comprometió a permitir la provisión de servicios básicos de telecomunicación, incluyendo los locales, de larga distancia e internacional mediante cable y satélite. China aceptó abrir su mercado en el sector bancario, de seguros, manejo de fondos y otros servicios financieros. La cantidad de bancos extranjeros que podrán brindar sus servicios, así como el número de ciudades donde los mismos podrán operar, se incrementará hasta eliminar cualquier restricción para el 2005. El abanico de servicios que podrán ofrecer se irá incrementando igualmente. Para el 2006, China se ha comprometido a brindar a los bancos extranjeros trato nacional. [Lardy, 2002:62]

En lo referente a la apertura a las compañías aseguradoras, se han dado los primeros pasos al momento de la adhesión, y en 2002 y 2003, para eliminar cualquier restricción numérica de las empresas autorizadas para dar servicio, así como de las ciudades en donde podrán operar, y de la cantidad de productos que podrán ofrecer.

Las restricciones en todas las variantes de distribución de servicios, serán eliminadas para el 2004, mismo año en el que podrán comenzar a distribuirse de manera libre revistas, libros, periódicos, productos farmacéuticos, pesticidas y películas plásticas utilizadas en la agricultura. Para el 2006, existe el compromiso de liberar la distribución de fertilizantes químicos, petróleo crudo, y productos de petróleo refinado. China se ha reservado a perpetuidad el derecho de la distribución de sal y tabaco. En el mismo tenor, serán gradualmente liberalizados algunos otros servicios relacionados con la distribución, como son la reparación y el mantenimiento, el empaquetamiento, la inspección, el transporte y otros.

Los servicios profesionales legales, médicos, contables, de planeación urbana, de arquitectura, entre otros, anteriormente restringidos, podrán ser brindados abiertamente. China permitirá además, una inversión extranjera de hasta 49% en compañías que se ocupen de la distribución de películas, y de la construcción y operación de cines.

En la industria de la construcción por su parte, se acordó la autorización para que compañías cuyo capital mayoritario sea extranjero, puedan operar; y tres años después de la adhesión de China a la OMC, puedan hacerlo compañías con capital 100% foráneo.

### **3. 3.1. Agricultura y Servicios**

Los compromisos chinos en materia de agricultura parecen ser todavía más importantes que los realizados en materia de bienes manufacturados, puesto que en éstos últimos las exenciones tarifarias eran comunes.

La apertura agrícola incluye no sólo reducciones de tarifas, sino también oportunidades de acceso mediante un sistema de cuotas, la limitación de apoyos y subsidios a los productos destinados a la exportación, y la eliminación de las barreras técnicas que, por muchos años, impidieron la importación de productos agrícolas.

China aceptó reducir gradualmente sus tarifas agrícolas, desde su ingreso a la OMC, hasta el 2010. En su protocolo de acceso hay 977 bienes agrícolas, de los



cuales, 148 tendrán una tarifa final de 5% o menor; estos productos incluyen semillas de soya, otros granos y especias. Otros 490 productos, entre los que se incluye el yogurt, la mantequilla, y el queso y una gran variedad de frutas, tendrán una tarifa final que va desde 6% y hasta 15%. El arroz, el algodón y la lana, se encuentran incluidos en el grupo de 339 productos que tendrán una tarifa última de 15%. El límite tarifario final máximo será el de 65%, que se aplicará a algunos granos y a algunos productos del tabaco.<sup>10</sup>

Las tarifas aceptadas por China en cuestiones agrícolas, son menores que las de otros países participantes de la Ronda Uruguay y que las de todos los demás países que se han adherido a la OMC desde su creación. La RPCH aceptó aplicar tarifas muy bajas a la importación de su producto agrícola más sensible: el trigo. China se ha comprometido igualmente a reducir su tarifa promedio en productos industriales a 8.9% para el 2005.

China ha hecho compromisos en todas las ramas de servicios cubiertos por el Acuerdo General sobre Comercio en Servicios de la OMC. Sólo algunos miembros han logrado acercarse a este grado de apertura y realizado liberalizaciones de tal magnitud.

En lo referente a los servicios financieros, China se ha comprometido a brindar un trato nacional muy amplio, sin prácticamente ninguna excepción. En materia de telecomunicaciones, es también remarcable la gran apertura de China.

Además de los compromisos de acceso al mercado, el protocolo de adhesión contiene las reglas mediante las cuales China conducirá su intercambio comercial con el exterior. China ha aceptado cumplir con casi todas estas medidas, que a *grosso modo* son idénticas a las de otros estados miembros, con la excepción de lo referente a salvaguardas y antidumping.

En estos dos campos, la República Popular China fue presionada a aceptar tratamiento discriminatorio, en cláusulas conocidas como *WTO-plus* que exigen un

---

<sup>10</sup> Información tomada del documento “Análisis of China’s Commitments to Other Members”. United States General Accounting Office.. Octubre de 2002.

comportamiento especial. En otras áreas como la referente a los subsidios, China aceptó los términos discriminatorios de una manera forzada.

### **3. 3.2. Salvaguardas<sup>11</sup>**

Los estatutos de la OMC permiten la imposición de restricciones cuantitativas a las importaciones, pero sólo cumpliendo condiciones en extremo rigurosas. El país que desee imponerlas, debe demostrar que la importación de cierto producto está causando grave daño a las compañías domésticas productoras de bienes similares. La sola coincidencia de incremento en las exportaciones, y declinación en las ventas, empleo y ganancias de los productores nacionales no bastan; también debe ser demostrado que el incremento en los niveles de importaciones resulta tan importante como cualquier otra causa de daño serio a la industria doméstica. Por medio de la cláusula de la Nación Más Favorecida, las salvaguardas se aplican proporcionalmente a todos los proveedores de ese producto y no a una sola nación. [Lardy, 2002: 81].

Para que una salvaguarda pueda ser extendida a un periodo de cuatro años, las pruebas de daño deben de ser aún más contundentes y claras, pero por ninguna razón puede tolerarse una duración superior a ocho años.

Bajo los términos en que China firmó su protocolo de adhesión a la OMC, la cláusula de salvaguarda transicional por producto específico, es mucho más sencillo para cualquier país imponer restricciones a los productos provenientes de China, y la capacidad de éste último para responder está más circunscrita.

El grado de daño que las industrias de los países miembros de la OMC requieren demostrar para poder invocar salvaguardas contra China es relativamente bajo, en comparación con el daño grave que debe demostrar estar sufriendo la industria china para poder recurrir a las mismas salvaguardas contra los demás miembros. Estas condiciones permiten entonces actuar ante el más leve viso de daño.

---

<sup>11</sup> Medidas de prevención que acuerdan los países que se otorgan entre sí preferencias arancelarias y que determinan bajo qué condiciones se suspende el otorgamiento de tales preferencias.

Cualquier miembro de la OMC puede imponer cuotas u otras restricciones hacia productos chinos, aún cuando importe de otros países el mismo producto.

El proceso para hacer válida esta salvaguarda, es la petición del gobierno importador, al gobierno chino, de realizar consultas. Si el gobierno chino acepta que sus exportaciones están causando daño a las industrias del gobierno importador puede, voluntariamente, detener sus exportaciones. Si por el contrario, el gobierno chino no toma ninguna acción para detener el daño a las industrias del país socio, después de cierto procedimiento de consulta con las partes interesadas, puede un país imponer unilateralmente restricciones a las importaciones chinas. Existe también otra diferencia respecto a la salvaguarda que el común de los países aplica a diferencia de las que se aplican a China. Cuando para éstos últimos la duración límite es de ocho años, en el caso de China no existe un tiempo límite fijo, precisándose que será aplicada “sólo por el periodo de tiempo necesario para prevenir o remediar daños al mercado”. China ha aceptado actuar bajo esta serie de términos particularmente rígidos por un periodo de doce años, después de los cuales podrá actuar bajo condiciones de mayor igualdad respecto a los demás miembros. [Lardy, 2002:84]

China, además de haber aceptado la salvaguarda transicional por producto específico, permitirá también a todos los demás países utilizar, hasta el 31 de diciembre de 2008, una salvaguarda especial en materia de textiles. A grandes rasgos, dichas condiciones permiten a los países imponer cuotas a la importación de los textiles y la ropa proveniente de la República Popular. La OMC establece que este tipo de restricciones deben desaparecer completamente el 31 de diciembre del 2004, pero China ha accedido a brindar cuatro años más de plazo para que continúe su aplicación.

### **3.3.3. Antidumping<sup>12</sup>**

Dentro del protocolo de adhesión de China, se incluye también un trato discriminatorio en materia de antidumping. En esta materia, los productos chinos

---

<sup>12</sup> Se produce dumping cuando una firma vende sus productos a un país, a un precio menor al que los vende en el mercado interno, o en un tercer estado y tal acción produce daño o amenaza de daño en alguna industria del país importador.

han recibido un trato correspondiente a los bienes de una economía de no mercado. De esta manera, se da por supuesto que desde que China ha estado en tránsito de una economía planificada a otra más enfocada al mercado, no todos sus precios domésticos reflejan la oferta y la demanda debido, por ejemplo, a los subsidios que se otorgaban a las materias primas.

Existen dos métodos aplicables a economías de no-mercado para calcular el valor real de una mercancía; el método de valor construido o método de factores de producción, y (surrogate country approach). En el primer caso, se va construyendo el valor de los bienes con base en el costo de las materias primas en un tercer país y la mano de obra. Cuando no se disponen de datos desglosados de los insumos para la fabricación del bien, se emplea el segundo método, en el cual se utiliza como valor real el costo de producción del bien en un tercer país.

La aplicación de cualquiera de los dos métodos, elimina las ventajas comparativas de China respecto a todos los demás países del mundo, pues los costos calculados de mano de obra, por ejemplo, se incrementan de forma considerable al calcular el costo de la producción de los bienes. China accedió a permitir a los miembros de la OMC emplear los métodos para economías de no-mercado, por un periodo de quince años, contados a partir de la fecha de su ingreso al organismo.

#### **3.3.4. Subsidios**

El Acuerdo de la OMC sobre subsidios establece la definición de subsidio y propone disposiciones contra ellos. Para poder tomar estas acciones y poder contrarrestar sus efectos, debe de ser demostrado que el gobierno u otro organismo público realizan contribuciones financieras a alguna industria, y ello le confiere beneficios extras. [Lardy, 2002: 89]

China, en su calidad de economía en transición, otorga a las empresas domésticas préstamos provenientes de los bancos estatales, bajo tasas de interés que el mismo Estado fija.

Hasta finales del 2001, los países en transición que se sumaban a la OMC, eran elegibles para la aplicación de una previsión especial mediante la cual en base a la reprogramación o condonación de la deuda gubernamental destinaban mayores recursos al proceso de privatización y a la reestructuración de las empresas estatales. Tal fue el caso de Bulgaria, que se incorporó al organismo en 1996. Actualmente la misma condonación de deuda se incluye en previsiones para países en vías de desarrollo, pero a diferencia de la anterior medida, esta es por un periodo de tiempo ilimitado.

Dentro de los compromisos aceptados por China en su protocolo de adhesión, destaca el hecho de no tomar ventaja de muchas de las previsiones del Acuerdo de la OMC sobre subsidios y medidas aplicables a países en desarrollo. China además aceptó dentro de su protocolo de adhesión, que los miembros de la OMC apliquen en casos de subsidios una metodología especial (similar a aquella aplicada en casos de antidumping) que facilitará la acción en contra de las industrias chinas que reciban préstamos con bajo interés. [Lardy, 2002: 91]

Además de estas previsiones, China enfrenta también numerosas limitaciones en lo referente a subsidios para los bienes agrícolas. Tales medidas, contenidas en el Acuerdo Agrícola de la OMC, tienen como fin central evitar la sobre estimulación de la producción agrícola y con ello ocasionar distorsiones en el mercado mundial. Existe un margen dentro del cual los países miembros pueden otorgar subsidios agrícolas, pero está prohibido exceder tales límites. Los subsidios conocidos bajo el nombre de Caja Verde (green box subsidies) que incluyen ayuda alimentaria para los necesitados, pago directo a los agricultores para evitar la siembra de ciertas semillas, pago de seguros y otros programas, no son tomados en cuenta para calcular si una nación subsidia su producción o no lo hace. Sin embargo, China no cuenta con la capacidad administrativa para aplicar este tipo de subsidios; pudiendo valerse tan sólo de la regulación de los precios como factor de apoyo a la agricultura, el gobierno chino se halla en riesgo pues este tipo de ayuda es considerada por la OMC como factor de distorsión del mercado y por lo tanto se toma a cuenta de los subsidios totales limitados que una nación puede permitirse.

Cifras del Ministerio de Comercio Exterior de China, revelan que durante 1999 el apoyo a la agricultura ascendió a 50 billones de renmimbis, monto equivalente a 3.5 por ciento del valor total de las ganancias generadas por el sector agrícola. China, como todos los países en desarrollo, está facultada para otorgar apoyo hasta por un 10 por ciento del valor total de las ganancias agrícolas anuales. Durante las negociaciones para su ingreso a la OMC, Estados Unidos fue uno de los principales opositores a tal medida, aduciendo que debía ser válido para China el mismo porcentaje aplicable a los países desarrollados, es decir, de sólo 5 por ciento. [Lardy, 2002: 92]

El compromiso que finalmente quedó plasmado en el protocolo de adhesión de China a la OMC, permite que la ayuda a la agricultura iguale al 8.5 por ciento del valor total de la producción agrícola. China aceptó igualmente limitar su subsidio a cultivos individuales a 8.5% del valor total de tal producto. Ello resultó del temor de algunos miembros del grupo de trabajo, de que China enfocara todo su apoyo a un solo vegetal o fruta, y de que los precios mundiales pudieran sufrir alguna modificación. China aceptó igualmente no tomar ventaja de la medida por la cual se faculta a los países en desarrollo a invertir en la mejora agrícola y en algunos insumos necesarios para una buena producción, como los fertilizantes por ejemplo, sin que sea considerado como subsidio.

Mención especial merecen los subsidios a la exportación otorgados por el gobierno chino, que durante años fueron considerados por el gobierno de Estados Unidos como el factor principal de la reducción de sus exportaciones y de las de otros miembros de la OMC. Considerándose uno de los puntos clave dentro de la negociación sino-estadounidense efectuada en Noviembre de 1999, la eliminación total de los subsidios a la exportación por parte de China, era tenida por un compromiso por parte de los negociadores estadounidenses quienes, al parecer, solo la habían conseguido verbalmente. Para mayo del 2000 China presentó ante la OMC una propuesta para reducir sus subsidios a la exportación, un 35% en un plazo de seis años a partir de su ingreso al organismo. Es decir, de 545 millones de dólares en 2001 se pasaría a 350 millones en 2007. [Lardy, 2002: 93] Al final, China aceptó eliminar por completo los subsidios a la exportación en

una medida que ni la Unión Europea ni Estados Unidos aceptaron para ellos mismos.

### **3.3.5. Estándares Sanitarios y Fitosanitarios**

Tradicionalmente China había prohibido la importación de algunos productos provenientes de Estados Unidos que, estando infestados de alguna plaga o residuo químico, pudieran poner en peligro la producción doméstica china. Este tipo de argumento, la gran mayoría de las veces carente de fundamento científico, es empleado con frecuencia por algunos países como forma de evitar la entrada de productos que ponen en riesgo la producción nacional. Estados Unidos aplica con frecuencia este tipo de barreras a bienes que, teniendo mejor calidad o menor precio, amenazan con desplazar a los productores nacionales. Baste recordar el conocido caso del embargo atunero aplicado a México bajo pretexto de que estaba dañándose la población de delfines durante la pesca del túnido.

Durante largo tiempo China había prohibido el ingreso a su territorio de cítricos estadounidenses, por temor a que estuvieran contaminados del mosquito mediterráneo o mexicano de la fruta. De igual manera se había detenido la importación de carne por el exceso de productos químicos que ésta pudiera contener. Objeto de disputa por años, la negativa a importar trigo originado en siete estados del Pacífico Noreste de la Unión Americana, se fundaba en el hecho de que tal producto contenía una mayor cantidad de hongos que aquella que estaba permitida por los estándares chinos de salud. Finalmente, la prohibición de hoja de tabaco estadounidense, iniciada en 1989, se fundaba en la existencia de un hongo que contenido en tal bien empleaba la vía aérea para propagarse, con lo que se ponía en peligro la hoja doméstica de tabaco. La preocupación de China

puede comprenderse mejor si se tiene en consideración que es el tercer productor mundial de hojas de tabaco.

Para poner fin a estas prácticas, durante las negociaciones bilaterales de noviembre de 1999 Estados Unidos solicitó de parte de China, que eliminara cualquier tipo de prohibición a la importación de esos cuatro productos.

Al convertirse en miembro de la OMC, China se comprometía a que todas las medidas dirigidas a la protección de la vida y salud humana, animal y vegetal de pestes y enfermedades, estarían basadas en estándares científicos y no encubrirían prácticas comerciales proteccionistas. [Lardy, 2002: 94-95]

### **3.3.6. Administración comercial**

Una de las obligaciones básicas de los países miembro de la OMC es la pronta publicación de leyes, regulaciones, decisiones judiciales y reglas administrativas que tengan efectos sobre el comercio, así como su aplicación uniforme en todo el territorio.

China aceptó cumplir con dicha obligación y se comprometió a crear mecanismos que aseguren la aplicación de las leyes emanadas de la OMC, en todo su territorio. En adición, China aceptó otorgar un periodo de tiempo considerable para comentar sus leyes, regulaciones y otras medidas, entre el momento en que son publicadas y el que comienzan a ser aplicadas. Ésta medida no se limita solamente a las leyes y regulaciones que afectan el comercio de bienes, sino también a aquellas referentes a los servicios y la propiedad intelectual. [Lardy, 2002: 98]

### **3.3.7. Revisión Judicial**

Los miembros de la OMC deben comprometerse a mantener tribunales judiciales, arbitrales o administrativos, responsables de revisar y cuando sea necesario corregir, cualquier acción administrativa en materia aduanera. Esto es tarifas de derechos de aduana, impuestos, prohibiciones y restricciones comerciales, distribución, transporte y seguros, tanto en materia de importación como de



exportación. Se establece además que este tribunal debe de ser independiente de las agencias que apliquen las leyes comerciales, y que éstas deben acatar las resoluciones del tribunal. Existe sin embargo la posibilidad de que durante los arreglos previos al ingreso de un nuevo miembro en la OMC, se permita que dicho tribunal no sea formal o completamente independiente, siempre y cuando la revisión de las acciones administrativas sea justa e imparcial.

En el caso de China, esta medida no aplica, y se exige que tal tribunal sea plenamente independiente. La disposición se vuelve más exigente, al extender las materias sobre las cuales el tribunal puede ejecutar resoluciones, a asuntos relacionados con la propiedad intelectual, los servicios, la balanza de pagos y otras.

### **3.3.8. Medidas referentes a la Balanza de pagos**

Como una excepción a la regla contra la restricción a las importaciones, la OMC permite restricciones basadas en el precio- como cargos extras a la importación o depósitos para la importación- cuando un país enfrenta serios problemas en su balanza de pagos. Sin embargo, cuando existen razones suficientes para pensar que tales medidas no serán efectivas, los miembros pueden imponer restricciones cuantitativas a las importaciones a través de cuotas y licencias. Los países tienen la obligación de notificar a la OMC sobre la utilización de tales restricciones a la importación dentro de un plazo de 30 días después de haber sido implementadas, y de anunciar tan pronto como sea posible un plan con fechas tentativas para removerlas.

China ha aceptado estos principios al dar preferencia a medidas basadas en el precio, pero reservarse el derecho de emplear restricciones cuantitativas. El grupo de trabajo solicitó a China que notificara la aplicación de tales medidas en el momento preciso en que las introduzca y, simultáneamente, que lo anuncie cuando desee removerlas. China no aceptó tal compromiso.

### **3.3.9. Derechos comerciales**

En algunos de los países miembros de la OMC, las compañías del estado se encargan de realizar una gran proporción del intercambio comercial con el exterior. Ello conduce a que con frecuencia se establezca una situación semi – monopólica en el derecho de comerciar ciertos bienes, poniendo en desventaja a otras firmas comerciales igualmente interesadas.

La OMC no prohíbe la limitación de los derechos comerciales mediante la utilización del derecho comercial de las compañías estatales, pero exige que sus actividades sean plenamente transparentes para evitar trato discriminatorio en sus compras o ventas.

China se sujetará a los mismos principios para los productos que quedarán bajo el control comercial del Estado; esto es, importaciones de grano, aceite vegetal, azúcar, tabaco, petróleo crudo, productos de petróleo refinado, fertilizante químico y algodón; y exportaciones de té, arroz, maíz, frijol de soya, tungsteno y productos de tungsteno, carbón, petróleo crudo, productos de petróleo refinado, seda, algodón, algodón hilado, productos de algodón, antimonio y plata.

De igual manera que los demás miembros, China se ha comprometido a brindar anualmente información sobre las transacciones que las empresas estatales realicen con los citados productos. De esa manera se verificará si es que el gobierno está influyendo en la cantidad, el valor, o el país de origen de los productos que compra o vende. [Lardy, 2002: 96]

Sin embargo, muchos de los privilegios otorgados a las compañías estatales en la comercialización de bienes, fueron retirados tiempo antes del ingreso de China a la OMC, o se verán reducidos conforme a una calendarización establecida.

### **3.3.10. Derechos de Propiedad Intelectual**

China aceptó que desde su fecha de entrada a la Organización Mundial de Comercio, acataría las convenciones multilaterales referentes a los derechos de propiedad intelectual, como por ejemplo la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial y la Convención de Berna para la Protección de los Trabajos Literarios y Artísticos, y que además pondría especial énfasis en la

protección de las patentes. Estos compromisos de China, son consistentes con los formados con Estados Unidos sobre las mismas materias, en 1992 y en 1995.

Es importante hacer notar que China no gozó del año de gracia que anteriormente se otorgaba a los nuevos miembros para comenzar a aplicar los compromisos en materia de propiedad intelectual, ni tampoco del periodo de cuatro años que para los mismos fines era otorgado a las economías en desarrollo o en transición.

### **3.3.11. Transferencia forzada de tecnología**

China convino en que la aceptación de inversión extranjera dentro de su territorio no estará condicionada a la transferencia de tecnología, al otorgamiento de compensaciones o al desarrollo de proyectos de investigación.

En este punto Nicholas Lardy ilustra, con el caso de la multinacional Boeing, la forma en que China ha llegado a acuerdos en los cuales su compra de bienes extranjeros está atada a la venta de productos hechos en China. China ha aceptado comprar aeronaves Boeing a cambio de que la empresa adquiriera a su vez componentes y partes de aeronave producidas en China. Boeing además debe proporcionar capacitación a los trabajadores y transferir tecnología que facilite la elaboración de las piezas que después le serán vendidas.

Con las disposiciones aceptadas por China en su protocolo de adhesión, se espera eliminar definitivamente tal transferencia forzada de tecnología. [Lardy, 2002: 101]

### **3.3.12. Compras gubernamentales**

Las compras gubernamentales se rigen por un acuerdo diferente al que se aplica para los bienes y servicios en general. Este acuerdo solicita a los gobiernos que otorguen la misma oportunidad a las firmas extranjeras que a las nacionales, para competir por los contratos de las dependencias de gobierno. Sin embargo, el Acuerdo Sobre Compras Gubernamentales (Agreement on Government

Procurement) es plurilateral, es decir su firma por parte de los miembros de la OMC es voluntaria. Para 1999, sólo 26 países, es decir sólo un quinto de los países miembros, lo habían firmado.

El grupo de trabajo solicitó a China comprometerse a firmar dicho acuerdo y a hacerlo vigente luego de dos años de haber ingresado a la OMC. Los negociadores chinos, aún cuando no aceptaron estar sujetos a algún plazo para la implementación de tal acuerdo, se comprometieron a otorgar a las firmas extranjeras iguales oportunidades que a las nacionales. Además, China aceptó que desde el día de su ingreso, haría extensiva la cláusula de la Nación Más Favorecida al renglón de las Compras Gubernamentales.

### **3.3.13. Control de Precios**

Aún cuando el control de precios no está prohibido, la OMC busca limitar al máximo su aplicación y evitar efectos perjudiciales a la importación de mercancías. China ha proporcionado una lista detallada de productos y servicios sobre los cuales aplicará una política de control de precios y se ha comprometido a no extenderla, a eliminar tales controles a través del tiempo y a no utilizar el control de precios para proteger las industrias y a los proveedores de servicios, domésticos.

## **3.4. Otros Acuerdos de la OMC en los que participa China**

### **3.4.1. Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio (Agreement on Technical Barriers to Trade 'TBT')**

Este acuerdo, que todos los países miembros tienen obligación de suscribir, tiene la finalidad de evitar la utilización de estándares y regulaciones técnicas para proteger la industria doméstica de la competencia externa. [Lardy, 2002: 103]

China se comprometió a cumplirlo y a tomar los estándares internacionales como base para sus propios estándares, regulaciones y procedimientos.

Para asegurar la uniformidad de los estándares entre la producción doméstica y los bienes importados, el gobierno chino creó, en abril de 2001, la Oficina Estatal de Calidad, Supervisión, Inspección y Cuarentena. Tal oficina surgió con la fusión de la Oficina Estatal de Calidad y Supervisión Técnica, y de la Administración Estatal para la Inspección Entrada-Salida y Cuarentena, encargadas de los estándares de calidad de los productos comercializados.

#### **3.4.2. Sistema Tendering**

Tendering es un sistema de compras no gubernamentales de equipo médico, científico y de construcción, mediante procesos de negociación que las autoridades comerciales estadounidenses han calificado de poco transparentes y de instrumento de discriminación.

China ha aceptado eliminar este sistema en un periodo de cuatro años para el equipo agrícola, científico y médico; y en un periodo de dos, para el equipo de construcción.

#### **3.4.3. Mecanismo de Revisión Transicional**

Éste mecanismo tiene la finalidad de realizar una revisión periódica a la aplicación de las reglas y prácticas de todos los miembros de la OMC para verificar su impacto dentro del sistema multilateral comercial. La frecuencia de las revisiones depende del volumen de comercio de cada país; así, por ejemplo, los países que realizan comercio a gran escala son revisados cada dos años, mientras que los pequeños cada 6.

China será examinada cada 4 años. Además ha aceptado una revisión sin precedentes, en la que anualmente durante los primeros ocho años de su membresía, se verificará si está acatando las reglas con las que se comprometió. Una revisión final está planeada para el 2011, después de la cual se sujetará a las revisiones normales, cuya frecuencia estará dada por el volumen comercial que maneje para ese año.

### **3.5. ¿Cuáles son las razones de China para ingresar a la Organización Mundial de Comercio?**

Mucho se ha especulado sobre las razones por las cuales China solicitó tan arduamente su adhesión a la OMC, cuando se ha previsto que muy posiblemente ello ocasionará efectos desfavorables en sectores claves de la economía a corto plazo; y aún más, cuando había sido posible lograr un remarcable desarrollo económico y comercial aún sin necesidad de acceder a dicho organismo.

Las exigencias de apertura que caracterizan a la OMC rebasan en mucho a aquellas del GATT, aún en esferas consideradas sensibles y reservadas a la gestión doméstica; no obstante, las condiciones bajo las cuales China aceptó adherirse al organismo, han sido en las que mayor amplitud y liberalización se ha logrado desde la creación del mismo en 1995. La pregunta a plantearse resulta entonces ser ¿Por qué ingresar a la Organización Mundial de Comercio?

La respuesta a esta situación compleja parece tener múltiples vertientes y facetas. Una primera aproximación a la respuesta sería que el régimen comunista chino ha mostrado una gran habilidad para mantener los niveles de consumo de su población y sostener su nivel de vida, situación que legitima además su permanencia a la cabeza del gobierno. Con ello queda de manifiesto que el crecimiento económico es una condición indispensable para mantener el poder político. [Lardy, 2002: 11] Son numerosos los factores que sugieren que China ha aceptado asumir las altas exigencias impuestas por la comunidad internacional con el fin de poder continuar brindándole a su población un nivel de vida aceptable.

Aunque inicialmente el gobierno chino argumentó que si los costos que su entrada a la OMC eran demasiado altos, preferiría permanecer fuera de ella, en 1999 comenzó a tomar bríos la idea de que ser miembro ocasionaría beneficios inmediatos como el incremento de la competitividad en el mercado doméstico, tal como lo expresó el primer ministro Zhu Rongji, en ese mismo año: “La competencia creciente promoverá un desarrollo más rápido y saludable para la economía nacional de China”. [Lardy, 2002: 20] En este sentido también se consideró el punto de que los países que se aislaran a sí mismos con la

imposición de barreras arancelarias y altas tarifas, quedarían irremediablemente excluidos de los beneficios de albergar a las muchas industrias que requieren de cadenas de producción transnacionales. La idea difundida por la OMC, de que los actores económicos requieren de un marco legal y comercial confiable que les garantice una estadía segura al interior de las naciones para poder invertir en ella, fue tomada por los artífices de la reforma china, y puesta en práctica.

Por otra parte, ante las continuas sanciones económicas impuestas a China por Estados Unidos bajo argumentos como violación de derechos humanos, creciente piratería y medidas proteccionistas encubiertas, se manejó el argumento de que la única forma de defensa posible para China era ingresar a las regulaciones mundiales de comercio, encarnadas en la OMC.

Queda en evidencia que las autoridades económicas chinas sabían que los beneficios o riesgos del ingreso, o de la permanencia al margen de su país en la OMC, repercutirían directamente en la esfera política doméstica. Durante los años de negociación, se presentaron diversos factores que orientaron la decisión a la procuración de la membresía. Uno de esos factores fue la búsqueda de Taiwán de su propia membresía al organismo. Para 1990, la mayor parte de las negociaciones multi y bilaterales para el acceso de Taiwán a la OMC estaban por concluirse, y eran reiteradas las declaraciones de los negociadores estadounidenses de que la entrada de tal territorio a la organización no podría postergarse pese a la repetida insistencia de China, de que no se le concediera membresía antes que a ella misma. Los negociadores chinos se dieron cuenta de que podrían permitir el ingreso de Taiwán, siempre y cuando hubiera avances en su propio proceso de entrada; Nicholas Lardy asume que este factor, aunado a la crisis asiática, fueron elementos clave para que China buscara su ingreso a la organización, a pesar de los costos que a corto plazo pudieran presentársele. [Lardy, 2002: 16]

Aunque China con su enorme desarrollo económico es potencialmente benéfica para Asia, también tiene una mayor capacidad para imponer su dominio político. Cuanto más se consolide la situación económica y política, menos aprobación necesitará de otros países para conseguir lo que requiere.

Durante la guerra fría, Asia Oriental se caracterizaba por la bipolaridad, pero la desintegración de la URSS dio paso a la multipolaridad. Los países asiáticos se han transformado en verdaderos actores internacionales, lo que ha disminuido las influencias no asiáticas en la región.

Otro de los factores que pueden ayudar a comprender la decisión del gobierno chino para buscar su adhesión a la OMC, es que este país continuará con su desarrollo industrial y comercial, por lo que su consumo de energéticos irá en continuo aumento. La Agencia Internacional de Energía reportó que en 2003 China se convirtió en el segundo consumidor mas grande de petróleo a nivel mundial, con un consumo de 5.46 millones de barriles diarios, sólo precedido por Estados Unidos, que encabeza la lista de países de mayor consumo con 20 millones de barriles diarios. China busca diversificar sus fuentes de aprovisionamiento, y asegurar las de petróleo y gas, pues depende cada vez más de las importaciones de energía provenientes de Medio Oriente [El Universal, 15 de marzo de 2003]. Para poder ser capaz de hacer frente a su enorme demanda de petróleo, China requerirá incrementar su exportación de productos manufacturados, lo que podrá lograr con mayor facilidad siendo parte de la OMC. Por último podríamos mencionar que en los próximos años China tendrá que hallar una vía para sostener su cada vez más numerosa población en la tercera edad. En 2030, un cuarto de la población total de China superará los 65 años, por lo que será necesario promover fondos para pensiones que absorban los ahorros para el retiro. Sin las reformas económicas, China quizá no hubiera sido capaz de proporcionar a los 400 millones de personas de edad avanzada que se estima habrá en 2030, una vía para subsistir. Con la apertura económica pactada en la OMC, algunas inversiones se han enfocado a la creación de empresas de capital mixto dedicadas al desarrollo del sector de pensiones y ahorro para el retiro. [Hale y Hughes, 2003:42-43]

Como parte de su estrategia de desarrollo económico, las autoridades chinas vislumbraban el ingreso de su país a la Organización Mundial de Comercio, como un paso fundamental para consolidar su posición de potencia política y económica



en el ámbito internacional y en el doméstico. Si bien los tiempos y las condiciones en que China se insertó al organismo no habían tenido precedente en cuanto a grado de apertura, los negociadores chinos midieron cuidadosamente los alcances y consecuencias, positivas y negativas, que podría ocasionar el aceptar o rechazar las condiciones impuestas por los demás miembros de la OMC. Finalmente, China aceptó un protocolo que no dejará de causar “inundaciones”, en importantes sectores de la economía, como el agrícola, pero que, a juicio de las autoridades chinas, beneficiará a la gran mayoría de la población, no sólo en el aspecto económico, sino en el social a corto, mediano y largo plazos

#### **Capítulo 4. China y México: diferentes esquemas de apertura, un mismo objetivo.**

Una vez descritos los lineamientos que deberá seguir China como miembro de la Organización Mundial de Comercio, es importante resaltar aquellos que guían el comportamiento comercial de México dentro de ese organismo y como parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el presente capítulo se hará una breve revisión de los esquemas de inserción y de los elementos que animaron la apertura comercial al exterior de China y de México, poniendo especial énfasis en aquellas condiciones que influyen actualmente de manera positiva o negativa en la competitividad de ambos países. Ello, con el objeto de verificar la igualdad o diferencia de condiciones en que ambos países compiten en el mercado internacional de productos, servicios y capitales.

México y China como países en desarrollo, presentan características que los colocan en un plano de franca competencia comercial en el marco de los mercados cada vez más globalizados. Yendo más allá de las grandes diferencias climáticas, geográficas y étnicas, ambas naciones presentan importantes contrastes en cuanto a su organización política y económica. Sin embargo, también poseen factores comunes claves como su vocación manufacturera, el bajo costo de su mano de obra y su abundancia en recursos naturales; sin embargo, el punto en común del que partirán las siguientes líneas es la voluntad de ambas naciones por obtener un papel cada vez más preponderante en los mercados mundiales y por lograr una exitosa apertura al exterior. Las vías que ambos países eligieron para conseguir tal objetivo han sido muy diferentes, resultado quizá de la gran diferencia de recursos con que ambas cuentan, de su distinta posición en el contexto internacional y de la ideología de los artífices que marcaron la pauta que cada una habría de seguir. Los resultados, como se verá, han sido igualmente divergentes.

#### **4.1. Estrategia china y mexicana de inserción al circuito internacional de comercio.**

China, inserta en una forma de organización política de orientación socialista, y México, en su larga búsqueda de las vías que lo condujeran a la democracia, desarrollaron proyectos muy diferentes de organización económica. El momento histórico que eligió cada país para buscar en el sector externo fuerza para su crecimiento interno, fue igualmente distinto. Conscientes de que los beneficios de la apertura comercial serían importantes, y que la realidad mundial exigía que los países se incorporaran al cada vez más dinámico y complejo circuito de intercambio, los grupos en el poder chinos y mexicanos buscaron la manera en que, a su parecer, su país resultara mayormente beneficiado de esta dinámica mundial. Sin embargo, esas decisiones no siempre fueron acertadas. La posición en que China y México se hallaban para exigir cierto trato al insertarse en los mercados mundiales, dependieron de factores como su peso en la economía mundial, su grado de desarrollo económico, su importancia política, la estabilidad de sus variables macro y microeconómicas, su posición geográfica y las presiones internas de los grupos políticos, de los empresarios nacionales, y de los inversionistas extranjeros. Los tiempos de apertura, las condiciones pactadas, el ambiente interno y externo, la planeación previa y posterior, fueron algunos de los factores que paulatinamente definieron el esquema de inserción comercial de ambos países.

En el caso de México, la crisis económica, la devaluación del peso y la caída del mercado interno fueron algunos de los factores que orillaron al gobierno mexicano a suscribir una Carta de Intención<sup>1</sup> con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en

---

<sup>11</sup> A raíz de la Crisis de la Deuda de 1982, el presidente José López Portillo (mismo personaje que en 1978 solicitara la adhesión de México al GATT) firmó una Carta de Intención con el FMI, la cual fue ratificada meses después por el presidente Miguel de la Madrid, en la cual se establecieron algunas condiciones para que México pudiera obtener el préstamo que requería para hacer frente al servicio de la deuda externa. En 1982, Miguel de la Madrid daría un viraje a la política económica nacional y establecería las bases de un proyecto económico neoliberal.

la que se comprometía a transformar estructuralmente su economía y a abrirse al exterior.

La política de apertura comercial de México dio inicio en el periodo 1982-1983, cuando, abandonando el esquema de sustitución de importaciones -caracterizado por el papel fuertemente interventor y regulatorio del Estado-, el gobierno adoptó el esquema *secundario exportador*, que recomendaba circunscribir la acción estatal a permitir que las fuerzas del mercado actuaran libremente.

A pesar de que tal cambio fue bien aceptado por los grandes empresarios nacionales, fue esencialmente producto de las presiones ejercidas desde el exterior por los organismos multilaterales, que lo establecieron como una condición previa para continuar otorgando los préstamos necesarios para sortear las recurrentes crisis económicas por las que atravesaba México y para cubrir el servicio de la deuda externa acrecentada durante los sexenios de Luis Echeverría y López Portillo. Dadas las anteriores circunstancias, la reforma económica se realizó de manera acelerada, mediante conjuntos de acciones que permitieran constatar a los acreedores, la voluntad del gobierno mexicano por asumir de lleno la transformación a la que el país se había comprometido. Tal cambio fue asumido por las autoridades mexicanas como “inevitable” y sano para la economía nacional<sup>2</sup>. [Rueda, 2004: 18]

En China, como se describió en el capítulo 2, los procesos de reforma económica y apertura al exterior, fueron resultado de las fuerzas dominantes internas, representadas por el Partido Comunista Chino. Es importante recordar que uno de los rasgos característicos de las reformas chinas fue el gradualismo. Los nuevos métodos de organización económica, las nuevas instituciones y políticas reformistas, eran aplicadas primero en determinadas regiones con el fin de evaluar su desempeño, antes de emplearlas en el conjunto de la economía.

---

<sup>2</sup> La condicionalidad impuesta por el FMI incluía el asegurar que las medidas que tome el país sean adecuadas para lograr una balanza de pagos viable, y un crecimiento económico sostenible en un periodo razonable, así como empleo y estabilidad financiera; igualmente, se toma en cuenta que el crédito sea utilizado temporalmente y que el país tenga la capacidad para rembolsar al organismo el préstamo dentro de las fechas previstas. Todo ello aplicando las medidas de ajuste estructural necesarias.

La tendencia en la evolución de ambas economías ha sido desde el principio, claramente definida e ilustrada por dos indicadores económicos esenciales: el crecimiento y la inflación.

Como puede observarse en la Tabla 4.1, el crecimiento económico de México en el último decenio ha sido muy modesto, siguiendo la tendencia de la región latinoamericana. Tales cifras recogen a su vez los altibajos de la economía estadounidense, la que habiendo logrado un crecimiento sostenido por cuatro años consecutivos, detuvo su ascenso para despegar nuevamente de forma muy lenta. Si bien la economía mexicana alcanza niveles altos después de la grave crisis de 1994, vuelve a tocar fondo en 2001, para remontar con gran dificultad. Los altos niveles de inflación registrados entre 1981-1990 (calculado por el Fondo Monetario Internacional como un promedio anual de 69.1%), cedieron apenas en los primeros años de la década de los noventa, para dispararse nuevamente en 1995, e ir disminuyendo paulatinamente.

**Cuadro 4.1. Variación Anual del PIB en México y China (%)**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
México	0.6	3.5	-6.9	5.1	6.8	4.9	3.7	6.6	-0.3	0.9	1.1
China	13.5	12.6	10.5	9.7	8.8	7.8	7.1	8.0	7.8	8	9.1

Fuente: Banco de México, Fondo Monetario Internacional y Comisión Económica para América Latina.

**Cuadro 4.2. Variación Anual de la Inflación en México y China (%)**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
México	8.0	7.1	48.5	27.7	15.7	18.6	12.3	9.0	4.4	5.7	3.9
China	14.7	24.1	17.1	8.3	2.8	-0.8	0.4	0.4	0.7	-0.8	0.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco de México y <http://www.china.org.cn>

Para el caso de China el crecimiento promedio anual entre 1996 y 2000 fue de 8.3%, la mayor tasa a nivel mundial, aún resintiendo los efectos de la crisis asiática de 1997. En 2003, la economía china presentó un crecimiento de 9.1%, la mejor cifra desde 1996. Con una tendencia descendente, con excepción de 1994, la inflación ha llegado a niveles inferiores a la unidad a partir de 2001.

Otro aspecto a resaltar en ambos países es la modificación que han experimentado en la composición de sus exportaciones, misma que nos indica el

cambio en la estructura y la evolución de sus economías. A principios de la década de los ochenta la mayor parte de las exportaciones mexicanas eran constituidas por el petróleo (75%); en China en los mismos años, los productos dominantes eran los agrícolas y minerales (50 %). Veinte años después, en 2001, las manufacturas representaban el 90.2% del total de las exportaciones mexicanas, mientras el 89.1 % en el caso de las exportaciones chinas. [Romero, 2003: 1156]

A raíz de la creciente apertura comercial en ambos países, la participación del volumen de comercio (la suma de importaciones y exportaciones) en el PIB tanto chino como mexicano, ha ido en ascenso. A inicio de los ochenta las compras y ventas de México al exterior representaban cada una aproximadamente un 10% del PIB, sumando juntas 21.3%; de 1999 a 2002 esta cifra subió a 69.5%. [Schettino, 2003:48] y a 51.8% para el caso de China<sup>3</sup>. Por otra parte, la participación de las exportaciones chinas en el mercado mundial se triplicó, pasando del 1.6% en 1985, al 4.6% en 1998. En el caso de México, para el mismo periodo, su participación pasó de 1.5 a 2.0%. [Banco Mundial, 2000:51 en Rueda, 2004: 23] Las cifras anteriores nos revelan la posición de competencia en el ramo manufacturero entre México y China, así como la penetración de sus productos en el mercado mundial.

China se ha convertido en un país exportador de primera importancia, pues ocupa el cuarto lugar como exportador a nivel mundial; asimismo, su potencial como importador se ha incrementado de forma relevante.

Entre 1990 y 2000, las exportaciones chinas globales alcanzaron un promedio de 140 mil millones de dólares, y sus importaciones un valor medio de 123 mil millones de dólares, registrándose déficit sólo en 1993, y lográndose un superávit comercial promedio anual de 17 mil millones de dólares. Si bien las exportaciones han registrado un incremento considerable (15.4% promedio anual de 1990 a 2000), las importaciones han presentado un crecimiento ligeramente mayor (16% para el mismo periodo). [Roldán, 2003:19]

---

<sup>3</sup> Dato consultado en <http://www.china.org.cn/english/eng-shuzi2003/jj/biao/3-2.htm> el 18 de febrero de 2004

La evolución de las importaciones y exportaciones en México presenta una tendencia similar a la de China, pues de 1990 a 2000, las primeras registraron un crecimiento promedio de 15.8%, mientras que las exportaciones, de 15.3%. En cuanto al saldo de la balanza comercial, México registró un déficit de 5.9 millones de dólares en promedio anual, presentándose superávit sólo de 1995 a 1997. [Roldán, 2003:23]

El mercado chino, similar en tamaño al total de la población estadounidense, se calcula entre 250 a 300 millones de personas y representa un fuerte punto de atracción para las compañías transnacionales. Gracias al desarrollo sostenido de la producción industrial y agrícola y del sector terciario, se ha registrado un aumento del ingreso de los habitantes rurales y urbanos, lo que ha ocasionado un incremento del nivel general de consumo, transitando, en palabras de las autoridades chinas, “del sustento elemental a una vida modestamente acomodada”. Según datos de la Oficina Estatal de Estadística, y del Fondo Monetario Internacional, entre 1978 y 2001, el consumo urbano y rural promedio per cápita registró un incremento real anual de 7.1%, deduciendo el factor del alza de precios.

Según informes del Banco Mundial, en los últimos veinte años el ingreso per cápita de China se ha incrementado significativamente, con lo cual han mejorado las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población y se ha sacado de la pobreza extrema a 150 millones de personas desde el inicio de las reformas a la fecha. En su sentido amplio, esta observación es válida sólo para las regiones costeras, a donde llega la mayor parte de la inversión y donde se establecen las firmas internacionales. La concentración de los beneficios económicos en estas áreas ha provocado grandes disparidades entre la zona costera, integrada y urbana, y la zona occidental, rural y fragmentada<sup>4</sup>; tal situación ha originado una gran problemática de polarización.

En México, a partir del establecimiento del nuevo modelo de desarrollo económico, ha sido notable el deterioro de las condiciones económicas y sociales de la mayor

---

<sup>4</sup> China produce 57% de su PIB en la región costera, 26% en la región central y 17% en la occidental. Los inversionistas han reforzado esta tendencia al destinar 86.4% del capital a la región costera, 9% a la central, y sólo 4.6% a la occidental. [Hale, Hughes: 2003: 41]

parte de la población, combinado esto con una creciente desigualdad entre los diferentes sectores de la sociedad.

El Banco Mundial señala también que 40 de cada 100 mexicanos sobreviven con un ingreso diario que no supera los 2 dólares y que, por lo tanto, México se ubica por debajo de las principales economías de América Latina.<sup>5</sup> Por ejemplo, el Producto Interno Bruto per cápita en México ascendió durante 2002 a 4574 dólares, ubicándolo en el lugar 76 del crecimiento económico mundial<sup>6</sup> Asimismo, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) reconoce que la moderada reducción del desempleo en México se ha producido en un contexto de descenso del nivel de ingreso de los trabajadores. El poder adquisitivo del salario mínimo decayó 37% en términos reales de 1994 a 1999, y se estima que para 2003 sólo representa el 28.1% del salario nominal. Sin embargo, esta pérdida continúa. La razón principal no es precisamente el nivel general de precios, que se ocupan de controlar exitosa y artificialmente los gobiernos neoliberales, sino la política neoliberal de mantener contenidos los salarios. Ante esto Antonio Castro, Director del Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México (CAPEM), ha denunciado que existe un rezago brutal en el poder adquisitivo de los trabajadores, que en el mejor de los casos tiene los niveles alcanzados en 1948.[Hernández, 1992: 49]

Si bien tradicionalmente China era productora de bienes intensivos en mano de obra o de bajo valor agregado, ha comenzado a ganar terreno en bienes de alta y media tecnología; en los últimos diez años, con el ingreso a ese país de las empresas estadounidenses líderes mundiales en tecnología de la información, China se ha orientado a la producción de bienes de mayor valor agregado. En 1990 las manufacturas intensivas en mano de obra o de baja tecnología representaban el 69.3% del total de los bienes producidos; para el año 2000 esta cifra disminuyó a 51.1%. Las manufacturas de tecnología media y alta

---

<sup>5</sup> Estimaciones del Banco Mundial señalan que la mayoría de los pobres del mundo se concentran en doce países: India, China ( que reúnen el 62% del total), Brasil, México, Nicaragua, Indonesia, Filipinas, Etiopía, Pakistán, Perú y Nepal.

<sup>6</sup> Ver World Bank. Graphics <http://www.wb.mx>.



representaban en 1990 sólo el 30.7% del total de la producción, mientras que en 2000 pasaron al 48.9%. Así por ejemplo, las máquinas de oficina y los equipos de telecomunicaciones pasaron, como proporción de sus exportaciones, de prácticamente cero por ciento en 1990, a 17.4% en 2000. [Quinlan, 2002: 169]

Parte de la explicación de lo anterior puede hallarse en la inversión en investigación y desarrollo que realiza el gobierno chino, porque si bien destina casi una tercera parte de lo que invierte Estados Unidos, lo hace en una proporción 2.5 veces mayor a la de México, pese a que México ha aumentado la participación del rubro educativo en el gasto público en los últimos dos años.

**Cuadro 4.3 Creación y Difusión de Tecnología en China, México y Estados Unidos.**

	Promedio de escolaridad 15 años o más (2000)		Gasto en investigación y desarrollo (como % del PIB)		Gasto en educación pública (como % del PIB)		Científicos e ingenieros en I y D (por millón de habitantes)
	1990	2000	1990	1998-2000	1990	1998-2000	1996-2000
<b>México</b>	6.7	7.2	0.3	0.4	3.6	4.4	225
<b>China</b>	5.9	6.4	0.7	1.0	2.3	2.1	545
<b>EUA</b>	11.7	12	2.6	2.7	5.2	4.8	4099

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte de Desarrollo Humano, ONU-UNDP 2003.

Uno de los campos en que China y México compiten, cada uno en su radio de acción, es el correspondiente a la captación de inversión extranjera directa (IED). China durante 2002 se convirtió en el primer receptor mundial de IED, pasando de 1 700 millones en 1985 a 52 mil millones de dólares millones de dólares en 2002. México por su parte, ocupó durante casi diez años (1985-1995) el primer sitio como receptor de IED en América Latina, llegando a recibir en 1994, 23 185 millones de dólares, y ubicándose en 2002 en 13 626.5 millones de dólares (Cuadro 4.4). Sin embargo, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) estima que, para 2004, de los 29 mil millones de dólares en inversión destinados a América Latina, la mayor parte se dirige a Brasil, que es considerada actualmente la mayor economía en la región. La misma institución calcula que el 85% de los 60 mil millones de dólares en IED que se destinarán a Asia, elegirá como destino la República Popular China. [Hernández y Carreño, 2003, B2]

#### **Cuadro 4.4. Flujos de Inversión Extranjera Directa a México y a China (mdd)**

	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
México	13 841	11 616	11 914	11 161	-	13 626.5	-
China	45 260	45 460	40 320	40 772	48 724	52 000	-

Fuente: Secretaría de Economía. Bancomext.

Uno de los factores que más toman en cuenta las empresas extranjeras para establecerse en algún país es la serie de incentivos que los gobiernos están dispuestos a otorgarles. En este sentido, China y México poseen atractivos programas de exenciones y reducciones; por ejemplo, en China en 2000 la tasa promedio de impuestos sobre utilidades fue de 33%, cuota que se reduce para las empresas establecidas en las Zonas Económicas Especiales. Además, el pago de impuestos sobre el ingreso es eliminado en los dos primeros años de operación y se reduce a 50% en los siguientes tres. Por último, se ofrecen terrenos sin costo para la instalación de empresas y se elimina el pago de registro de propiedad. En México se ha promovido la inversión con base en los numerosos tratados comerciales firmados, tanto los bilaterales como los multilaterales. Asimismo, se han utilizado incentivos como el sistema de depreciación acelerada para ciertos tipos de inversión, reducciones en el pago de impuestos, y otros incentivos fiscales y no fiscales por los que se fomenta la exportación de bienes manufacturados. La tasa promedio de impuestos sobre utilidades fue en México en el año 2000, de 35%. Si bien se ofrecen terrenos a bajo costo para la instalación de empresas extranjeras, en ningún caso se otorgan sin costo. Lo mismo sucede con el registro de propiedad, en el que se promueve un descuento, pero no una exención. [Martínez, Neme: 2003: 67]

En palabras del consejero comercial de China en México, señor Yu Xianchen, la reducida inflación y los bajos salarios son los factores que han disminuido el costo de producción en China, y por lo tanto atraído mayores capitales. En diversos informes sobre derechos humanos, se señala que las jornadas laborales en China frecuentemente sobrepasan los horarios habituales, situación que se hace posible por la ausencia de sindicatos independientes. Los trabajadores

chinos deben afiliarse al único sindicato de trabajadores existente en el país, controlado por el Partido Comunista Chino, de manera tal que toda negociación entre patrones y trabajadores se realiza por medio del Partido, lo que otorga a las empresas una ventaja en torno a la fijación de los salarios. Para 2003, el costo de la mano de obra en la industria manufacturera en China fluctuaba, en promedio, entre 40 y 60 centavos de dólar por hora, mientras en México se situaba entre 0.80 y 3 dólares<sup>7</sup> por hora. En México las desavenencias entre patrones y trabajadores no representan una amenaza a la competitividad, y las leyes laborales son lo suficientemente flexibles como para evitar incrementos en costos; para el año 2000 estaban registrados en México un total de 2155 sindicatos.<sup>8</sup>

Los resultados económicos – que incluyen el costo de producción y la baja inflación-, la actuación del gobierno, la eficiencia de las empresas, la infraestructura, el desarrollo de la tecnología y la calidad del ambiente nacional de negocios, son algunos de los factores que determinan, según el Banco Mundial y el reconocido analista y consultor estadounidense Michael E. Porter, la competitividad de un país. La competitividad es un factor clave para que los inversionistas elijan colocar sus recursos en un país por sobre otro.

El siguiente cuadro, elaborado con datos del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Gestión (IIMD, por sus siglas en inglés), muestra la evolución de esta importante variable en México y en China entre 1998 y 2004. Es importante mencionar que el primer lugar en la lista de países analizados lo ocupa Estados Unidos, calificado como el país más competitivo del mundo.

**Cuadro 4.5 Evolución del ‘ranking’ de competitividad de México y China.**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (previsión)
<b>México</b>	34	35	33	36	43	53	56
<b>China</b>	21	29	30	33	31	n.d.	n.d.

<sup>7</sup> Según el analista chino Gu Quinlang, no hay mucha diferencia entre los salarios de México y los de China incluyendo incentivos en ambos países. Pero si se toman en cuenta las prestaciones sociales, el salario en México es 68% más elevado que en China, debido a que en este país sólo los trabajadores de las empresas estatales tienen acceso a servicios de salud, pensiones, préstamos para vivienda entre otros. [Rueda, 2004:23]

<sup>8</sup> Dato consultado en [www.uom.edu.mx/trabajadores/29aguilar1.htm](http://www.uom.edu.mx/trabajadores/29aguilar1.htm)

Fuente: World Competitivity Yearbook, 2004.

La percepción general que se tiene a nivel internacional es que la competitividad de México está disminuyendo paulatinamente, en términos comparativos, pues pasó del lugar 53 en 2003, al lugar 56 en 2004, entre 60 economías analizadas. Aún cuando a lo largo de los últimos cinco años el Instituto ha pasado de analizar 47 economías a analizar 60, México se ubica por debajo de Rumania, Filipinas, Rusia y Sudáfrica; en la región latinoamericana se halla detrás de Chile, Colombia y Brasil, que ocuparon el lugar 26, 41 y 53, respectivamente. [Diario Monitor, mayo de 2004]

Dentro del rubro de las facilidades que otorgan México y China para la atracción de nuevas inversiones, resaltan la cantidad y el costo de los trámites para iniciar una nueva empresa. En México esta gestión puede tardar hasta 51 días, y alcanzar un costo de 1 058 dólares. En China el costo promedio de esos trámites burocráticos llega a sólo 110 dólares, y dura aproximadamente una semana.

Gradualismo y continuidad han sido características esenciales de la apertura comercial china. La planeación industrial ha sido formulada con objetivos a largo plazo, a los que se ha dado seguimiento década tras década en la era reformista. En México, por el contrario, y debido a las constantes pugnas entre las diferentes fuerzas políticas y al interior de ellas, las políticas industriales se han visto circunscritas a planes sexenales por los que se buscan objetivos de corto plazo, sin que se establezcan bases sólidas para un crecimiento más duradero.

En la década de los noventa el gobierno chino comenzó a destinar grandes cantidades de dinero a la renovación, mantenimiento y creación de infraestructura en ferrocarriles, aeropuertos, puertos, carreteras y telecomunicaciones, previendo que la mejor infraestructura sería un aspecto central para incrementar tanto su competitividad comercial externa como para fortalecer su mercado interno. En México por el contrario, la falta de proyectos de infraestructura estratégica ha estado matizada por disputas políticas internas, y ha comenzado a traducirse en baja de la competitividad. La ausencia de planeación y recursos se hace notar sobre todo en las carreteras fronterizas, la red ferroviaria y los aeropuertos. ( ver sección de anexos)

Para el año 2004, el presupuesto que el gobierno chino destinará a la creación de infraestructura ascenderá a 6 020 millones de dólares. Uno de los planes centrales de infraestructura es el proyecto hidráulico de las Tres Gargantas, que fue pensado inicialmente para evitar las inundaciones provocadas por el río Yangze, en la provincia de Sichuan. Siendo una obra de gran envergadura, a lo largo de los años se le ha otorgado una futura utilización múltiple que abarca el desarrollo de la acuicultura, el suministro de agua, facilitar el transporte y generar electricidad.<sup>9</sup> Otro de los proyectos importantes en esta materia es la construcción de un tren de muy alta velocidad que comunicará el aeropuerto de Shanghai con el centro de la ciudad. La compañía alemana *Transrapid* será la encargada de realizar la construcción.

En México, según palabras de José San Martín, Jefe de planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se tiene planeado invertir 9,900 millones de dólares del 2004 al 2006. Habrá inversión pública y privada en carreteras por 2 000 millones de dólares, a lo que se sumarán otros 4.000 millones de dólares hasta el 2006, también se destinarán unos 1.500 millones de dólares para puertos, 2 000 millones para aeropuertos y otros 400 para modernizar los trenes.

México tiene en la actualidad un nivel más sofisticado y extendido de infraestructura en comunicaciones que China; sin embargo, es necesario que las inversiones proyectadas en este sector se lleven realmente a cabo, si no se quiere presentar un rezago respecto a otros países que en el futuro se vuelva insalvable.

La vecindad de México con Estados Unidos le otorga a las empresas que se establecen en territorio nacional, una importante ventaja comparativa por los bajos requerimientos de inversión en inventarios y envíos rápidos. La vecindad de China

---

<sup>9</sup> Para la insuficiencia energética de China, el proyecto de las Tres Gargantas ha resultado económico y limpio. Además de tener la ventaja de ubicarse cerca de dos ciudades económicamente importantes: Shanghai y Wuhan. La central contará con 26 generadores eléctricos y su capacidad, una vez terminada, será de 84.7 millones de kilovatios por hora. [Presencia de China, 1999:5-10]

con Japón, Corea, Taiwán y los demás países del Sureste Asiático, la colocan en una posición igualmente privilegiada al hallarse inserta en una de las regiones de mayor dinamismo comercial a nivel mundial. Además, se ha registrado una notable disminución de costos y diversificación en los medios de transporte que pueden emplearse para transportar mercancías desde sitios muy alejados.

Un último plano a revisar es el concerniente a los diversos tratados y acuerdos comerciales que han firmado tanto China como México. El marco jurídico de dichas negociaciones dota de seguridad a los inversionistas, quienes después de cumplidos los plazos, determinados por las partes contratantes, se encuentran ante reducciones arancelarias que permiten la paulatina liberalización de los mercados. En este aspecto, China se ha enfocado a lograr una mayor apertura y participación en los principales organismos económicos internacionales, centrandose preponderantemente su atención en la región del sudeste asiático. De tal manera, es socio del Foro de Cooperación América Latina Asia, del Foro del Pacífico, y de la Cumbre Asia-Europa (ASEM) todas dentro del marco de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Asimismo es miembro del mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), en donde participó activamente en el proceso de liberalización sectorial voluntaria anticipada (ELVS) antes de su ingreso a la OMC.

México por su parte, ha firmado 11 acuerdos comerciales que cubren 32 países y que representan un mercado potencial de 870 millones de consumidores. Dentro de la multiplicidad de acuerdos que México ha firmado, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es el que ocupa la posición de mayor importancia por el volumen de comercio que México mantiene con Estados Unidos.

#### **4.2 El Papel del Estado en el desarrollo económico de China y de México**

La presencia y actuación estatal ha sido decisiva en la definición de los esquemas de apertura y modernización tanto en China como en México. Las autoridades estatales, según sus diferentes proyectos y posibilidades, han determinado la velocidad de apertura, las facilidades otorgadas a los inversionistas, el grado de protección a los productos sensibles y las políticas de protección contra prácticas desleales al comercio. Adicionalmente, la acción estatal se extiende hacia

campos que indirectamente tienen una gran influencia sobre la competitividad económica y comercial, como la inversión en educación y desarrollo, en infraestructura, las estrategias de seguridad pública, la calidad del ambiente de negocios y los marcos normativos.

El gobierno chino, inmerso en el proyecto de socialismo con características chinas o socialismo de mercado, detallado en el capítulo 2, ha asignado al Estado un papel central en el desenvolvimiento de su economía. Junto con la inserción cada vez más profunda de la economía china en el sistema internacional, el Estado de ese país ha transformado paulatinamente sus funciones, pero a contraflujo de la tendencia neoliberal mundial, y por cuestiones de la propia supervivencia de sus artífices, sigue ostentando un lugar central en el manejo de la economía nacional. El Estado chino puede ser catalogado como *desarrollista*<sup>10</sup> en el sentido amplio, ya que tiene y ha tenido un papel importante como promotor del desarrollo económico, al cual otorga atención central, pues es la fuente principal de su legitimidad política.

Si bien China cumple desde hace varios años con la condición que impone la OMC para convertirse en miembro de dicha organización, de que su comercio exterior no se encuentre completamente en manos de un monopolio, existen ciertas áreas, como la de las importaciones, en las cuales el Estado tiene el control total, o casi total de las operaciones [Rodríguez, 2003: 58]. Aunque el Estado no limita la cantidad a importar de los bienes, el derecho de importar lo limita a ciertas compañías designadas por el gobierno. [Lardy, 2002: 42] Para 2001, los productos cuyos derechos de comercialización eran exclusivos para compañías estatales, en su mayoría pertenecían al sector agropecuario (granos, aceite vegetal, azúcar, tabaco y algodón), pero también estaban el petróleo crudo y procesado, los fertilizantes químicos y otros productos industriales. Sin embargo, tales restricciones habrán de desaparecer al concluir el periodo otorgado por la OMC a China para que elimine esas prácticas.

---

<sup>10</sup> El Estado desarrollista es un Estado que busca promover el desarrollo nacional mediante modelos institucionalizados, con políticas guiadas por una concepción estratégica o plan, respecto al proyecto de desarrollo del país y respaldadas en las ideas políticas predominantes. En White, Gordon "Riding the Tiger. The Politics of Economic Reform in the Post-Mao China". MacMillan, Hong Kong, 1994, pp.4-5.

De manera clara y manifiesta, el Estado regula y en ocasiones controla el ámbito macroeconómico, pero no obstaculiza ni destruye el papel normal de los mecanismos de mercado.

En México desde 1982, cuando el modelo de sustitución de importaciones fue reemplazado por el modelo neoliberal, la influencia y participación del Estado comenzó a declinar y a circunscribirse a esferas cada vez más pequeñas. Numerosas empresas estatales comenzaron a ser desmanteladas o vendidas bajo el argumento de su falta de competitividad y de rentabilidad para el Estado.

Frente a la crisis del intervencionismo estatal a partir de 1982, la élite gubernamental del país inició un proceso de transformación del papel del Estado en la economía, el cual se basó en el manejo y control de la política de precios y salarios, en la redefinición de áreas y empresas estratégicas y prioritarias y en las medidas tendientes a redimensionar, ordenar y modernizar el aparato público. La llamada rectoría del Estado buscó sentar las bases para una transformación de las relaciones entre gobierno, administración pública, economía y sociedad; todo ello inscrito en la Ley de Planeación (1983), en el Plan Nacional de Desarrollo (1983) y en el Programa Inmediato de Reconstrucción Económica (PIRE, 1982)

Con estos cambios jurídico-administrativos, el Estado redefinió su papel en la economía, con el objetivo central de iniciar un proceso de largo plazo para transformar el modelo económico anterior, en el que las ideas sobre productividad para ingresar al mercado internacional, serían la lógica para el cambio estructural. Dicho ajuste estaría encaminado a la eliminación de los aranceles a las empresas, la liberación de los controles estatales sobre los precios de los productos, la eliminación de los subsidios, el aumento de los impuestos y las privatizaciones de las empresas del Estado. Al momento de inicio de estas nuevas políticas, 1982, el sector público poseía un total de 1 155 entidades paraestatales, y a finales de 1988, quedaban en su poder 412, es decir, el Estado se deshizo del 66.8% del patrimonio público. [Soto, 2000: 21]

La transformación del papel del Estado ante la apertura comercial y la reforma económica ha sido distinta en China que en México. En China, la modificación de la relación Estado-sector privado no ha estado tan vinculada al traspaso de



funciones del ámbito público a las empresas, si no que se ha centrado en la necesidad de fortalecer al propio Estado para el cumplimiento de sus funciones clave, para superar deficiencias y desarrollar nuevas capacidades. Cuando un país se inserta crecientemente en los circuitos económicos y financieros internacionales, se vuelve necesario que las decisiones políticas respeten la lógica de funcionamiento de la empresa privada; ello conlleva la limitación de las decisiones políticas por las que se actúe bajo consideraciones distintas a la misma lógica económica.<sup>11</sup> Aún cuando se ha previsto que el Estado chino contraiga gradualmente su influencia en ciertos sectores de la economía, la preservación de su *statu quo* lo lleva a asegurarse de que no se otorgue el papel central en el proceso de su reforma económica a las fuerzas del mercado. En el caso de México, el Estado ha transformado significativamente su papel en la economía, confiando en que la opción neoliberal le brindará nuevas oportunidades de desarrollo en el contexto internacional.

#### **4.3. La inserción de México en el circuito comercial internacional. Del GATT al décimo aniversario del TLCAN.**

Luego de los acontecimientos ya mencionados, sucedidos en México a inicios de la década de los ochenta, el gobierno inició una política de apertura comercial, que llevó a que en 1986 el país ingresara al Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y en 1992 firmara un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, cuya vigencia iniciaría en 1994. La apertura pues, se llevó a cabo bajo el auspicio del sector privado.

El ingreso de México al GATT fue uno de los temas más discutidos en el ámbito nacional en la década de los ochenta. Al momento de la fundación de este organismo en 1947, México declinó la invitación para convertirse en parte contratante, aún cuando siempre asistió en calidad de observador, por hallarlo poco funcional para los propósitos que en ese momento buscaba cumplir. [Vega: 1996, 202-203]

---

<sup>11</sup> Ver Eduardo Beninger. El Papel del Estado en América Latina. [www.cidac.org](http://www.cidac.org)

Dado el nuevo panorama económico mundial de fines de la década de los setenta, dominado por la guerra fría, comenzaron a surgir presiones para que los países que se hallaran fuera del organismo buscaran su adhesión. México había asistido a las diferentes rondas de negociación del GATT en calidad de observador, lo que no le impedía continuar con su política de sustitución de importaciones, ni el permitirse señalar de vez en cuando que las decisiones del Acuerdo eran tomadas por los miembros más poderosos. Sin embargo, en 1978 México, en esos años bajo el mandato presidencial de José López Portillo y sintiéndose presionado políticamente por Estados Unidos<sup>12</sup>, solicitó convertirse en miembro. Para dicho fin, al año siguiente se integró un grupo de negociadores que presentó un proyecto de ingreso para México, mismo que fue rechazado por los miembros del GATT. En ese mismo año Estados Unidos emitió la *Ley de Acuerdos Comerciales de 1979*, en la que se amenazaba con establecer impuestos compensatorios a los productos que el Congreso estadounidense considerara subsidiados por sus países de origen. El conjunto de transformaciones realizadas en México desde 1982 acabó por ajustarse a las peticiones estadounidenses de liberalización y apertura. Como parte del programa de reformas estructurales, México decidió que era indispensable pertenecer a esta institución directora del comercio internacional para asegurar un acceso continuo y estable de los productos mexicanos al mercado mundial. En agosto de 1986, México se integró al GATT como miembro número 92.

Impulsado por la lógica de la apertura, y por la natural orientación hacia el intercambio comercial con Estados Unidos, el gobierno mexicano buscó mediante diversos mecanismos firmar un tratado que asegurara un trato preferencial con su socio mayoritario.

El primer antecedente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se encuentra en la *Ómnibus Trade Act de 1988*<sup>13</sup>, que daría origen al

---

<sup>12</sup> Estados Unidos comenzó a presentar una serie de desequilibrios internos en el ámbito económico y comercial. Al finalizar la década de los ochenta su déficit comercial era de 110 mil millones de dólares, mismo que fue acrecentándose durante el periodo presidencial de Reagan, quien erogó grandes cantidades para fines armamentistas.

<sup>13</sup> Bajo el nombre oficial de *Ley de Reformas a la Política Internacional y Comercial*, este instrumento plantea la necesidad de combatir el déficit comercial estadounidense y de proteger la industria norteamericana de

proyecto de Mercomun México-EUA-Canadá, materializado en 1994 en el TLCAN.[Ortiz, 1998:236-240]

Desde 1990 comenzó a discutirse ampliamente en los círculos gubernamentales y académicos de México, la conveniencia de suscribir un acuerdo comercial con Estados Unidos, para alcanzar un mayor intercambio comercial y financiero y lograr una mayor integración entre ambos países, cuestión que existía ya con anterioridad.

Como proyecto central de la administración de Carlos Salinas de Gortari, y con total respaldo de George Bush, fueron iniciadas las negociaciones para obtener un proyecto adecuado a las exigencias y condiciones de las partes contratantes. El ex presidente Salinas llegó a afirmar que tomó la decisión de negociar el acuerdo comercial luego de observar que las expectativas económicas que despertaba Europa a inicios de la década de los noventa, borrarían a México de cualquier agenda de inversión. Canadá por su parte, habiendo firmado en 1988 un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el Canada-US Free Trade Agreement (CUSTA), pidió ser incorporado en el acuerdo por temor a ser relegado por su socio comercial mayoritario.

El TLCAN no fue sólo un acuerdo de libre comercio, sino que incluyó innovaciones como la garantía del cumplimiento de los derechos de los inversionistas, facilidades para lograr el libre flujo de capital a través de toda la región, protección de la propiedad intelectual, medidas para evitar la distorsión en la inversión, liberalización de los servicios financieros y garantía de trato nacional a los inversionistas, así como la posibilidad de acudir ante instituciones supra nacionales para el arreglo de disputas e inconformidades. Fue además el primer tratado de libre comercio que incluyó acuerdos paralelos en materia ambiental y en condiciones laborales. A finales de 1992, se dio a conocer la versión final del TLCAN, firmada por las autoridades de los tres países en ese mismo año. [Studer: 2003, 24]

El año 2004 marca el décimo aniversario de la entrada en vigor del TLCAN.

---

prácticas desleales en el comercio exterior. Se enfatiza la protección a los derechos de propiedad intelectual y se pide a los socios comerciales de EUA mayor apertura y liberalización.

México firmó un acuerdo que, considerado como estratégico, habrían deseado suscribir varios países, no sólo de la comunidad latinoamericana, sino de la mundial.

A diez años de tales negociaciones, resulta imposible no pretender hacer un balance de los resultados positivos o negativos derivados para México de la que es calificada como zona comercialmente más grande del planeta: la región de América del Norte. Según cifras de la oficina del representante comercial estadounidense Robert Zoellick, el comercio total entre Canadá, Estados Unidos y México se ha duplicado entre 1993 y 2002, al pasar de 306 mil millones de dólares en el primer año, a 621 mil millones de dólares en el segundo. Ello equivale a 1.2 millones de dólares de comercio por minuto.<sup>14</sup> Esta cifra rebasa la riqueza generada por el intercambio comercial de la Unión Europea.

El análisis del impacto económico del TLCAN, como oportunamente han señalado diversos expertos en el tema, debe tomarse con reserva y nunca en un sentido concluyente. Existen diversas razones para ello: resulta complicado discernir los efectos derivados del Tratado cuando de hecho existía un intercambio comercial intenso entre México y Estados Unidos, tiempo antes de suscritos los acuerdos; también debe recordarse la grave crisis financiera de 1994, y la devaluación del peso registrada inmediatamente después; por último, cabría agregar que la liberalización de algunos bienes aún no ha sido llevada a cabo debido a la apertura gradual negociada por México, por lo que la medición de los efectos positivos o negativos de la plena liberalización aún sería precipitada. [Alba, 2003:141]

Una vez planteados las limitantes para una evaluación concluyente del TLC, se examinará someramente el impacto que en el ámbito económico y comercial ha tenido este acuerdo en México.

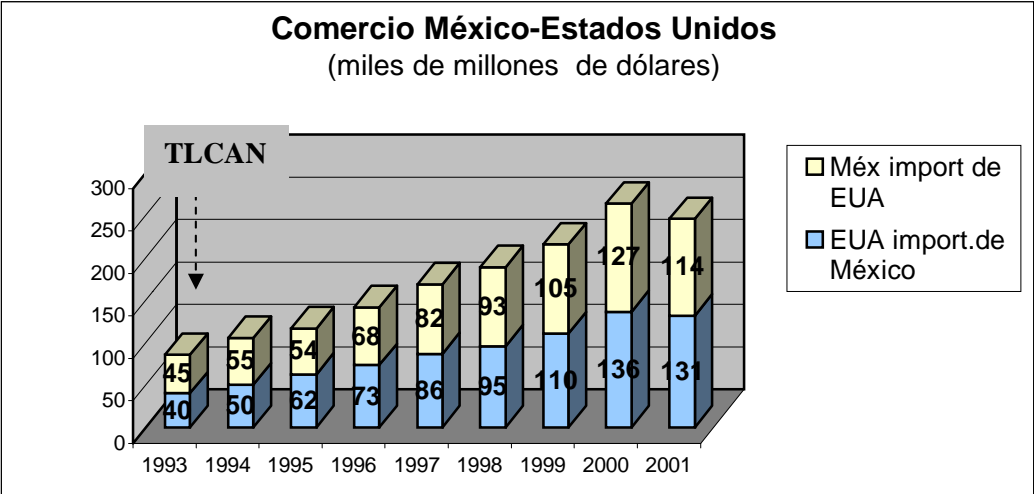
#### **4.3.1. México a diez años del TLCAN**

---

<sup>14</sup> Ver Una década Fortaleciendo una Relación Dinámica en <http://www.ustr.gov> Página consultada el 14 de marzo de 2004.

En el ámbito comercial, destaca la gran transformación que México ha tenido en su volumen y composición de comercio hacia Estados Unidos en los últimos diez años. Las exportaciones mexicanas crecieron más del 250%, pasando de 45 mil millones de dólares en 1993 a 136.1 billones de dólares en 2002. Ha sido igualmente notable la creciente concentración comercial hacia el mercado estadounidense, que en 1990 representó el 68.8% de nuestras exportaciones, y en el 2003, el 91.1%. El grado de integración del comercio estadounidense y mexicano se hizo patente en 1998, cuando México desplazó a Japón como segundo socio comercial de Estados Unidos, después de Canadá. Fueron cinco años los que México ostentó esta posición, pues en 2003 fue desplazado como segundo socio, por China. Es necesario tener en cuenta que este aumento en los niveles de comercio no sólo es producto de la inversión de los empresarios mexicanos, sino en gran medida del crecimiento de inversiones extranjeras con mayor contenido tecnológico, sobre todo de las ubicadas en el sector automotriz, en el sector electrónico y en la industria maquiladora.

**Gráfica 4.1. Evolución del comercio México – Estados Unidos.**



Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México y USDOC, en Studer, 2003:24

La gráfica anterior muestra que en 2001 el comercio entre ambos países alcanzó los 245 mil millones de dólares, lo que se compara muy favorablemente con los 85 mil millones de 1993. En 2001, las importaciones mexicanas representaron el 11.5 % del total de las compras estadounidenses del exterior, mientras que en 1993 sólo representaban el 6.9%. La entrada de productos estadounidenses a México

se incrementó 2.5 veces de 1993 a 2001. Por otra parte, el intercambio comercial con Canadá continúa siendo marginal, representando sólo el 2% del total del comercio trilateral y alcanzando en 2001, 12 mil millones de dólares.[Studer, 2003:24]

La persistente ausencia de cadenas productivas nacionales imposibilita a la mayor parte de las empresas establecidas en territorio nacional, a elaborar sus productos sin importar insumos. Para 2003, el 89.5% del total de las importaciones fueron adquiridas por los exportadores. Esta situación ha dado origen al llamado comercio intra-firmas, es decir de intercambio entre empresas filiales y empresa matriz, en el caso de México, de mayoritario capital extranjero

**Cuadro 4.6 Las 10 principales empresas exportadoras de México**

Posición	Exportador	Total (Billones De pesos)	Principales exportaciones	Destino
1	Petróleos Mexicanos	108.67669	Petróleo crudo	EUA
2	Volkswagen de México	51.888227	Automóviles/ autopartes	EUA/ Canadá Alemania
3	General Motors de México	48.078236	Automóviles	EUA/ Canadá
4	Cementos Mexicanos	25.379117	Cemento/ concreto	ND
5	Ford Motor Company	25.041676	Vehículos/ autopartes	EUA/ Canadá
6	Teléfonos de México	15.205416	Servicios de larga distancia internacional	EUA
7	Alfa y Subs	9.281357	Varios	EUA/ Canadá América Latina
8	Desc	9.281357	Autopartes, químicos, alimentos	EUA/ Canadá
9	Hewlett-Packard de México	8.881294	Microcomputadoras Computadoras e impresoras.	EUA/Canadá/ Australia.
10	Grupo Bimbo	7.659875	Pan	EUA

Fuente: Expansión. Agosto 2000. en Rosas, 2003, 28.

**Cuadro 4.7 Las 10 principales empresas importadoras de México**

Posición	Importador	Total (Billones de pesos)	Principales importaciones	Origen
1	General Motors de México	34.080926	Autopartes/automóviles	EUA
2	Ford Motor Company	31.824284	Automóviles/autopartes	EUA
3	Petróleos Mexicanos	25.490776	Gasolina	EUA/
4	Volkswagen de México	24.502608	Automóviles/autopartes	Alemania/Brasil/España
5	Carso Global Telecom	19.871281	ND	ND
6	Teléfonos de México	19.524042	Equipo telefónico	EUA/Canadá Europa
7	Savia	14.08824	Tarjetas, películas, celulosa, semillas	EUA
8	Grupo Carso	7.543274	ND	ND
9	Aerovías de México y Subs	6.711112	Partes de avión, accesorios y equipo.	EUA
10	Desc	5.956383	Autopartes	EUA/Canadá

Fuente: Expansión. Agosto 2000. en Rosas, 2003, 28.

Estados Unidos es la principal fuente de IED para México, pues representa el 65% del total. De 1994 a 2000 las empresas estadounidenses invirtieron en México más de 4 300 millones de dólares, mientras que Canadá invirtió cerca de 2 800 millones de dólares. [Díaz-Bautista, 2004:1094]

Uno de los esquemas adoptados por México para lograr la competitividad que exigían los nuevos acuerdos comerciales, fue el de la disminución de las cargas fiscales a los inversionistas y productores, y el incremento de las mismas a los pequeños contribuyentes, ello con el propósito de tener tasas similares a las de Canadá y Estados Unidos sin afectar la recaudación total.

Como ya se ha mencionado, el sector maquilador es el que ha recibido la mayor parte de la IED estadounidense<sup>15</sup>, al amparo de las negociaciones del TLCAN. Pese a que la maquila se ha convertido en uno de los principales motores de la economía y comercio mexicanos, y aún cuando tiene un gran impacto ocupacional, ha sido objeto de duras críticas, referentes a los siguientes puntos: falta de integración productiva, malas condiciones y baja calidad del trabajo, mecanismos inhibitorios de la organización laboral y bajas remuneraciones. El año de 1994 marcó el inicio de un periodo de acelerada instalación de maquiladoras en el territorio nacional. En la década de los noventa este sector pasó de emplear 460 mil trabajadores a 1.2 millones de trabajadores. A fines de dicha década, en el sector maquilador mexicano tuvo lugar una dinámica de crecimiento que la investigadora Verónica Baz llama “círculo virtuoso”: la inversión, motivada por el bajo costo de la mano de obra, promovía la capacitación e incremento de habilidades en los trabajadores, trayendo consigo un crecimiento en la productividad y consecuentemente en los salarios. Sin embargo, en el año 2000 ocurrió que, al no ir aparejado el nivel salarial con una mayor productividad, el margen de ganancia de muchas empresas comenzó a disminuir, y muchas de ellas se vieron obligadas a cerrar. Por otra parte en el periodo 1990-2001, el sector manufacturero de Estados Unidos presentó un crecimiento anual de 4%, que se tradujo en un crecimiento de 13% para México. Sin embargo, entre 2001 y 2002 el mismo sector se redujo en Estados Unidos en 4%, lo que en México se reflejó en una disminución del 11%, provocando la pérdida de 220 mil empleos, es decir, 15% del total de plazas en el sector.[Baz, 2003:42]

En la década de los noventa, la actividad exportadora se constituyó como la principal generadora de empleos en México. Más de la mitad de los 3.5 millones

---

<sup>15</sup> México fue el país latinoamericano que más IED captó en la primera mitad de la década de los noventa, y Brasil el mayor receptor en la segunda mitad. Los sectores que mayor inversión atraen son el comercial (12.1%), los servicios financieros (10.2%) y el turismo (6.9%). El sector maquilador, que capta dos terceras partes de la inversión extranjera, obedece a una lógica de localización que coloca a México como plataforma de exportación hacia el mercado estadounidense. Las inversiones en el sector automotriz, eléctrico, electrónico, textil y maquilador, obedecen a esa lógica. [Alba, 2003:151]



de empleos creados desde mediados de 1995 se relacionan con actividades del sector exportador y las relacionadas con inversión extranjera directa. En el año 2000, las empresas que exportaban más del 80% de su producción reportaban salarios 62% más altos que otro tipo de empresas, y a nivel global el sector maquilador tenía salarios cinco veces mayores que el promedio del salario mínimo nacional. [Díaz-Bautista, 2004: 1093] También en el 2000, los sueldos de los empleados de la industria maquiladora ubicada en la frontera norte se hallaban 27% por encima de los del centro del país y hasta 58% arriba de los salarios de los estados del Sur,[Baz, 2003: 41], situación que contribuía al incremento de la ya muy marcada polarización económica nacional. Otro gran riesgo derivado de la mayor integración de algunas zonas geográficas de la república (sobre todo la zona norte) a la dinámica productiva estadounidense, es que se debilitan los lazos hacia otras regiones nacionales que ofrecen menos beneficios derivados del establecimiento de lazos de cooperación.<sup>16</sup>

Mientras que el salario real por hora de los trabajadores estadounidenses creció un 14.7% entre 1993 y 2003, se calcula que el salario real promedio mexicano en el mismo periodo declinó en un 37%. [Alba, 2003: 168] En un plano más profundo, podría decirse que se ha registrado una transformación en las relaciones laborales, cuya piedra de toque es la llamada *Flexibilización* laboral y cuyo propósito es la búsqueda de competitividad en el sector externo mediante la reducción de los costos y el aumento de la productividad [Alba, 2003: 168] La creciente imposibilidad de los trabajadores para la firma de contratos colectivos y la debilidad o subordinación sindical, han sido dos de los más notables impactos que en el sector laboral ha tenido ese esquema.

Carlos Alba sintetiza en siete puntos las modificaciones que ha tenido el mercado de trabajo durante los diez años de vigencia del TLCAN [Alba, 2003:167-168]:

- 1) Aumento del ritmo de crecimiento del sector de los servicios
- 2) pérdida relativa de la capacidad del sector manufacturero para generar nuevos puestos de trabajo, a pesar de su gran expansión
- 3) Feminización del empleo
- 4) Expansión del sector

---

<sup>16</sup> La mayor parte de la IED se dirige al Distrito Federal (57%) y al Estado de México, en tercer lugar a Nuevo León y después a Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

informal (20 millones de personas, es decir casi la mitad de la población económicamente activa) Proliferación de microestablecimientos en el área de servicios y comercio 5) Cambios regionales en la ocupación con el beneficio para la frontera norte.

El objetivo de controlar la creciente tendencia de los trabajadores mexicanos de emigrar hacia Estados Unidos, que adquiriera enormes proporciones a partir de 1970, fue incorporada al TLCAN mediante el razonamiento de que el mayor flujo de inversiones hacia México aceleraría su proceso de desarrollo económico y lo llevaría a converger con sus dos socios comerciales. En la práctica no ha sucedido así, y se calcula que entre 1991 y 1999 ingresaron a Estados Unidos entre 200 y 300 mil migrantes mexicanos; algunos analistas señalan que la migración cobra cada vez mayor independencia, y que su aumento o disminución depende cada vez menos de los momentos de auge o decadencia de las respectivas economías. Otra causa de migración al exterior, que evidentemente la refuerza, es el empobrecimiento del campo.

Los daños a la pequeña empresa mexicana comenzaron a hacerse patentes a mediados de la década de los ochenta, al casi desaparecer el modelo proteccionista y al entrar México en abierta competencia con los productores del sudeste asiático. Concretamente el TLCAN no representa una amenaza para la pequeña empresa mexicana en el ámbito productivo, debido a que sus bienes son intensivos en mano de obra, a diferencia de los de origen canadiense y estadounidense, intensivos en tecnología. Sin embargo, haciendo una evaluación de la cantidad de personal empleado y número de establecimientos, se hace evidente que pese a la crisis de 1994, las micro y medianas empresas lograron mantener sus niveles de operación estables, pero la pequeña empresa resultó ser la más afectada, reduciéndose su tamaño y número a favor de las grandes empresas, claras y absolutas ganadoras del proceso de apertura.

Al hacer un balance general del TLCAN pueden hallarse claros en los resultados para México. Sin embargo, dentro del sector agrícola difícilmente se encuentran puntos favorables; las mismas autoridades económicas que alguna vez instaron a adoptar ese acuerdo comercial, reconocen la grave situación a la

que el TLCAN ha contribuido a colocar al campo mexicano. En un estudio realizado en 2002 por el Banco Mundial en su división para Venezuela, México y Colombia se expresa esta situación de la siguiente forma: “Se puede decir que este sector ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas, pero los resultados han sido decepcionantes: estancamiento del crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural... Esto plantea un importante problema de la política debido a que, a partir de 2008, el TLCAN pondrá al sector en competencia abierta con Canadá y Estados Unidos”. [Banco Mundial, 2002:12-13] Lo cierto es que desde principios de la década de los ochenta se han aplicado en el campo una serie de medidas estructurales que lo han colocado en una situación de crisis severa: reducción de la participación del Estado en la promoción del campo, apertura acelerada desde 1984 y reforma de la legislación agraria, con desvanecimiento de la protección a las tierras comunales y ejidos.

Los resultados no se han hecho esperar pues, para 2001, el PIB per cápita de los trabajadores dedicados a la agricultura y a la silvicultura fue 14.3% menor que en 1981. La producción per cápita de los ocho granos principales se redujo 21.8%, la de carne roja 28.8%, la de leche 8.4% y la de madera aserrada 39.9%, en el mismo periodo. [Calva, 2003:51] Además, el precio de los productos se redujo de forma alarmante: el del maíz cayó 62.1%, el del trigo 53.8%, el del frijol 45.6% y el de la soya 67.5%.

Desde 1970 México se ha convertido en un importador neto de alimentos, con el resultado de que, de 1980 a 2003, se registraran exclusivamente balanzas deficitarias en el sector agropecuario, con excepción de sólo tres años. La importación de productos alimenticios se incrementó de los 7.27 mil millones de dólares que era en 1994, a 11.07 mil millones de dólares en 2001. En el rubro de las oleaginosas, las importaciones han llegado hasta el 95% del total consumido nacionalmente. [Opalin, 2003:26]

Aunada a las reformas realizadas en el campo para incrementar la competitividad con sus dos socios comerciales, está la reducción del apoyo a las actividades agropecuarias por parte del Estado, a contracorriente de la actitud proteccionista

de Estados Unidos y de Canadá. Por ejemplo, el otorgamiento de créditos para el campo tanto de bancos de fomento como de la banca comercial disminuyó de 38.33 mil millones de pesos en 1981 (a precios del 1994), a 13.63 mil millones de pesos en 2001.

En contraste, en el año 2002 la administración del presidente Bush incrementó la ayuda directa a los productores agrícolas estadounidenses mediante la llamada Farm Bill, por la cual se destinarán 190 mil millones de dólares durante un periodo de 10 años, como apoyo a la investigación, la educación y los programas de conservación de tierra, así como para subsidiar distintas áreas de la producción (trigo, maíz, arroz, soya, algodón, azúcar, leche, frijol y miel). Realizando un cálculo per cápita, ello significa que cada agricultor recibirá un promedio de 9 000 dólares al año. En concreto, estas medidas otorgan seguridad al productor, al garantizarle márgenes apropiados de ganancia y al protegerlo de fluctuaciones en los precios.[Calva, 2003:52 ] Los grandes conglomerados estadounidenses son los más beneficiados de tales medidas, pues venden su producción a los mercados de los países en desarrollo, destruyendo la agricultura local de los mismos. Además, adquieren materias primas a un precio reducido, con lo que se acrecientan sus ganancias.

Los productores mexicanos, careciendo de apoyo gubernamental efectivo (720 dólares por productor) y enfrentando importaciones masivas de productos a bajo precio, se hallan en gran dificultad al tratar de encontrar compradores para sus productos. La gran diferencia entre los recursos disponibles se refleja en la productividad de los trabajadores mexicanos frente a los de sus otros dos socios. Mientras en Estados Unidos se dispone de 1.6 tractores por productor agrícola y en Canadá de 1.8, en México se dispone de sólo dos tractores por cada 100 trabajadores. Iguales disparidades suceden en el caso de los fertilizantes, cuya disponibilidad por trabajador agrícola en Estados Unidos es de 6 114 kilogramos y de 6 352 en Canadá, mientras en México sólo se dispone de 209.6 kilogramos.[Calva, 2003.53]

Son tres las fases de desgravación del sector agropecuario definidas en el TLCAN: la primera inició en 1994, cuando se liberalizó la mayoría de los

productos (granos, cebada, oleaginosas, frutas y legumbres); la segunda dio inicio en enero de 2004 ( liberalización de carne de puerco y aves, papa, cebolla, aguacate, manzana, cebada y malta); y la tercera se realizará en 2008 con la liberalización de los productos más sensibles como el maíz, el frijol, la leche en polvo y el azúcar.

Durante 2003, se presentaron en México numerosas movilizaciones de grupos campesinos, que exigían mayor apoyo gubernamental y renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN. La respuesta de las autoridades fue el anuncio de un blindaje agropecuario y de un programa de “Acciones de Política Agroalimentaria y Pesquera para el Fortalecimiento Sectorial”, cuyo el objetivo es el de elevar la competitividad del campo en el ámbito doméstico y externo. No obstante, y pese a existir consenso en cuanto a las medidas a aplicar, resulta poco explicable la tardanza de las autoridades en cuanto a poner en práctica al menos las primeras propuestas.

Los beneficios ocasionados por el TLCAN se han dado de forma discontinua y a diferente velocidad según el sector de que se trate. La inversión extranjera ha presentado saltos y estancamientos, y si bien se registra un importante superávit en el ámbito manufacturero, se reconoce también un déficit significativo en el ámbito agrícola. Es notorio el avance registrado en la frontera norte, pero tales beneficios no se han filtrado al resto del país. El TLCAN es una realidad, y como lo ha comentado Jorge Castañeda “...el futuro no es con o sin: es con NAFTA a fuerza porque es ‘the law of the land’, y eso no va a cambiar. El tema es qué más puede hacerse para que México recupere el crecimiento económico que tuvo entre 1940 y 1980 y que ya perdió”.

En el capítulo siguiente el análisis se centrará en cuatro sectores en los que las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos han presentado un fuerte debilitamiento, y la forma en que China ha ido ganando el terreno que ha abandonado paulatinamente México.

## **Capítulo 5. El impacto del desarrollo económico chino en el intercambio comercial entre México y Estados Unidos.**

La emergencia de nuevos y atractivos mercados y centros de producción ha dado lugar a la relocalización de plantas productivas e inversiones que, buscando la maximización de utilidades, emigran de un país a otro, sin importar la distancia ni los perjuicios económicos que puedan causar a los sitios que abandonan o a los que llegan.

El monto de Inversión Extranjera Directa que China ha recibido en los últimos años, la revelan como uno de los países más atractivos para el establecimiento de fábricas y plantas de producción que, siguiendo la lógica arriba expuesta, salen de países en donde las condiciones que alguna vez las atrajeron han dejado de originar rentabilidad al inversionista.

Aún cuando China mantiene relaciones comerciales muy fructíferas con sus vecinos asiáticos, el mercado estadounidense ha comenzado a perfilarse paulatinamente como el principal destino de sus exportaciones<sup>1</sup>, mismas que en 2003 representaban ya alrededor de 24% del total -. [Martínez, 2004: 72]. Lo anterior resulta relevante en la medida en que pone en evidencia la gran diversificación de los socios comerciales de China, y el potencial exportador que tiene hacia el mercado estadounidense.

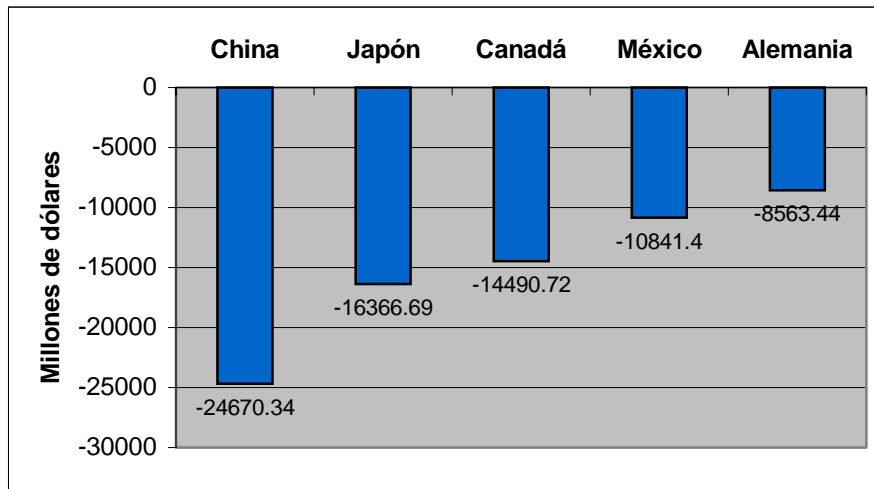
### **5.1. Preponderancia del comercio de México y de China con Estados Unidos**

Uno de los principales puntos de discusión dentro de la agenda comercial estadounidense es el relativo al crónico y creciente déficit comercial con la República Popular China, que se ha visto agravado con la gradual profundización de la relación comercial entre ambos países.

---

<sup>1</sup> otros importantes destinos de exportación son Hong Kong(18%), Japón (15%) y la Unión Europea (15%)

**Gráfica 5.1. Principales países con los cuales Estados Unidos presenta déficit comercial ( 2003)**

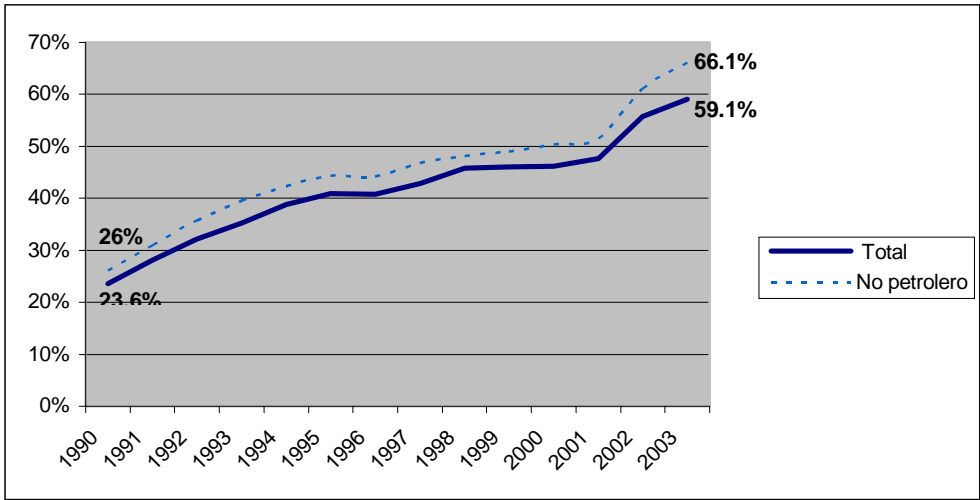


Fuente: U.S. Census Bureau.

Cuatro años antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los productos chinos tenían una participación marginal en las importaciones de Estados Unidos, de sólo el 3.1%; mientras que los bienes mexicanos participaban con el 6.1%. Entre 1994 y 2000, el crecimiento en las ventas al exterior tuvo un dinamismo muy similar en ambas naciones: las ventas de México crecieron un 22.7% promedio anual, mientras que las de China lo hicieron en un 21.2% anual. En el año 2000 se registró el mayor crecimiento de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos desde 1997, con una tasa de 24% anual y un monto total que alcanzó la cifra de 134.4 mil millones de dólares.[Martínez, Neme: 2004, 72] Sin embargo, en 2001 México comenzó a registrar una disminución en el ritmo de crecimiento de sus exportaciones a Estados Unidos y la disminución de su participación en ese mercado, a consecuencia de la pérdida de dinamismo en la economía estadounidense y de las negociaciones que varios países realizaron para gozar de un trato comercial similar al de México, y también debido a que se agotó el efecto de la devaluación de 1994. Los resultados fueron claros, pues la participación de México en el mercado estadounidense se estancó, mientras que la de China continuó creciendo a un ritmo acelerado.

Las exportaciones chinas se han diversificado a lo largo del tiempo, y han alcanzado niveles crecientes de traslape con las exportaciones de otros importantes socios de Estados Unidos. El traslape con los productos de Japón era en 1990 de 3%, pasando en 2000 a 16.3%; con los de Corea pasó de 24% a 37.5%; y con los de Tailandia, de 42 a 65.4%. En el caso de México, creció de 26% en 1990 a 50.4% en el año 2000, alcanzando en 2002 el 61%. [Romero, 2003: 1157]

**Gráfica 5.2. Traslape de las exportaciones mexicanas y chinas a Estados Unidos (1990-2003) (en porcentajes)**



Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior.

Debido al gran impulso que a partir del año 2000 dio China a sus exportaciones hacia el mercado estadounidense, las ventas mexicanas hacia el mismo destino registraron una disminución de 0.5% anual promedio, entre 2000 y 2002, logrando China desplazar a México como segundo exportador hacia Estados Unidos en 2003; en ese año, México registró una participación en las importaciones estadounidenses de 11%, mientras China participaba con el 11.5% en el mismo rubro. A inicios de 2004, México, aprovechando las fechas festivas del inicio de la Primavera en China, volvió a recuperar su sitio como segundo exportador hacia el mercado estadounidense, logrando posicionarse apenas por encima de su principal competidor en ese mercado.

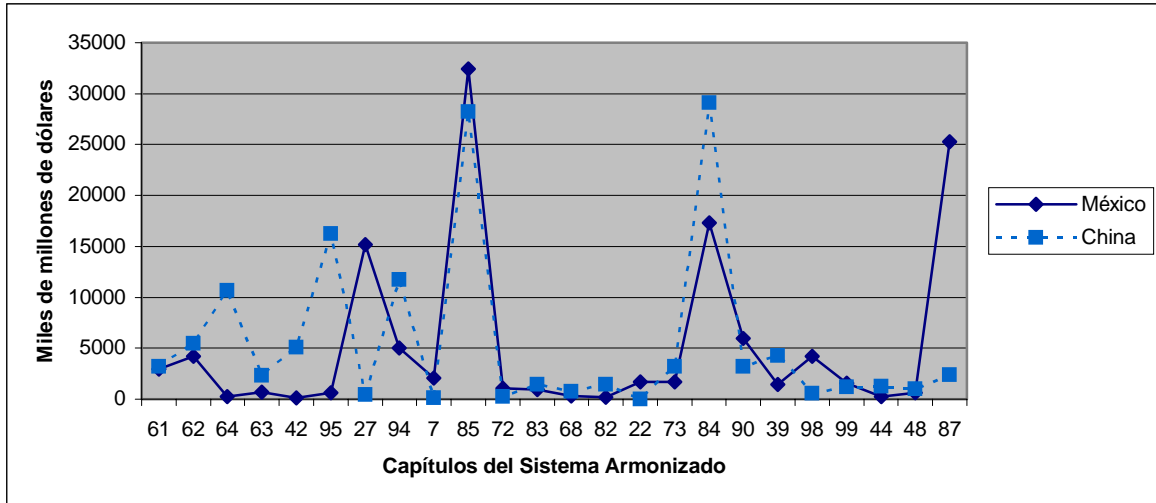


Los sectores en los cuales China y México compiten más arduamente en el mercado estadounidense son 15, de los 24 que comprende el Sistema Armonizado en el cual se concentra el 90% de las exportaciones mexicanas; éstos son:

Capítulo	Concepto
39	Materias plásticas y manufacturas de plástico
44	Madera y manufacturas de madera
48	Papel, cartón y sus manufacturas
61	Prendas de vestir de punto
62	Prendas de vestir, excepto las de punto
63	Los demás artículos textiles confeccionados
68	Manufacturas de yeso, piedra, cemento, etc.
72	Fundición de hierro y acero
73	Manufacturas de fundición de hierro y acero
82	Herramientas y artículos de cuchillería
83	Manufacturas diversas de metales comunes
84	Reactores nucleares, calderas, equipo de cómputo, etc.
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico
90	Instrumentos y aparatos de óptica
94	Muebles

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior

**Gráfica 5.3. Valor de las exportaciones de México y China al mercado de Estados Unidos ( 2003).**



Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior

China tiene un predominio claro en calzado, manufacturas de cuero y del sector metalmeccánico; mientras México halla importantes ventajas en el rubro de los combustibles, las frutas y hortalizas, las bebidas, los automóviles y las autopartes. Hay otros sectores como el de los electrónicos, juguetes, confección y vidrio, que enfrentan muy de cerca la competencia china.

**Cuadro 5.1. Importaciones estadounidenses originarias de China y de México (2003)**

Sector	China (%)	México (%)
Acero	3.3	7.6
Autopartes	2	16.9
Bebidas	0.4	16
Cemento	10	6.7
Calzado	67	2.1
Confección	11.7	13.4
Electrónicos	12.2	15.9
Juguetes	66	11.5
Metalmeccánica	21.5	8.8
Vidrio	8.9	11.5

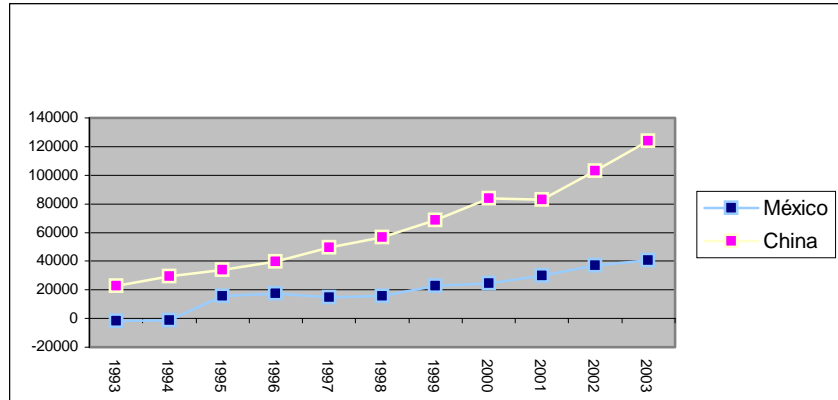
Fuente: Secretaría de Economía y Departamento de Economía EUA.

Las ventas al exterior del sector electrónico mexicano han sido unas de las que más han disminuido su crecimiento frente al uniforme dinamismo de las mismas en el sector electrónico en China. Los televisores a color son uno de los más citados ejemplos para ilustrar lo anterior, debido a que es uno de los principales bienes que México exporta hacia Estados Unidos. En el año 2000, México participaba con el 70% de las importaciones estadounidenses de estos bienes; mismas que en 2002 se redujeron a 59.8%. Durante el mismo periodo, la participación de China en este rubro pasó de 2.3% a 7.7%. La causa de tal cambio en el origen de las importaciones de Estados Unidos, se debe a que en 2001 las procedentes de México crecieron 1.6%, mientras que las procedentes de China crecieron 322%, las de Japón 154%, las de Malasia 60% y las de Tailandia 50.7%.

Mayor caída se ha registrado en los niveles de exportación de otras ramas del mismo sector en México, como en el de las computadoras y sus partes. Aún cuando en 2001 se logró disminuir la brecha entre lo exportado por México y por China a Estados Unidos, en 2003 las ventas mexicanas de dicho tipo de productos a este mercado decayeron 15.9%, mientras que las ventas chinas de los mismos bienes crecieron 45.8%.

A continuación se analiza el comportamiento de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense en cuatro de los sectores que más directamente encuentran competencia con las industrias chinas: el sector textil, el del calzado, del juguete, y de la industria automotriz. Lo anterior con el propósito de observar el impacto inmediato anterior e inmediato posterior del ingreso de China a la OMC sobre el comercio exterior mexicano.

**Gráfica 5.4. Saldo de la Balanza Comercial de México y de China con Estados Unidos (1993-2003) (millones de dólares)**



Fuente: US Census Bureau. <http://www.census.gov/foreign-trade/balance/c5700.html#1993>

Desde finales de 2001 y hasta la fecha, es común encontrarse con notas periodísticas en las que parecen materializarse los temores del gobierno mexicano a que México sea desplazado del mercado estadounidense en algunos rubros por China:

“Registros de la Secretaría de Economía revelan que entre el año pasado y éste, 24 empresas de los sectores electrónico, textil, telecomunicaciones y plástico dejaron México para trasladarse a China, Filipinas, Taiwán, Centro América y la República Checa, atraídas por el menor costo de la mano de obra y otros incentivos de tipo fiscal. (...) Desde 2001 en Tijuana, 6 compañías maquiladoras decidieron trasladar sus capitales de la ciudad fronteriza a China, otras trasladaron 125 líneas de producción a China; las empresas estadounidenses que emigraron son Hasbro (fabricantes de juguetes), Day Runner (fabricante de agendas), Internacional Golf (productora de palos de golf) y ASTEC (caminadoras electrónicas); además de las japonesas Canon (cartuchos de impresión y ) Casio, de teclados para computadoras. Las maquiladoras de las ramas eléctrica, electrónica y metal mecánica –que tienen mayores dificultades para mover sus inversiones- optaron por cancelar líneas de producción. Para Tijuana la fuga de maquila significó la pérdida de 35 mil empleos y la no generación de 15 mil plazas más. Fue una combinación de costos elevados – en mano de obra, energía e infraestructura- y la caída del mercado estadounidense la que provocó la salida de estas firmas, las cuales encontraron en China un lugar idóneo para invertir”. Reforma. Juan Antonio Lara. 30 de julio de 2002. p.

10

Las compañías Sony, NEC, VTech, On Semiconductor y Kodak han salido del país en los últimos dos años, dejando a 300 000 empleados de sus plantas sin empleo. IBM y Microsoft se llevaron a Asia proyectos valuados en 1 000 millones de dólares aproximadamente durante 2001 y 2002. La firma holandesa Philips, movió en 2002 su planta de producción de pantallas de televisión de Ciudad Juárez a China. Si bien Phillips conserva 12 fábricas en México, en China tiene 23 plantas que le producen 5 000 millones de dólares. “México podría recibir algunas inversiones [de Philips] para ensamblaje de video y audio, pero la prioridad la tiene China”, afirma Félix Ramírez Montiel, gerente de comunicación y mercadeo de Philips de México.[Fonseca, 2003: 38]

Mediante un ambiente empresarial favorable y condiciones de seguridad, el gobierno chino ha creado las condiciones para que empresas como Hewlett Packard o Mitsubishi hayan decidido instalarse ahí.

Los temores de los empresarios mexicanos a ser desplazados del mercado estadounidense y del nacional empezaron a hacerse patentes un par de años antes de que China ingresara a la OMC. La piratería se dibujaba como uno de los temores centrales de los productores nacionales, pero al paso del tiempo salieron a la vista muchas otras ventajas que colocaban a los productos chinos muy por debajo del precio de los mexicanos. Comenzando con la producción masiva de bienes de bajísima calidad, los chinos han incursionado paulatinamente a la fabricación de bienes de mediana y alta tecnología.

No sólo los jugueteros, zapateros y textileros han comenzado a ver la disminución de su participación en el mercado estadounidense, sino los fabricantes de escobas, de artículos de papelería e incluso los artesanos han detectado pérdidas importantes.

En 2001 Lohnos de México, al igual que otras 1,000 empresas de artículos de papelería, redujo su producción en México en un 30%, con el respectivo ajuste de personal. “China se está comiendo a los industriales mexicanos, eso es algo que ya vemos porque muchas empresas se están transformando en importadoras”, es el sentir de muchos empresarios mexicanos en voz de Emilio López, directivo de Lohnos. [López, 2001: 15]

## **5.2. Breve análisis sectorial del comportamiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.**

### **5.2.1. El Sector del Calzado**

El modelo de sustitución de importaciones en México, y las ventajas comparativas derivadas de la crisis de 1976 y 1982, permitieron el surgimiento de importantes productores de calzado en Nuevo León, Guadalajara, Toluca y Naucalpan, los que, sabiendo aprovechar el bajo costo de la mano de obra, la protección estatal y la competitividad de los precios producto de la devaluación del peso, incrementaron el número y la calidad de su producción para el mercado interno y externo.

Durante los primeros años de la década de los ochenta, el calzado mexicano ocupó importantes posiciones en el mercado estadounidense, mismas que comenzaron a desvanecerse en los primeros años de la década de los noventa, cuando países como Malasia, Hong Kong, Filipinas, Corea del Sur, Indonesia y sobre todo China, se descubrieron como importantes emporios del calzado.

Desde 1988, China se convirtió en uno de los principales proveedores de Estados Unidos en calzado de plástico y de tela, cubriendo en aquel entonces el 20% del total de sus importaciones. Desde esos años, China comenzó a mostrar su competitividad en este ramo, al producir calzado a un costo 60% menor al del resto de los fabricantes. [Kerber: 2002: 901]

La competencia derivada de tales ventajas comenzó a ser preocupante para los productores mexicanos desde inicios de la década de los noventa, quienes al conocer la intención de China de ingresar a la OMC, no dudaron en solicitar al gobierno que no diera su aprobación para la obtención de esa membresía al país asiático. Su temor no sólo se circunscribía a la competencia en el sector externo, sino a verse desplazados incluso dentro del propio mercado doméstico.

Las previsiones de los productores mexicanos comenzaron a materializarse en 1992, cuando ingresaron al país 42 millones de pares de zapatos chinos, lo que ocasionó la primera crisis del sector y obligó al gobierno federal mexicano a

establecer un impuesto compensatorio de más de 1000%. Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo, la mano de obra mexicana comenzó a encarecerse en comparación con la mano de obra china. Este cuadro empeoró cuando el calzado chino comenzó a entrar re-etiquetado desde Estados Unidos y Centro América, y cuando el contrabando comenzó a crecer sin control. La penetración del calzado de piel chino en el mercado estadounidense fue tan gradual que tomó por sorpresa a los fabricantes mexicanos, quienes durante años habían sido de los principales proveedores de este producto; en todo caso, para 1997 China ya cubría el 69.7% del consumo total del calzado de piel en Estados Unidos. [Kerber: 2002: 901] “Los industriales nunca nos preparamos para esta situación, la veíamos venir y no nos capacitamos, no nos integramos, no hicimos nada” reconoce Nicolás García, presidente de Desarrollo Económico Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, tierra de la familia Fox y una de las localidades más afectadas por el desempleo originado por la desaparición de las fábricas de calzado.

Las razones por las cuales China se tiene por un serio competidor en el sector del calzado, pueden verificarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.2. Indicadores de la Industria del Calzado en México y en China**

	México	China
Costo mano de obra (pesos por hora)	4.0875	2
Horas trabajadas	8	10-12
Sindicatos	Sí	No
Subsidios	No	Sí ( no monetarios)
Costos de producción	Altos	Bajos
Impuestos a la importación de maquinaria	Altos	Bajos

Fuente: Cámara de la Industrial del Calzado de Guanajuato. En Kerber, 202:905

Una vez superada la crisis de 1994, la industria mexicana del calzado se recuperó, y mantuvo sus exportaciones en un nivel aproximado de 20 millones de pares anuales. Sin embargo, en el año 2000, las exportaciones se contabilizaron en

16.6 millones, y para 2001 apenas alcanzaron los 11 millones de pares. El ritmo de crecimiento de las exportaciones del calzado mexicano entre 1996 y 2000 (9.6%) fue menor al de las exportaciones totales del país (18.6%). Si bien el saldo de la balanza comercial de calzado en ese periodo registra un superávit, éste tiene la tendencia a disminuir paulatinamente al paso del tiempo. Lo anterior se debe a que el ritmo de crecimiento de las importaciones de insumos<sup>2</sup> ha sido de 20.7% promedio anual, mientras que el de las exportaciones de productos terminados ha sido de 11.2%<sup>3</sup>. El sector del calzado representa en México el 1.1% del PIB generado por la manufactura, y emplea directamente a 100 mil personas, e indirectamente a cerca de un millón a través de los 4 mil establecimientos registrados.

La importancia del mercado estadounidense para los productores mexicanos estriba en que representa el 82% de sus exportaciones totales de calzado. Canadá es el segundo receptor de calzado mexicano con el 3.6% de las exportaciones mexicanas, y el resto se concentra en países de América Latina y la Unión Europea. Para el 2003, Estados Unidos mantenía su posición de liderazgo mundial en la importación de calzado. El 78% del total, proveniente de China, el 7.8% de Brasil, el 5.9% de Indonesia, el 4.5% de Italia, el 2.1% de España y el 2% de México.

China se ubica como el principal productor de calzado en el mundo, fabricando 5 mil millones de pares anuales; le siguen India (682 millones), Brasil (670 millones), Italia (425 millones), Indonesia (318 millones), Turquía (270 millones) y México (220 millones). Se han realizado cálculos por los que se prevé que en el futuro próximo el 90% de la producción mundial de calzado se efectuará en Asia (China, India, Mongolia y sudeste asiático), en algunos países europeos muy competitivos

---

<sup>2</sup> la mayor parte de los cueros y pieles que se consumen en el país son importados, ya que los insumos mexicanos son de baja calidad, pues con frecuencia la piel lleva marcas de insectos y de alambre de púas. Los productores mexicanos importan pieles *wet blue* de Estados Unidos y compran la mayoría de sus químicos y aceites a Bayer Chemicals, para neutralizar, teñir y engrasar la materia prima. [Guénette: 2003, 186]

<sup>3</sup> De 5 millones y medio de pares de zapatos en 1996 (252 millones de dólares), se pasó a 10.2 millones en 2000 (819 millones de dólares), a 23 millones y medio en 2001, y a 29 millones 700 mil pares en 2003. [Roldán, 2004:28-29 y Dávila, 2003:4]



en diseño ( Italia, España y Portugal), además de países latinoamericanos en los que la mano de obra sigue siendo barata ( Brasil, México y Colombia).

Los zapatos fabricados en China le han quitado mercado no sólo al sector mexicano de calzado, sino al de casi todo el mundo.<sup>4</sup> Las desventajas que los productores mexicanos han detectado se centran en el mayor costo del gas, la electricidad y el agua, además de la mano de obra y la creciente importación de insumos.

“Sí exportaremos a China, pero los empleos”, ha ironizado Eduardo Mizrahi, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAICAL), ante el preocupante panorama del sector que representa.

En 2001, los curtidores de la República Mexicana solicitaron a Vicente Fox el cierre de las fronteras para el mercado del cuero. Ese mismo año los zapateros llevaron al Senado de la República una petición para que se atacara el contrabando (se estima que por cada par de zapatos que entra a México de manera legal, lo hacen tres de forma ilegal).[Dávila, 2003: 5] Actualmente, existe el sentimiento generalizado de que “el Presidente Fox no ha hecho nada por la casa”.

Aún cuando algunos fabricantes de León surten a marcas que se comercializan de manera importante en el mercado estadounidense (Flexi, Casual Fridays, Emyco, Florsheim y Hush Puppy), la mayor parte de ellos se han convertido en distribuidores o se han visto obligados a cerrar sus operaciones. Durante el 2003, surgió una nueva forma de comercialización para los fabricantes de calzado en México: vender la piel que se obtiene y procesa en México a China, y ya no el producto terminado. Once productores guanajuatenses se unieron en 2002 para formar el consorcio Mex Leather, y aprovechando los contenedores que llegan a la planta de Nissan en Guanajuato y que regresan a las ciudades asiáticas vacíos, decidieron experimentar con esta nueva forma de exportar, antes que cerrar definitivamente sus plantas. En marzo de 2003, Mex Leather abrió una

---

<sup>4</sup> A diferencia de lo ocurrido en el resto de Latinoamérica, la industria brasileña de calzado ha podido mantenerse, debido a la protección mediante subsidios y planes para ayudar a sus productores a exportar frente a la producción masiva de calzado chino. Mientras que la mayoría de los países americanos disminuirá su producción en los próximos años, Brasil mantendrá un crecimiento de 3% promedio anual, pasando de 650 millones de pares en 2003, a 670 millones en 2004. ver <http://www.mural.com/negocios/articulo/346364/>

oficina de representación en la ciudad de Wenzhou, provincia de Guangdong, al tiempo que firmó contrato con la empresa china First Meridian, que representará al grupo. Los costos de este conglomerado mexicano, que comprenden los gastos de promoción y marketing, oscilan alrededor de los 30 000 dólares mensuales y se comparten entre todos los socios. Mario Bretscher, uno de los socios del consorcio, sintetiza la lógica que los movió a conformar este proyecto comercial: “en lugar de competir con los chinos en el mercado de bienes finales, donde tienen mercados ya ganados, nos unimos a ellos como proveedores con el fin de avanzar lo que ya han caminado”[Guénette: 2003, 190].

El giro de fabricantes a proveedores dentro del sector del calzado mexicano, ante la creciente competencia por la producción masiva de zapatos en países asiáticos y sobre todo en China, parece ser la única opción de los empresarios antes de decidirse a cerrar definitivamente sus plantas productoras. Aún cuando la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) afirma que habrá que dejar pasar cinco años para que se compruebe el éxito o fracaso de Mex Leather, los socios han vislumbrado una salida a la dramática baja de producción en la República Mexicana. El modelo puede ser aplicable en las 240 grandes empresas que forman parte del sector del calzado mexicano; pero el panorama se vuelve desolador y ruinoso para el restante 82%, unas 3280 microempresas que carecen de todo recurso para idear propuestas innovadoras de exportación.

El presidente de la Cámara de la Industria del Calzado en el estado de Jalisco, Eduardo Huber Flores, expresa una de las salidas que los productores hallan a la actual crisis que vive el sector: “No estamos aferrados a un proteccionismo, pero se necesitan alternativas para los industriales ¿Tenemos esas alternativas? No. Y mientras no haya se tiene que proteger al sector”. [Dávila: 2003, 6]

### **5.2.2. El Sector Textil**

En 1990 Asia se posicionaba como el principal proveedor ( 50.3%) de prendas de vestir hacia el mercado de Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno de William Clinton aplicó en 1997 una reducción de cuotas de exportación a la producción china en represalia por el contrabando y la triangulación que el país asiático hacía

mediante Honduras y Panamá. En esa época, el sector textil de la Cuenca del Caribe se vio grandemente beneficiado, pues para los compradores de Estados Unidos resultaba más sencillo garantizar el abasto de ropa desde este grupo de países y, desde México, sobre todo a partir de 1994.[González, 2004:110]

La reducción de aranceles a productos de la confección, pactada por México en el TLCAN, y la devaluación del peso en 1994, volvieron altamente competitivas las exportaciones de este sector, que vio favorecidas grandemente sus ventas hacia Estados Unidos, en detrimento de sus competidores de China y de los países de la Cuenta del Caribe y América Central.

De 1990 a 2001, las importaciones estadounidenses provenientes de la industria mexicana del vestido mostraron un incremento de 248% para todo el periodo; en ese mismo lapso de tiempo, en el rubro de las prendas de punto y tejido plano<sup>5</sup>, las exportaciones mexicanas mostraron un avance de 3840 y 842% respectivamente. El avance de China fue mucho menor en este ramo, pues su crecimiento fue de 210 y 197% para los años considerados.

En lo referente a las prendas de vestir de punto o tejidas, son seis los productos mexicanos que mayor participación tienen en el valor del comercio del ramo con Estados Unidos: camisas, pulóvers de algodón para hombre y para dama, calcetines y medias de algodón para várices. En el caso de China, son los pulóvers, camisas y artículos similares para dama o niña que contienen seda, los que contribuyen mayormente al comercio bilateral de prendas de vestir de punto o tejidas; aunque también son importantes los suéteres o pulóvers para dama o niña de otras fibras textiles.

Con respecto a las prendas de vestir de tejido plano, los productos mexicanos que mayormente se exportaron hacia Estados Unidos entre 1990 y 2001 fueron los pantalones de mezclilla de algodón para dama y caballero, los pantalones de dama y caballero de algodón pero no de mezclilla, y los pantalones para caballero de fibras sintéticas. En referencia a China para el mismo periodo, las prendas de

---

<sup>5</sup> El tejido de Punto es móvil y elástico; se adapta fácilmente al movimiento del cuerpo; tiene más espacios abiertos entre los hilos; hay tejidos lisos y de fantasía, y pueden ser similares a los tejidos de telar y al encaje. El tejido Plano no estira y proporciona máximo recubrimiento; puede tener texturas y modelos diferentes. Ver <http://microdenieronline.com>

este tipo que mayor participación tuvieron en el mercado estadounidense fueron los artículos con más de 70% de seda: blusas de dama y niña, pantalones y shorts de mujer y vestidos de niña. De lo anterior se deriva que México y China compiten por el mercado estadounidense en productos diferentes de tejido plano. Sólo existe un producto en el que México y China son altamente competitivos, se trata de los pulóvers de algodón tejidos para dama y para niña con menos de 36% de lino. Para el 2001, México aumentó la participación de este producto en el mercado en 4.74%, mientras que China la disminuyó en 1.76% respecto al año 2000.[Simón, 2004: 66]

Una de las primeras conclusiones que podrían extraerse en este punto es que, en materia de prendas de vestir, China y México compiten en el mercado estadounidense sin interferir demasiado uno con otro.

Para México, la importancia de las actividades derivadas del sector textil consiste en que el 71% de las exportaciones de esta rama industrial se dirigen hacia Estados Unidos. Además, las actividades de la cadena textil<sup>6</sup> generan en México más de 755 mil puestos de trabajo, superando el empleo creado por la fabricación de equipo eléctrico, electrónico y precedido únicamente por el sector automotriz. El 85% de las empresas de esta rama industrial son de tamaño micro, por lo que su margen de competencia con industrias de países con menores costos de producción, es muy reducido.

En México durante el año 2000, el sector de la confección presentó un superávit por 5.6 mil millones de dólares, pero el sector textil presentó un déficit de 4.4 mil millones de dólares; lo anterior revela el gran dinamismo de las actividades de maquila de exportación que utilizan materias primas provenientes del extranjero, y al mismo tiempo la disminución de competitividad en el sector textil nacional.

El ritmo de avance de las exportaciones mexicanas de textiles, muy rápido en los noventa, comenzó a reducirse en 2002, cuando la participación de los productos de China en el mercado de Estados Unidos registró un 15.1% de incremento, en tanto que la participación mexicana se incrementaba en 11.7%. Durante 2003, las

---

<sup>6</sup> La llamada Cadena Textil comprende la fabricación de fibras químicas, la fabricación de fibras duras y cordelería, el hilado, tejido y acabado de fibras blandas, la fabricación de tejidos de punto, la fabricación de prendas de vestir y otras confecciones textiles como tapices y alfombras.

exportaciones chinas de textiles y vestido a Estados Unidos se contabilizaron en 9,851 millones de dólares, es decir 36% mayores a las efectuadas en 2002. Para México el panorama fue muy diferente, pues con un monto de 6 768 millones de dólares, se registró una disminución de 7.6% respecto a 2002.

En 2003, las exportaciones de productos textiles de algodón de México a Estados Unidos cayeron 8%, mientras que las ventas de China de esos mismos bienes crecieron un 54%. Las exportaciones de prendas de fibras sintéticas de México a Estados Unidos bajaron 7%, mientras que las ventas de China subieron un 35%. [El Universal, 17 de diciembre de 2003]

Rosendo Vallés Costas, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) señala que desde el año 2001, la industria mexicana de textiles y de la confección han estado trabajando al 70% de su capacidad, lo que ha provocado la pérdida de miles de empleos y la disminución del 7% del PIB del sector en 2002 respecto al año anterior; además, ha disminuido el número de plantas instaladas en el país (Ver cuadro 5.3). Las causas: el incremento del contrabando<sup>7</sup> hacia México, y la creciente participación de China en el mercado estadounidense. Pero aún cuando el contrabando es preocupante, las exportaciones chinas se vuelven competitivas sin necesariamente ser ilegales. Los subsidios que reciben las empresas dedicadas a este ramo, la subvaluación de la moneda china, la mano de obra barata, además del trato comercial preferencial otorgado a diversos países, similar al que se otorga a México en conexión con el TLCAN, y el desmantelamiento del Acuerdo MultiFibras (AMF), que ocurrirá en 2005, son algunas de las principales causas de dicho cambio. El ingreso de China a la OMC, incrementa el potencial de este país en lo referente al desarrollo de sus empresas manufactureras y a la comercialización de sus productos. Además, los inversionistas chinos cuentan con apoyo gubernamental, a través de políticas con las que se les garantiza un crecimiento con certidumbre a mediano y largo plazos. Por ejemplo, el gobierno chino está impulsando una campaña para sustituir 10 millones de husos para cardar algodón y reducir 1.2 millones de

---

<sup>7</sup> Se calcula que seis de cada diez prendas que se comercializan en el mercado mexicano son de procedencia ilegal.

puestos de empleo en ese sector, con el fin de incrementar la rentabilidad de la industria y hacerla más atractiva a los inversionistas.[Delgado, 2003:15]

**Cuadro 5.3. Indicadores de la Industria maquiladora de la confección en México (1998-2002)**

	Personal ocupado (miles de personas)	PIB del sector (millones de dólares)
1998	219.1	1571
1999	263.5	2108.8
2000	286.6	2803.2
2001	234.8	3040.6
2002	230.2	2832.5

Fuente: Delgado Figueroa, 2003: 16

Pese a la cercanía geográfica, las ventajas que ostentan otros competidores se han vuelto más atractivas para los compradores estadounidenses, tal como lo afirma Saleh Penhos Erfeli, director comercial de la fábrica de ropa interior "Más Lencería": "Los americanos van a venir a buscarnos porque somos los socios más cercanos, pero al final del día será cuestión de precio y nuestros precios, hoy en día, son más caros, más altos", [El Universal, Reuters, Diciembre, 2003]

El sueldo semanal de los trabajadores textiles mexicanos oscila entre 50 y 75 dólares por semana, un tercio más que sus colegas en China e incluso más que los empleados del sector en otras naciones productoras de textiles, como Honduras y Vietnam.

El incremento de los costos laborales en México fue de 50% entre 1999 y 2002, debido a la solidez del peso frente al dólar y porque la inflación superó la subida de los precios en Estados Unidos.

Por ejemplo, una chamarra mexicana para hombre marca Presslow se vende al mayoreo en 250 pesos, casi cinco veces más que los 55 pesos que cuesta una asiática de la misma marca.

Carlos Rojas, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) considera que la industria textil mexicana sí está en condiciones de competir pero con producto caro, pues los chinos producen cosas baratas. "Si en lugar de pretender competir en el nivel bajo se hicieran, por ejemplo, vestidos de 2 mil dólares, a lo mejor pudiéramos venderles hasta a los chinos. Las chinas te compran vestidos Chanel de 2 mil dólares". Sin embargo, los costos de

producción crecientes han provocado restricciones en la elaboración de prendas caras. Por ejemplo, la fábrica de ropa interior Van Dior, ha enfocado su producción a la elaboración de calzoncillos y pantaletas, en lugar de sostenes que requieren mayor tiempo e inversión. “Los chinos elaboran unas prendas maravillosas, debido a la gran cantidad de mano de obra”. [Morales, El Economista, 2003]

El segmento de la industria de la confección en el que México compite fuertemente es en el de Básicos Masivos (*commodity*)<sup>8</sup>, prendas que implican un bajo nivel de valor agregado. El otro segmento es el de Prendas de Moda que involucran una constante innovación en el diseño, y en el cual son competitivos países como Italia, España y Francia.

### **5.2.3. El sector automotriz**

La importancia que este sector tiene para la economía mexicana es muy grande, pues es el tercer generador de divisas del país luego de la industria petrolera y las remesas provenientes de Estados Unidos. Además, es el ramo que más empleos genera a nivel nacional. El efecto de “arrastre” sobre el resto de la economía que genera el sector automovilístico, lo convirtió en un punto estratégico en el proyecto mexicano de desarrollo industrial iniciado hace algunos años.

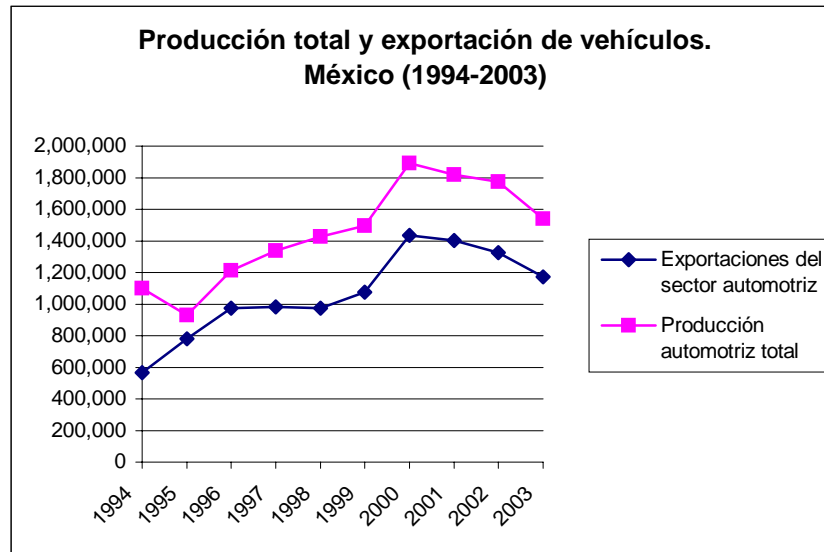
El crecimiento de la producción automotriz en México había sido constante hasta el año 2000, aún cuando el sector nunca dejó de resentir los vaivenes de la economía nacional e internacional. En el año 2000, se registró una producción de 1,889,486 unidades, que significó un incremento de 26% respecto a 1999. Pero, a partir de esa fecha y hasta 2003, la producción había descendido a una tasa promedio anual promedio de 7.2%. (Ver gráfica 5.5) Ello ha originado que México pase del puesto diez, al once en el ‘ranking’ mundial de producción automotriz. Es importante observar que la mayor parte de la producción de automóviles que se realiza en México, es destinada a la exportación, asignando un margen

---

<sup>8</sup> Se entiende por Commodities a las materias primas que han sufrido procesos de transformación muy pequeños. En el ramo textil se le asigna frecuentemente ese término a las playeras y a los pantalones de mezclilla.

relativamente reducido para el mercado interno, que desde por lo menos 1997, presenta estancamiento.

**Gráfica 5.5 Producción total y exportación de vehículos en México**



Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz <http://www.amia.com.mx/estexp.htm>

Con una participación histórica muy por debajo de la mexicana, la industria automotriz china se ha convertido también en un pilar del proyecto desarrollista de ese Estado.

Desde que China se inició en la industria del automóvil, tuvieron que pasar 40 años antes de que pudiera superar el millón de unidades producidas y comercializadas. Y sin embargo, sólo transcurrieron 8 años para que la producción transitara del millón a los dos millones de unidades, y dos más para que pasara a los tres. En el “Plan de 10 años” publicado por el gobierno chino en el mes de julio de 2001, se tenía programado que se alcanzaran los tres millones de vehículos en el año 2005, pero la producción del año 2002 registró 3.25 millones, adelantándose así a la meta nacional. [People Daily, 2004]

Se han registrado importantes inversiones por parte de Volkswagen, Citroën, Mitsubishi y Nissan durante los últimos tres años en algunas de las ciudades más prósperas de China. Volkswagen ha comprometido una inversión de 6 700 millones de dólares para la apertura de nuevas fábricas en territorio chino, a efectuarse en un plazo de cinco años y en su mayor parte procedente de las ganancias originadas por su filial dentro del mismo país.



Chen Hong, gerente general de General Motors en Shanghai, resalta los factores que, a su parecer, han originado el gran crecimiento de la industria automotriz china: el poder de compra de la población china ha aumentado mientras el precio de los vehículos se ha reducido; la población comprende que aún cuando su país haya ingresado a la OMC, los precios de los vehículos no descenderán drásticamente, por lo que no esperan a que esto suceda para comprar; por último, un ambiente nuevo y propicio ha sido creado en China para poder adquirir un auto de forma sencilla y segura.<sup>9</sup>

Durante 2003, China desplazó a Francia del cuarto lugar de la lista mundial de productores automotrices, con una producción de 4.3 millones de unidades, lo que significó un crecimiento de 32% respecto al año 2002. Por otro lado, sus importaciones para 2003 reportaron un crecimiento de 34.6% respecto al año precedente, con un total de 172 683 vehículos. Las exportaciones de automóviles chinos fueron relativamente bajas a comparación de otros países con una industria más madura y con mercados potenciales cercanos, como México. Así lo expresó Wei Jianguo, viceministro de comercio chino “China está todavía lejos de los grandes exportadores de automóviles, por lo que es poco realista conseguir una alta tasa de exportación de vehículos a corto plazo”. El 90% de los vehículos que produce china, se destinan a las ventas internas.

México destina el 94% de su producción automovilística a la exportación a Estados Unidos, que en 2003, ascendió a 255,378 unidades.<sup>10</sup> México es el tercer proveedor del mercado estadounidense.

Aún cuando las exportaciones del sector automotriz mexicano al mercado estadounidense superan en mucho las realizadas por China, ha comenzado a registrarse una clara contracción productiva que la deja en desventaja respecto a la industria de países con acelerado crecimiento.

El crecimiento de la industria automotriz china ha atraído también a múltiples proveedores de autopartes, lo que preocupa al sector mexicano. El mayor proveedor de autopartes del mundo, Delphi, señaló en 2003 que buscará nuevos

---

<sup>9</sup> Ver [http://www.gm.com/flash\\_homepage/](http://www.gm.com/flash_homepage/)

<sup>10</sup> Datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. <http://www.amia.com.mx>

receptores con menores costos de producción, y amenazó con sacar sus plantas de México. El promedio salarial de la industria manufacturera automotriz en China es menor a 0.50 dólares estadounidenses por hora, mientras que en México es de 1.01 dólares por hora. Un aliciente extra para la atracción de nuevas inversiones en este ramo, lo representa la promesa del gobierno chino, de reducir los aranceles para automóviles a 25% y a 10% para autopartes, a partir del primero de julio de 2006, obtenida tras el ingreso de China a la OMC [Zambrana y Ramírez: 2003, 90].

Consciente de la importancia económica de este sector, el gobierno chino ha desarrollado cuatro propósitos tendientes a alentar las inversiones extranjeras en el ramo automotriz: 1) impulsar la adquisición de vehículos entre la ciudadanía 2) establecer una regulación que brinde seguridad a las inversiones extranjeras del ramo 3) establecer una regulación para la promoción y desarrollo de la autoindustria a largo plazo, y 4) alentar la adquisición de autos mediante financiamiento y préstamos. [People's Daily. Enero 15, 2003]

A su favor, México tienen una ventaja invaluable: la proximidad geográfica. “La línea de abasto Asia – Pacífico es mucho más costosa de mantener que de México a Texas, Alabama, o algún otro punto del sur estadounidense” observa Nicholas Galambós, vicepresidente de Práctica Global Automotriz.

#### **5.2.4. El sector del Juguete**

La industria mexicana del juguete da empleo a 25 000 personas, en 80 empresas, de las cuales 10 son multinacionales, que tienen como actividad central la fabricación y comercialización de juguetes. Estas diez empresas extranjeras generan el 80% de las ganancias anuales de la industria; las otras 70, se reparten el 10% restante.

México ocupa el quinto lugar como productor de juguetes a nivel mundial, aún cuando a partir de 1997 la balanza comercial del sector ha registrado creciente déficit. México es competitivo en el sector de los juguetes sencillos, relativamente baratos y sin tecnología de punta, en su mayoría plásticos, de PVC o que

contengan componentes metálicos: triciclos, muñecas, inflables, juegos de mesa, juegos educativos y pelotas.

Aún cuando México es el exportador más importante de canicas, China lo es de bicicletas (60% de la producción mundial).

La Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (AMIJU) indica que en México las ventas de juguetes en 2003 contabilizaron 1200 millones de dólares, de los cuales sólo el 37.5%, es decir 300 millones, es resultado de la venta de juguetes mexicanos; del 10 al 15% de juguetes importados, y el 50% restante, es decir, 400 millones de dólares es ganancia por las ventas de los juguetes hechos por empresas extranjeras radicadas en México.

Las principales firmas mexicanas productoras de juguete son Prinsel (juguetes montables), Jugueteras Mexicanas, Plásticos Impala, Facemex (pelotas de plástico), Magistroni (bicicletas), Turbo (bicicletas), y Kay (juguetes inflables). A su vez, las importaciones provienen de fabricantes que emplean tecnología de punta en la producción juguetera: Mattel (Estados Unidos), Hasbro (Estados Unidos), Gamela (Japón, fabricante de Nintendo), Lego (Dinamarca) y Gomo (Japón, fabricante de Play Station)

Las dos marcas que dominan el mercado del juguete, Hasbro y Mattel, han relocalizado numerosas plantas de fabricación que tenían dispersas por varios países y las han dirigido a China, donde se tiene mano de obra más barata.

La República Popular China, sobre todo la provincia meridional de Guangdong, es la principal productora de juguetes del mundo. En 2003 el sector chino del juguete registró exportaciones por 4200 millones de dólares, representando un alza de 7% respecto a las ventas realizadas en 2002. La industria juguetera china es la principal proveedora del mercado estadounidense; en el año 2003 registró una participación de 66% en las importaciones de juguetes de este país.

A inicios de los noventa, el sector juguetero mexicano había decaído de manera importante en lo relativo a la producción y, por supuesto, a las ganancias. A finales de la década de los ochenta, la Asociación Mexicana del Juguete agrupaba a 320 empresas, 95% de las cuales eran nacionales.

Una de las salidas más comunes que buscan los productores mexicanos de juguete para evitar cerrar sus fábricas o volverse importadores netos, es buscar alianzas con jugueteros chinos y coinvertir con ellos, pues afirman que se ha vuelto la única manera de sobrevivir. Actualmente, el 60% de los juguetes que se venden, son adquiridos en las grandes cadenas comerciales; en Wal-Mart, por ejemplo se revende el 25% del juguete que se consume en todo el país. Estas grandes tiendas tienen la posibilidad de importar juguetes pagando un arancel de 30%, a diferencia de los demás empresarios del ramo, que deben cubrir uno de 351% para importar materias primas, o los mismos juguetes. [El Universal, 8 de enero de 2004].

A principios de 2004, los empresarios dedicados a la industria del juguete en México redactaron un documento llamado Reconversión de la Industria Juguetera Mexicana, en el cual plantean una serie de lineamientos en los que se solicita al gobierno apoyo para transformar la planta productiva, y en donde los industriales se comprometen a invertir 500 millones de dólares en los próximos tres años, y a incrementar la plantilla de empleos permanentes. De ser aceptada esta propuesta, se haría factible la incorporación de nuevas tecnologías, de materias primas de mejor calidad, y de partes y productos terminados, con el objetivo de trabajar con China en esquemas de alianzas estratégicas y posteriormente en empresas de capital mixto.[El Universal, 8 de enero de 2004] La aceptación por parte de las autoridades de este plan de reconversión, aún se encuentra pendiente.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación ha respaldado la aplicación de un programa de apoyo sectorial (PROSEC), en donde el Gobierno y la industria deben decidir cuáles son las 12 ó 13 ramas industriales a las que puede otorgárseles apoyo, a partir de su posibilidad de competir con éxito en los mercados internacionales.

### **5.3 Causas de la disminución de exportaciones mexicanas a Estados Unidos.**

Una de las razones por las cuales México ha registrado una baja de sus exportaciones hacia el mercado estadounidense, es porque las ramas en las que

el país tiene mayores ventajas competitivas no han mostrado gran dinamismo en Estados Unidos, mientras que en aquellos segmentos en los que China tiene mayor competitividad, las importaciones estadounidenses han ido en aumento y expansión constante. Un claro ejemplo de ello es el sector automotriz, en el que México tiene gran participación, pero cuyas ventas en Estados Unidos no han logrado superar la fase de recesión. [Romero, Medina: 2003, 1159]

La mitad de las empresas que cerraron en 2001 pertenecía a la rama textil, el sector más afectado y un buen ejemplo para comprender lo sucedido en otros sectores como el de los electrónicos, los químicos, las autopartes y los materiales para construcción. Los empresarios confiaron desmedidamente en que el país contaba con mano de obra barata, y en su cercanía con el mercado estadounidense. Uno de los problemas fue la falta de capacitación del empresariado, la mano de obra poco calificada y los extensos trámites burocráticos que se requieren para abrir un negocio. “Las maquiladoras no se prepararon, no invirtieron. Ahora están viviendo las consecuencias”, afirma Rolando González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación. (CNIME).[Magalhaes, 2002:34]

Más que como un extraordinario flujo de inversión los 52 mil millones de dólares en IED que China alcanzó en 2001 deben de ser vistos, como generadores de una creciente capacidad exportadora en el futuro, que la nación china seguramente no desaprovechará.

#### **5.4. China, ¿principal amenaza para México?**

Las razones por las cuales México ve a China como un fuerte competidor en el ámbito comercial, han quedado de alguna manera expuestas a lo largo de los capítulos anteriores; pero, para propósitos de mayor claridad en esta exposición, a continuación se hará mención de las principales:

- 1) Ambos países buscan la ampliación del mercado estadounidense para sus respectivas exportaciones. La gran concentración del comercio mexicano con el mercado estadounidense y la importancia del comercio como parte del PIB y

como generador de empleos, fueron los puntos que, como se expuso en los capítulos tres y cuatro, las autoridades mexicanas tomaron más en cuenta para la negociación que daría entrada a China a la Organización Mundial de Comercio. El temor a ser desplazados del mercado estadounidense, y que se diluyeran las ventajas de las preferencias pactadas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fueron el hilo conductor que definió las condiciones impuestas a la República Popular.

2) México y China presentan ventajas competitivas similares. A lo largo de los últimos cuatro años, los cinco principales exportadores al mercado estadounidense han sido Canadá, México, Japón, Alemania y China. México y China son países en desarrollo que, como quedó expuesto en apartados anteriores, producen bienes similares intensivos en mano de obra, cuyo costo en ambos casos es reducido, lo que representa un factor de atracción muy importante para los capitales extranjeros. Durante el año 2004, China y México han estado compitiendo por el segundo lugar como exportadores hacia Estados Unidos.

3) México ha presentado bajos niveles de crecimiento económico en los últimos años, en tanto China ha alcanzado tasas muy elevadas en el mismo renglón. A partir de 1982 y hasta la fecha, el crecimiento económico de México ha sido muy modesto; se han registrado recurrentes crisis económicas que han redundado en la reducción de la actividad productiva y en la ruptura de las cadenas abastecedoras de la industria. China, por su parte, ha comenzado a ver el resultado de su largo periodo de reforma en el ámbito económico y comercial; la expansión de su intercambio comercial con el exterior le ha permitido ingresar a los mercados de mayor actividad, como es el estadounidense.

4) La cantidad de productos provenientes de China que ingresan a México de manera ilegal y el bajo precio al que se venden, han comenzado a representar una grave amenaza para los productores nacionales. El bajo poder adquisitivo de la mayor parte de la población mexicana lleva a numerosos compradores a adquirir productos de bajo precio, frecuentemente en el comercio informal, lo que merma

considerablemente las ganancias, tanto de los comerciantes establecidos como de los productores mexicanos.

Desde que se hizo pública la noticia de que China se hallaba muy cerca de obtener su membresía en la OMC, las autoridades y empresarios mexicanos parecieron hallar un nuevo *chivo expiatorio* a quien poder culpar de la falta de competitividad que se venía presentando desde tiempo atrás en varios sectores productivos. Es cierto que algunos productos chinos han logrado desplazar del mercado estadounidense a los bienes elaborados en México, pero también lo es que la productividad mexicana comenzó a contraerse varios años antes de que el citado país oriental comenzara siquiera a perfilarse como potencia comercial.

La gran penetración de productos chinos, no sólo en el mercado estadounidense, sino en el de prácticamente todos los países del mundo, no se inició con el ingreso de la República Popular a la OMC, sino mucho antes. Los fabricantes chinos, a pesar de su fama mundial en cuando a que fabricaban réplicas de mala calidad de los productos japoneses, se dieron a la tarea de crear, más que copiar, y de adicionar cada vez mayor valor agregado a los bienes producidos. México desplazó a Japón en 1998 como segundo exportador hacia Estados Unidos; China ganó, por primera vez en 2003 esa posición a costa de México.

En una dinámica comercial de febril velocidad, la carrera por la obtención de nuevos mercados no espera. Las naciones que deseen conservar su competitividad deben avanzar con grandes saltos cualitativos y cuantitativos. La burocracia, y el clientelismo, el bajo costo de la mano de obra, la sobreexplotación de los recursos naturales y la cercanía geográfica de los mercados, son parte de un esquema competitivo en el que México ya no puede confiar. La innovación, alta calidad, rapidez, capacidad de organización y planeación a largo plazo, son los nuevos valores que el mercado toma en cuenta.

Las medidas que debiera tomar el gobierno mexicano para detener la pérdida crónica de competitividad que presentan algunos sectores, pueden ser calificadas como urgentes. México cuenta con un periodo de tiempo, que concluirá en el 2008, durante el cual tendrá el derecho de aplicar medidas antidumping sobre 1300 productos chinos, sin que éstas puedan ser llevadas ante un 'panel' de

controversias. Durante este tiempo las autoridades mexicanas deberían permitir y alentar la incorporación de avances tecnológicos a los diferentes sectores productivos del país, para que éstos puedan competir con las empresas chinas.



## Conclusiones

La marcha creciente de la desigualdad en la repartición de recursos, el aumento de la población en determinadas regiones, el inminente agotamiento de los recursos naturales y los múltiples fenómenos derivados de ellos, parecen delinear por sí solos el camino ascendente que seguirán estos acontecimientos en los años venideros. Los acuerdos de cooperación, los informes ministeriales, los tratados de asistencia, y las propuestas que buscan solucionar tales problemas existen y se promueven actualmente; sin embargo, falta voluntad política para cumplirlos en lo particular, y una autoridad lo suficientemente fuerte y legítima para hacerlos cumplir en la Sociedad Internacional. Desafortunadamente ninguno de estos factores existe.

Si bien las crisis que han enfrentado sus países vecinos, o la región asiática en su conjunto, han dejado una indudable huella en la trayectoria económica de China, la consistencia y continuidad de su crecimiento económico se han mantenido relativamente a salvo de los vaivenes económicos mundiales; los impactos económicos negativos han podido ser suavizados debido a la larga trayectoria del país en su proceso de reforma y modernización que ha centrado las fortalezas chinas en factores de índole interna –ahorro, reservas, mejora en la infraestructura-, manteniendo un fuerte control sobre su sector externo. En el aspecto económico, pero también en el político, las autoridades chinas han logrado mantener una situación controlada y estable, pese a los matices que imprimen los líderes políticos que intercambian posiciones en la cúpula del Partido Comunista, durante los Congresos Nacionales celebrados cada cuatro años. La clase media china, por su parte, sigue depositando su confianza en la gestión del partido, pues aún ante la falta de democracia electoral, ha logrado sostener o mejorar su nivel de vida. Sin embargo, la mayor parte de la población aún depende de actividades relacionadas con el campo, sector que enfrenta ya numerosos retos ante la entrada del país a la OMC. En efecto los millones de chinos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, serán los más afectadas por la obtención de ésta membresía; uno de los puntos de mayor

debilidad, que aún quedan pendientes en la reforma china, es el referente al desmantelamiento de las empresas del estado que está dejando sin empleo a millones de trabajadores, que buscando oportunidades de subsistencia emigran a zonas industrializadas; otro más es la vulnerabilidad del sector financiero y del bancario, que tiene deudas de enorme monto, sin miras a ser cobradas. Los aspectos anteriores pueden ser el punto de quiebre para que el extraordinario crecimiento económico chino se detenga o descienda. Una afirmación es a todas luces cierta: China no podrá continuar creciendo indefinidamente, al ritmo al que lo ha estado haciendo durante los últimos quince años; el ritmo y velocidad al que se logre encontrar un punto de equilibrio y estabilidad que le permita seguir figurando como una potencia económica y comercial mundial en los años venideros, dependerá de la pericia económica y la sensibilidad política y social de los “nuevos timoneles” que guíen el rumbo de la colosal nación.

El ingreso de China a la OMC no debe ser visto como la cristalización de los esfuerzos de apertura comercial y modernización iniciados por esa nación hace más de veinte años, sino como un paso más, en el camino hacia su reforma económica y su persistencia por ser una figura central en el panorama político internacional.

Economistas del Fondo Monetario Internacional han calculado que, aún cuando llegara a presentarse un periodo de desaceleración o enfriamiento de la economía China para el 2006 y por efecto de su incorporación a la OMC, su tasa de crecimiento económico anual será 0.8% mayor (26 mil millones de dólares aproximadamente), que si no se hubiera incorporado al organismo.

Desigual desarrollo regional, fragilidad del sector financiero, obligada reestructuración del sector estatal, corrupción y desgaste acelerado de recursos naturales, son algunos de los puntos endebles y pendientes de la reforma económica china.

Adoptando una actitud pragmática, los líderes del Partido Comunista Chino han ido construyendo régimen de gobierno cuya unicidad es revelada por el propio término con el que se denomina: socialismo con características chinas. Conjuntando convenientemente elementos del socialismo y del capitalismo

tradicional, han tratado de configurar un modelo de funcionamiento adecuado a las particulares características y necesidades del país. Así, coexisten la propiedad pública y la privada, la apertura comercial y el férreo control político por un solo partido, la libre competencia y las miles de empresas subsidiadas fuertemente por el gobierno. Aún siendo un concepto inacabado y en actual construcción, el socialismo de mercado, ha representado para China una forma adecuada de organización para forjarse una posición sobresaliente en el ámbito mundial.

Como parte de las condiciones para formar parte de la OMC, China tuvo que suscribir las cláusulas conocidas como *WTO-plus*, tratamiento especialmente exigente y rígido en materia de subsidios, salvaguardas y prácticas de dumping. El costo de tal paquete de condiciones, evidentemente discriminatorias, ha sido asumido por el gobierno chino considerando que los beneficios derivados de su membresía al organismo comercial serán mayores al esfuerzo realizado; el sector externo representa en el esfuerzo reformista chino, un pilar fundamental para dar continuidad a su afán modernizador. La atracción de nuevos capitales productivos, ser sujetos a un marco normativo que aplique imparcial y legítimamente sanciones comerciales sin intereses políticos ocultos, la consolidación de su posición hegemónica frente a Taiwán, el aseguramiento de fuentes de energía para el futuro y la continuidad en el crecimiento económico del país, con el consiguiente sostenimiento del estándar de vida de las clases medias, asegurarán el *statu quo* del país en materia política, y el progreso continuo, en la económica.

China posee actualmente un PIB equivalente al 59% del de Estados Unidos, y al 61% del de la Unión Europea; ello muestra el enorme potencial económico que tiene la República Popular China. Aún con un escenario a futuro muy positivo para China, el PIB per cápita en este país continuará por mucho tiempo estando muy por debajo del de Estados Unidos, e incluso del de México.

El Banco Mundial ha delineado dos escenarios para China en el mediano plazo; en el primero el crecimiento chino se modera como resultado de los crecientes costos que representa para los bancos y el presupuesto nacional, el mantener

funcionando a las empresas estatales que aún no han sido reestructuradas. El ritmo de crecimiento se refleja profundamente en las disparidades entre regiones, entre áreas urbanas y rurales, y entre empleados de dependencias del gobierno y de empresas privadas. Estos acontecimientos minarían la lucha contra la pobreza en este país, convirtiendo las ciudades en caóticos centros de delincuencia y sobrepoblación. La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres y entre la población residente en el interior y en las costas se acentuaría todavía más, repercutiendo en descontento generalizado de la población y a la postre en inestabilidad política. El segundo escenario opuesto completamente al anterior, presenta a China creciendo a una tasa elevada, en donde las empresas estatales reestructuradas compiten en igualdad de circunstancias con las empresas privadas, y los bancos y las finanzas públicas están libres de amenazas y vulnerabilidades. De cumplirse este escenario, y continuar China con un ritmo de crecimiento mayor o igual al 7% promedio anual, el Banco Mundial ha calculado que, para el 2020, China podría alcanzar un PIB per cápita similar al que para 2002 ostentaba Portugal.

Desde que México adoptó el modelo secundario exportador, centró su desarrollo industrial en la industria maquiladora de exportación. El ingreso de China a la OMC es un acontecimiento que desde hace algunos años se veía llegar y al que ahora no puede dársele marcha atrás. El crecimiento y consolidación de China no sólo como potencia económica y comercial, sino también política, es un hecho indiscutible. Pese a los tropiezos y dificultades que pueda atravesar durante la continuación de su reforma, es indudable que China es ya uno de los motores de la economía mundial y que jugará un papel protagónico en el tablero internacional por lo menos en los primeros cincuenta años del presente siglo.

El intercambio comercial con el exterior es actualmente, una pieza clave para el funcionamiento de la economía doméstica tanto para China como para México. Ambas naciones, hallándose en vías de desarrollo, han pretendido encontrar en el sector externo, un factor de impulso económico y un detonador de beneficios

sociales. En el caso de México, el TLCAN firmado en 1994, ha sido el instrumento por el cual el país saltó a las grandes ligas de los intercambios comerciales internacionales, volviéndose uno de los tres principales socios del país poseedor del mercado más grande del mundo: Estados Unidos. Si bien durante los veinte años que ha estado vigente el Tratado el flujo comercial entre ambos países ha presentado ciertas modificaciones, México ha reforzado la concentración de sus exportaciones hacia este mercado, llegando a abarcar hasta el 90% del total. Los resultados derivados del TLCAN se han presentado de manera desigual en tiempo y en espacio en el territorio mexicano. Si bien es notorio el crecimiento que ha registrado el sector manufacturero, se presenta un déficit importante en el área agrícola; aún cuando la región norte del país presente un avance importante en materia económica y comercial, la región sur aún persiste en la compleja situación de la supervivencia. Los resultados comerciales meramente numéricos han presentado, por la acción del TLCAN, un importante ascenso; sin embargo, resulta claro que tales beneficios no se han podido transformar en factores de bienestar social para la mayoría de la población mexicana. La globalización ha traído consigo una mayor competencia en el comercio internacional, que parece vulnerar incluso las ventajas de los acuerdos internacionales de comercio, como el TLCAN.

En los últimos años se ha registrado una gran concentración de las exportaciones mexicanas en el mercado estadounidense, por lo que algunos consideran que la desaceleración de las exportaciones que ha presentado México a partir de 2000, será transitoria, dadas las expectativas de recuperación de la economía estadounidense. Sin embargo, ello también puede llevar a la conclusión de que el auge exportador que se presentó durante la segunda mitad de la década de los noventa, más que a un aumento de la competitividad de las exportaciones, se debió a la devaluación del peso, derivada de la crisis de 1994, al auge maquilador impulsado por el TLCAN, y al crecimiento sostenido de la economía de Estados Unidos.

Si bien la economía de Estados Unidos ha mostrado una visible recuperación en el último año, los analistas no esperan que alcance el 4% anual que registró entre

1996 y 2000. Que la bonanza o declive de México en el aspecto económico y comercial se deba a factores externos, siempre será sinónimo de vulnerabilidad y desconfianza, que si bien resulta en desaliento de nuevas inversiones extranjeras, también deviene en perjuicio severo y directo para el grueso de la población mexicana.

Dentro del radio de acción comercial en el que México opera hay factores constantes, situaciones que no pueden ser ya modificadas, como la cercanía geográfica con Estados Unidos. Que la mayor parte del comercio exterior de México se dirija al mercado estadounidense es perfectamente comprensible, debido a que representa el mercado de mayor tamaño y poder adquisitivo sobre la tierra. El problema es que México no ha sabido manejar las condiciones de intercambio, de manera tal que también resulten en beneficios propios. Si bien es cierto que las negociaciones con Estados Unidos están y estarán siempre marcadas por las presiones políticas y las sanciones económicas, México tuvo un margen de maniobra que hubiera podido aprovechar, valiéndose de su importancia geoestratégica, de la gran cantidad de población mexicana que contribuye al crecimiento estadounidense, de su situación como país en desarrollo, de su cooperación en materia energética con Estados Unidos y de muchos otros factores más.

No resulta sorprendente entonces el que México concentre su comercio exterior en Estados Unidos, pero debería diseñarse una mejor estrategia por la que se influya en esta relación comercial y económica. Lo que sí llama la atención es el enorme peso que dentro del PIB mexicano tienen estas exportaciones, que por cierto en su mayor parte son derivadas de la maquila; paulatinamente se han ido incrementando, de ahí que el bienestar económico mexicano dependa tanto del buen funcionamiento de la economía estadounidense.

Esto nos revela la gran desatención en que se han dejado otros sectores de la economía nacional, sobre todo, el campo.

El ingreso de China a la institucionalidad comercial internacional, fue en tiempos y circunstancias, del todo diferente al caso de México. Al momento en que China

es aceptada dentro de la OMC, presenta indicadores económicos estables y positivos, resultado de la constancia con que ha llevado a cabo su reforma económica; ello, le asegura la capacidad de aprovechar todas las oportunidades que brinda la apertura comercial para crecer económicamente. Por su diferente sistema de administración y gobierno, el papel del Estado en China y en México es diametralmente distinto. De manera clara y manifiesta, el Estado regula y en ocasiones controla el ámbito macroeconómico, pero no obstaculiza ni destruye el papel normal de los mecanismos de mercado. En China, la modificación de la relación Estado-sector privado no ha estado tan vinculada al traspaso de funciones del ámbito público a las empresas, si no que se ha centrado en la necesidad de fortalecer al propio Estado para el cumplimiento de sus funciones clave, para superar deficiencias y desarrollar nuevas capacidades. En México, y en pos de las reformas estructurales que brindaran mayor competitividad y eficiencia, se ha optado por asignar al Estado una función más bien reguladora, pero no interventora, en la economía y en el comercio; así, se ha otorgado a los propios agentes económicos la capacidad de tomar decisiones, que no siempre van a la par de los intereses nacionales.

El mercado estadounidense representa un punto de atracción natural para las exportaciones de sus países vecinos. México, ha sido históricamente un socio comercial importante de la Unión Americana, llevando su vinculación a aspectos que abarcan un campo mayor a las cuestiones meramente económicas. Sin embargo, en los últimos años el protagonismo de México se ha visto ensombrecido por el surgimiento de países que presentan condiciones más atractivas para la operación de los agentes económicos y comerciales. China encabeza esta lista de países en los que el costo de la mano de obra ha pasado a formar parte de una enorme serie de ventajas que hoy día los capitales productivos no encuentran ya en México. Los productores mexicanos parecen conservar esforzadamente los nichos de mercado en que por años han ganado competitividad y posicionamiento, mientras que los productores chinos parecen apropiarse aceleradamente de nuevos nichos y acercarse fácilmente a las posiciones ventajosas de México. Aún cuando la mayor parte de los productos

chinos son de bajo valor agregado, se ha presentado en los últimos años una clara tendencia a la elaboración de bienes de mediano contenido tecnológico.

Aún cuando en conjunto, las exportaciones mexicanas no han perdido bruscamente su participación en el mercado estadounidense, el sector textil, el de confección, el de muebles, el de calzado, el de juguetes y el de electrónica, sí han presentado una reducción importante en su participación dentro del mismo, mientras que las exportaciones chinas ampliaron de manera importante sus ventas.

Resulta contraproducente culpar a los productores chinos por la falta de competitividad mexicana, por el aumento del desempleo, o por la gran cantidad de objetos de bajísima calidad que se comercializan en las calles y que desplazan a los productos mexicanos; ello sólo sirve de máscara a la falta de visión y planeación que en el plano comercial y social han tenido las autoridades mexicanas.

Es urgente que las autoridades tracen un plan que priorice el impulso de cadenas productivas nacionales que eviten la importación masiva de insumos necesarios para la industria asentada en el territorio mexicano.

La posibilidad de renegociación las cláusulas del TLCAN que enfrentan abiertamente a los productores del campo mexicano con sus homólogos canadienses y estadounidenses, parece remota por el impacto político que podría tener; sin embargo el gobierno mexicano no ha dado a los agricultores nuevas alternativas de avance. Aún cuando formalmente ha sido aprobado un paquete de recursos destinados al aumento de la competitividad de los productos del campo mexicano, es necesario que esas asignaciones se distribuyan a la brevedad y se evalúe constantemente el aprovechamiento idóneo de las mismas.

Igual situación se presenta en la cuestión de los recursos asignados al desarrollo de la Investigación y la Tecnología, pues aún cuando formalmente el gobierno debe asignar anualmente el 1% del PIB a este rubro, en la práctica se destina menos de la mitad.

Se debe facilitar el ingreso de capitales productivos a México, pero debe ser controlada igualmente su actividad dentro del territorio. Resulta poco práctico el



movimiento burocrático y administrativo necesario para que un capital pueda ingresar a México, pero después se pierde control sobre éste quedando el país al margen de las ganancias que la inversión genera. Facilidad para ingresar, condiciones atractivas para permanecer, pero aseguramiento de ventajas para el país que alberga a las inversiones, son ellos los factores necesarios.

Por otra parte es necesaria y urgente la realización de una reforma fiscal y energética integral, en la que dejando de lado los intereses partidistas prime el bienestar de los mexicanos y brinde condiciones atractivas al capital productivo nacional y extranjero.

Muchos analistas, incluyendo los que han asesorado la firma de los 11 tratados de libre comercio que ha firmado México hasta el momento, consideran que la diversificación de relaciones comerciales puede ser la salida a la enorme dependencia que México guarda respecto a la salud económica de Estados Unidos. Ello resulta cierto, y sin embargo, sólo el 10% de nuestro comercio se dirige a los 30 países (excluyendo a Estados Unidos y a Canadá) con los que México ha resuelto iniciar un intercambio comercial. Sería importante evaluar el alcance que a futuro tendrán estos múltiples acuerdos, e impulsarlos más si se considera que redundarán en beneficio para la nación.

Es necesario que se establezca una política industrial que tome en cuenta el papel e importancia del mercado interno y reestablezca las dañadas cadenas productivas domésticas. La dinámica del sector maquilador debe ser reforzada con incentivos y planes gubernamentales que impulsen su modernización paulatina y le brinden cada vez mayor competitividad, incrementando de esa forma el valor agregado de los bienes producidos. Las autoridades y el empresariado mexicano deben reflexionar sobre los sectores que requieran mayor apoyo, y asignarles recursos productivos.

Para los fines de incrementar su productividad, un país como México no debería depender tanto de las ventajas que aún le otorga el bajo costo de su mano de obra. Parece ser que la nueva lógica empresarial en donde lo principal es la producción intensiva a cada vez menor costo, se ha apoderado de la estrategia de crecimiento de los países en desarrollo. Aún cuando tradicionalmente el

asunto de las garantías laborales se ha tratado en las mesas de trabajo que los países industrializados sostienen con sus homólogos en desarrollo, igual agenda debiera programarse en las reuniones que se celebran entre países en desarrollo. Por ejemplo, los sindicatos de algunos países africanos y asiáticos, entre ellos China e India, se han negado a suscribir la cláusula social propuesta por la OMC, por la que se pretende garantizar la libertad de asociación, la libertad de organización y negociación colectiva, y la emancipación del trabajo forzado, el trabajo infantil y la discriminación laboral.

Es importante considerar algunos aspectos que de manera negativa caracterizan el crecimiento exportador mexicano: 1) el avance en las exportaciones está ligado casi por completo a las actividades de maquila. 2) el avance de las exportaciones contrasta con el retraso del mercado interno. 3) el alto nivel de IED que registra México, contrasta con la baja inversión que las empresas realizan en Investigación y Desarrollo. 4) México registra un grave retraso en la infraestructura y en los niveles de calificación de su fuerza de trabajo.

Enarbolando el argumento de que dicha cláusula sería usada por los países industrializados para proteger de la competencia de los países en desarrollo el empleo de sus propios trabajadores, los países del Sur continúan disminuyendo sus normas laborales, para seguir siendo competitivos y ofrecer un buen *clima de inversión*. La violencia, los abusos físicos y los graves riesgos a los que son expuestos los trabajadores en territorio chino, se ha vuelto tema recurrente en los informes de numerosas organizaciones encargadas de denunciar los abusos a los derechos humanos, como Amnistía Internacional. Aún cuando en México las condiciones de los trabajadores de la industria maquiladora son igualmente deplorables, se tiene una política salarial más estable y regulada. Lo cierto es que ni los trabajadores de México ni los de China han recibido los beneficios del auge exportador que han experimentado sus respectivos países. Si bien durante este periodo se han logrado generar más puestos de trabajo, las condiciones laborales y el salario han sufrido grave deterioro. En este sentido, China está llamada a ejercer un papel fundamental dentro de la Organización Mundial de Comercio, pues se ha adherido en condición de país emergente, y con su enorme peso

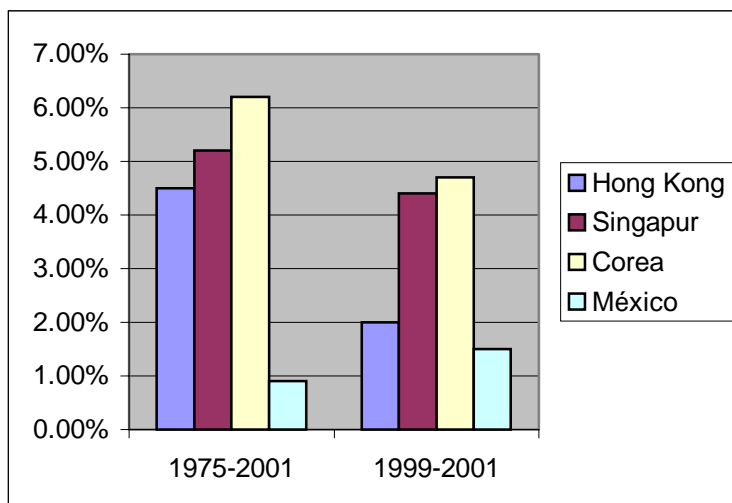
específico en la población mundial en condiciones de pobreza extrema, debería convertirse en el gran defensor de las causas de los países en desarrollo.

Empresarios y políticos mexicanos retardaron hasta donde fue posible el ingreso de China a la OMC; la preocupación por los factores externos que pudieran oscurecer aún más el panorama económico de México, redundó en la obtención de ventajas temporales y de trato que, de saber aprovecharlas, serán de gran beneficio. Los Programas de Apoyo Sectorial que se han promovido durante la gestión presidencial de Vicente Fox podrían resultar benéficos, pero sin duda no serán suficientes para enfrentar el gran reto de tener a China como competidor directo en el mercado estadounidense y en el propio mercado interno. Es urgente que, más allá de los intereses partidistas, se promuevan las reformas del sector energético y fiscal.

La actitud defensiva, y en ocasiones resignada, que han asumido los industriales y los políticos mexicanos ante la mayor competencia de China en el mercado estadounidense, debe de trocarse por otra más ofensiva, pero también más reflexionada.

## ANEXOS

### Tasa de crecimiento del PIB per cápita de los Tigres Asiáticos y de México (1975-2001)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003.

### Indicadores Sociales y económicos de China

Número de Líneas telefónicas	135 millones (2000)
Número de Teléfonos celulares	65 millones (Enero 2001)
Número de usuarios de Internet	26.5 millones (2001)
Número de radios	417 millones (1997)
Número de televisores	400 millones (1997)
Número de estaciones televisivas	3,240 (de las cuales 209 son operadas por Televisión Central China, 31 son estaciones de TV provinciales y cerca de 3,000 son estaciones locales) (1997)
Esperanza de vida al nacer	Población Total : 71.86 años; Hombres: 70.02 años; Mujeres: 73.86 años (2002)
Producto Interno Bruto	Paridad del poder de compra \$5.56 trillones (2001)
Crecimiento Real del PIB	7.3% anual (estimación oficial) (2001)
Producto Interno Bruto per cápita	Paridad del poder de compra \$4 300 (2001)
Composición del PIB	Industria:49.3% Servicios:33% Agricultura: 17.7% (2001)
Fuerza laboral	706 millones (2001)
Tasa de inflación (precios al consumidor)	0.8% (2001)
Fuerza laboral por ocupación	Agricultura: 50%; Industria: 23%; servicios: 27% (2001)
Tasa de desempleo	Desempleo urbano: 10%; desempleo y subempleo sustancial en las áreas rurales
Deuda externa	\$167 billones (2001)
Tasa de interés actual	5.31% (Lending Rate) (Febrero. 2002)
Población por debajo de la línea de pobreza	10% (estimado 2001)
Industrias	Acero y hierro, carbón, construcción de maquinaria, armamento, textiles, petróleo, cemento, químicos, fertilizantes, zapatos deportivos, juguetes, comida

Producción de electricidad	procesada, automóviles, electrónicos, y aparatos de telecomunicación. 1.308 trillones de kwh. (2000)
Producción eléctrica por fuente	Combustibles fósiles : 81.83%; hidroeléctricas: 16.83%; otros: 0.12%; nuclear: 1.22%.
Consumo de electricidad	1.206 trillones kwh. (2000)
Exportación de energía	10.25 kwh billones (2000)
Importación de energía	400 millones kwh (2000)
Productos agrícolas	Arroz, trigo, papas, sorgo, cacahuete, té, algodón, semillas oleaginosas, cerdos, pescado.
Exportación de productos	Maquinaria y equipo, textiles y ropa, zapatos deportivos, juguetes y artefactos deportivos, combustibles minerales.
Destinos de exportación	Estados Unidos: 21%; Hong Kong: 18%; Japón: 17%; Corea del Sur, Alemania, Holanda, Inglaterra, Singapur y Taiwán.
Importaciones	\$236.2 billones (2001)
Importación de bienes	Maquinaria y equipo, combustibles minerales, plásticos, hierro y acero, químicos.
Origen de las importaciones	Japón: 18%; Taiwán: 11%, Corea del Sur: 10%; Estados Unidos: 10%; Alemania, Hong Kong, Rusia, Malasia.
Aeropuertos	489 (2001)

Fuente: Elaboración propia basada en cifras del China Statistical Yearbook, 2002 y CIA The World Fact Book, 2002. <http://www.odci.gov/cia/publications/factbook/geos/ch.html>

### Infraestructura en China y en México.

	México	China
<b>Ferrocarril</b>	Total km: 19, 510 km Anchura internacional: 20,477 km 1.435 m de vía (246 km electrificados) Vía estrecha: 90 km 0.914 m de vía (1994)	Total km: 71, 600 km Anchura internacional: 54,799 km 1.435 m de vía (7,174 km electrificados más de 11.000 km de doble vía) Vía estrecha: 3,600 km 0.762 m de vía local industrial lines (1995)
<b>Carreteras</b>	245,433 km Asfaltadas: 88,601 km (incluyendo 4,286 km de autopistas)	1.402 millones km Asfaltadas: 170.000 km
<b>Puertos</b>	(15) Acapulco, Altamira, Coatzacoalcos, Ensenada, Guaymas, La Paz, Lázaro Cardenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan,	(18) Aihui, Changsha, Dalian, Fuzhou, Guangzhou, Hangzhou, Harbin, Huangpu, Nanning, Ningbo, Qingdao, Qinhuangdao, Shanghai, Shantou, Tanggu, Xiamen,

	Veracruz	Xingang, Zhanjiang
Canales	2,900 km ríos navegables y canales costeros	138,600 km, unos 109,800 km navegables
Comunicaciones	Teléfonos: 12,332 millones Estaciones de radio: AM:851, FM:598, onda corta:16 Radios: 22.5 millones Emisoras de televisión: 236 Televisiones: 13.1 millones	Teléfonos: 135 millones Emisoras de radio: AM:369, FM:259, onda corta:45 Radios: 216.5 millones Emisoras de televisión:3240(repetidores 2,050) Televisiones: 75 millones
Oleoductos	Petróleo crudo: 28, 200 km. Productos del petróleo 10, 150 km. Gas Natural: 13, 254 km. Petroquímicos: 1, 400 km.	Gas: 13, 845 km. Petróleo: 15, 143 km. Productos refinados: 3, 228 km.
Aeropuertos	1823 ( 2002)	500 (2002)
Helipuertos	2 ( 2002)	
Marina Mercante	47 barcos*	1,817 barcos *
Usuarios de Internet	3.5 millones ( 2002)	45.8 millones (2002)

\* Algunos se encuentran registrados como nacionales aún siendo extranjeros debido a los beneficios que les reporta la nacionalidad. Para el caso de México se tiene una estimación de 2 canadienses y un danés. Para el caso de China 1 croata, 1 alemán, 16 de Hong Kong, 2 de Japón, 2 panameños, 1 surcoreano, 1 español, 9 taiwaneses, 1 de Tanzania y 1 turco.

Fuente: <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ch.html>

## Bibliografía

Adda, Jacques. *Globalización de la economía*. Ed. Sequitur, Madrid, 1999, 224 pp.

Anguiano, Eugenio (coord.). *China Contemporánea. La construcción de un país (desde 1949)*. El Colegio de México-CEAA, México, 2001, 436 pp.

Baroja, Pío. *El Regreso del Dragón. Geopolítica de Asia y el Pacífico*. Universidad Exteuado de Colombia, Bogotá, 1997.

Beinstein, Jorge. *Capitalismo Senil. La Gran Crisis de la Economía Global*. Ed. Corregidor, Buenos Aires, 181 pp.

Braudel, Fernand. *La Dinámica del Capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 2002, 127 pp.

Carte, Ralph. *Conyemporary Cases in US Foreign Policy. From Terrorism to Trade*. CQ Press, Washington, 2002, pp. 317.

Presencia de China. *China, hechos y cifras 2000*. Ed. Nueva Estrella, Beijing, 2000, 157 pp.

Delage, Fernando y López, Juan. *La Nueva China en la Comunidad internacional*. Cuadernos Centro Español de Relaciones Internacionales, no. 1, 1996, Madrid, 63 pp.

Fan, Gang. *La inserción de China en la economía mundial*. Cuadernos Centro Español de Relaciones Internacionales, no. 2, 1996, Madrid, 51 pp.

Garnaut, Ross y Yiping, Huang (eds). *Growth Without Miracles. Readings on the Chinese Economy in the Era of Reform*. Oxford University Press, New York, 2001, 499 pp.

González, Juan. *La Política Comercial de la RP China y su aceptación-regreso a la OMC*. El Colegio de México- APEC. Estudios del Pacífico, No. 4, México, 2001, 28 pp.

Groombridge, Mark y Barfiel, Claude. *Tiger by the tail. China and the World Trade Organization*. The American Enterprise Institute Press, Washington, 1999. 110 pp.

Gray, John. *Falso Amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Ed. Paidós, España, 2000.

Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX, 1914-1991*. Ed Crítica, Barcelona, 1995.

Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*. Siglo XXI Editores-UNAM-CEIICH, México, 1996, 173 pp.

Jialin, Zhang. *U.S. – China Trade Issues after the WTO and the PNTR Deal. A chinese perspective*. Essays in Public Policy, Hoover Institution- Stanford University. No. 103, Washington, 2000. 22 pp.

Krugman, Paul. *The Return of Depresión Economics*. Norton Press, New York, 2000. pp. 167.

Laïdi, Zaki. *Un Mundo Sin Sentido*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Lardy, Nicholas. *Integrating China into the Global Economy*. R.R. Donnelley and Sons Press, Virginia, 2002, 230 pp.

López, Víctor. *Asia en transición. Auge, crisis y desafíos*. Ed. Siglo XXI, México, 1999, 230 pp.

Martínez, Elizabeth. *El ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus repercusiones en el comercio exterior mexicano*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, UNAM-FCPyS-CRI, México, 2003, 181 pp.

Osborne, Michael. *China's Special Economic Zones*. Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris, 1986, 184 pp.

OMC. *Con el Comercio hacia el Futuro*. Organización Mundial de Comercio. México, 1999. 33 pp.

Ortiz, Arturo. *Introducción al Comercio Exterior de México*, IIE-UNAM-Porrúa, México, 2000, 257 pp.

Ortiz, Arturo. *La Nueva Economía Mundial*. IIE-UNAM-Porrúa. México, 1999. 128 pp.

Panitchpakdi, Supachai y Clifford, Mark. *China and the WTO*. John Wiley and Sons Press. Singapoor, 2002. 240 pp.

Petras, James. *Globalización: una crítica epistemológica*. UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1999.

Presencia de China. *Discusión Sobre la Economía de Mercado en China*. Ed. Nueva Estrella, Beijing, 1993, 34 pp.

Presencia de China. *Proyecto de las Tres Gargantas*. Ed. Nueva Estrella, Beijing, 1993, 27 pp.



Rodríguez, María Teresa. *El Siglo XX en China*. IIE-UNAM-Porrúa. México, 2001, 117 pp.

Rodríguez, María Teresa. *Agricultura, Industria y Desarrollo Económico. El caso de China*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Economía, UNAM-FE, México, 2003, 379 pp.

Roldán, Eduardo (coord). *Las relaciones económicas de China. OMC, México, Estados Unidos, Taiwán y la Unión Europea*. Plaza y Valdés Editores – Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. México, 2003, 165 pp.

Rueda, Isabel y Simón Nadima (Coord). *La industria de la confección en México y China ante la globalización*. Porrúa-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 2004. 254 pp.

Saxe-Fernández (coord). *Globalización: crítica a un paradigma*. Plaza y Janés-UNAM-IIE-DGAPA, México, 1999, 365 pp.

Tamames, Ramón. *China 2001: la cuarta revolución. Del aislamiento, a superpotencia mundial*. Alianza Editorial, Madrid, 2001, 144 pp.

Varios Autores. *Memoria La Globalización las Opciones Nacionales*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, 128 pp.

### **Hemerografía**

Acosta, Oscar. “El comercio México-EE.UU.”, en *Negocios*. Banco Mexicano de Comercio Exterior, Año 1, No. 124. pp. 28-30.

Alba, Carlos. “México después del TLCAN. El impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales”, en *Foro Internacional*. El Colegio de México, Vol. XLII, No. 1, Enero-Marzo 2003, México, pp.141-191.

Anguiano, Eugenio. “China, cambio y continuismo políticos”, en *Foreign Affairs* en español. Vol. 3, Núm. 3, México, 2003. pp. 78-86.

Banco Nacional de México. *Examen de la situación económica de México*. Vol. LXXVII, No. 917, Mayo 2002, 175-212 pp.

Baz, Verónica. “Maquiladoras; del boom a la huida”, en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 1, México 2003, pp. 41-43.

Calva, José Luis. “NAFTA and Peasant Protest”, en *Voices of Mexico*. CISAN-UNAM. No. 63, April-June 2003, México, pp. 50-53.

Carrillo, Jorge. “Maquiladoras: urge mayor inversión y recuperar competitividad”, en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 1, México 2003, pp. 18-20.

Chambers, Edward. "Some Signes in Canada's Experience with NAFTA", en *Voices of Mexico*. CISAN-UNAM. No. 63, April-June 2003, México, pp. 70-75.

Chandler, Clay. "Coping With China", en *Fortune*. Vol. 147, No. 7, New York, January 20, 2003, pp. 66-70.

Chandler, Clay. "How to Play the China Boom", en *Fortune*. Vol. 148, No. 13, New York, December 22, 2003, pp. 73-76.

Cheng, Li. "Comunistas del Rojo al Verde" en *Día Siete*. México, 2002, pp. 46-47.

Conger, Lucy. "Los márgenes para el cambio son estrechos. Entrevista a Jorge Castañeda", en *América Economía*. No. 270, Santiago, 30 de enero-19 de febrero 2004, pp. 48-50.

De la Calle, Luis. "China en la OMC", en en *Foreign Affairs* en español. Vol. 2, Núm. 3, México, 2002. pp. 152-161.

Delal, Baer. "México at an Impasse", en *Foreign Affairs*. Vol. 83, No. 1, Washington, January-February 2004, pp. 101-113.

Delgado, Diana. "China ¿competidor de moda para la industria del vestido?", en *Ejecutivos de finanzas*, Año XXXII, No. 7, México, 2003, pp. 14-16.

Díaz-Bautista, Alejandro. "El TLCAN y el crecimiento económico de la frontera norte de México", en *Comercio Exterior*. Vol. 53, Núm. 12, México, diciembre de 2003, pp. 1090-1097.

Ding, Wenxin. "La OMC acaba con los dinosaurios", en *China hoy*. Vol. XXXXIII, No. 4, Beijing, abril 2002, pp. 26-28.

Falck, Melba y Hernández, Roberto. "Políticas agrícolas en China y Japón: implicaciones para México", en *Comercio Exterior*. Vol. 49, No. 7, México, Julio 1999. pp. 640-653.

Fonseca, Diego. "El ataque del dragón", en *América Economía*. No. 248, Santiago, febrero de 2003, pp. 36-40.

González, Juan. "El ingreso de China a la OMC: un desafío en puerta", en *Comercio Exterior*. Banco Mexicano de Comercio Exterior, Vol. 52, No. 5, México, Mayo de 2002, pp.452-462.

González, Juan. "La micro, pequeña y mediana empresa en China: retos ante la OMC", en *Comercio Exterior*. Vol. 52, No. 10, Banco Mexicano de Comercio Exterior, México, 2002, pp. 907-915.

Guénette, Luis. "Si no puedes solo, únete", en *Expansión*. Año XXXIV, No. 878, México, Noviembre 12 de 2003, pp. 185-190.

Hale, David y Hughes, Lyric. "China Takes Off", en *Foreign Affairs*. Vol. 82, No. 6, New York, November-December 2003, pp. 36-53.

Johnson, Mark. "China's Big Year?", en *Global Finance*. Vol. 16, No. 3, United Kingdom, March 2002, pp. 24-28.

Kerber, Víctor. "China y el calzado mexicano", en *Comercio Exterior*. Vol. 52, No. 10, Banco Mexicano de Comercio Exterior, México, 2002, pp. 900-906.

Lan, Xin. "New Consumption Stimulates Economic Growth", en *Beijing Review*. Vol. 45, No. 20, San Francisco, May 16 2002, pp. 19-21.

Lissardy, Gerardo. "Nafta 2.0", en *América Economía*. No. 270, Santiago, 30 de enero-19 de febrero 2004, pp. 46-47.

López, Mario. "China, la invasión silenciosa", en *Cambio*. Año 1, Número 8, México, 19 de julio al 4 de agosto de 2001, pp. 12-19.

Lui, Melinda. "China amaña los libros" en *Newsweek* en español. 3 de abril de 2002, México, pp. 35-38.

Magalhaes, Neide. "La maquila, parte II", en *América Economía*. No. 225, Santiago, febrero de 2002, pp. 34-35.

McGeary, Johanna. "The Big Handover", en *Time*. June 30, 1997. pp. 24-34.

Minxin, Pei. "La crisis de gobernabilidad en China", en *Foreign Affairs* en español. Vol. 2, Núm. 3, México, 2002. pp. 172-183.

Molina, Mireya. "La amenaza china contra tiempo" en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 11, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 28-29.

Munro, Robin. "Manicomios por Prisiones" en *Día Siete*. México, 2002, pp. 44-45.

Muñoz, César. "Cómo domar al dragón", en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 11, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 22-23.

Opalín, León. "La desgravación arancelaria acentúa el deterioro del agro mexicano", en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 1, México 2003, pp. 26-28.

Pineda, Miguel. "Bancomext forma consultores en comercio exterior: Jose Luis Romero Hicks", en *Certeza*. Año VI, No. 53, México, Agosto 2003, pp. 10-17.

Quinlan, Joseph. "América Latina. A la sombra de China", en *Foreign Affairs* en español. Vol. 3, Núm. 3, México, 2003. pp. 87-94.

Quinlan, Joseph. "Lazos que atan", en *Foreign Affairs* en español. Vol. 2, Núm. 3, México, 2002. pp. 162-171.

Rodríguez, María Teresa. "Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio. Su primer impacto sobre el comercio mundial", en *Problemas del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Vol. 34, Núm. 134, julio-septiembre 2003, México, pp. 49-73.

Romer, Alejandro. "China en el siglo XXI", en *Cambio*. Año 1, Número 8, México, 19 de julio al 4 de agosto de 2001, pp. 20.

Romero, Jose Luis y Molina, Humberto. "La transformación económica de China y sus implicaciones para México", en *Comercio Exterior*. Banco Mexicano de Comercio Exterior, Vol. 53, Núm. 12, México, Diciembre de 2003, pp. 1155-1165.

Rosas, Cristina. "Mexico's Foreign Trade Policy. Between Puebla and Cancun", en *Voices of Mexico*. CISAN-UNAM. No. 63, April-June 2003, México, pp. 27-32.

Ross, Robert y Chan, Anita. "De Norte Sur a Sur-Sur", en *Foreign Affairs* en español. Vol. 2, Núm. 3, México, 2002. pp. 184-190.

Rubio, Blanca. "The Mexican Countryside And NAFTA", en *Voices of Mexico*. CISAN-UNAM. No. 63, April-June 2003, México, pp. 55-58.

Ruiz-Funes, Mariano. "El agro, sin política de competitividad", en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 1, México 2003, pp. 30-32.

Secretaría de Relaciones Exteriores. "Tratados de Libre Comercio y Negociaciones Comerciales de México", en *Enlace Mexicano*. SRE, Año 1, Num. 4, Julio-Agosto 2000, México, pp. 4-7.

Schettino, Macario. "La 'nueva economía' mexicana mina el comercio interno", en *Ejecutivos de finanzas*, Año XXXII, No. 7, México, 2003, pp. 14-16. pp. 47-49.

Scwentesius, Rita y Gomez, Miguel. "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario", en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 1, México 2003, pp. 44-46.

Shell, Orville. "Buda le mueve la Cuna al Estado" en *Día Siete*. México, 2002, pp. 12-14.

Staff Reporter. "Experts on protection of workers' right to remuneration in accordance with labor law", en *Human Rights*. China Society for Human Studies, Vol. 2, No. 4, Beijing, July 2003. pp. 39-40.

Stein, Nicholas. "No Way Out", en *Fortune*. Vol. 147, No. 7, New York, January 20, 2003, pp. 72-77.

Studer, Isabel. "NAFTA and the Future of Integration In North America", en *Voices of Mexico*. CISAN-UNAM. No. 63, April-June 2003, México, pp. 23-26.

Sun, Li, . "¡Que nuestra famosa marca se conozca en todo el mundo!", en *China hoy*. Vol. XXXXVIII, No. 3, Beijing, marzo de 2002, pp. 58-59.

Valderrama, Renato. "Competir está en Chino", en *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXII, No. 11, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 18-21.

Varela, Rita y Alatríste, Pablo. "El Otro Mao" en *Día Siete*. México, 2002, pp. 39-43.

Wang, Tong. "La OMC está cambiando la vida de los chinos", en *China hoy*. Vol. XXXXIII, No. 5, Beijing, Mayo 2002, pp. 3-15.

Wang, Zhipeng. "La fiebre del automóvil", en *China hoy*. Vol. XXXXIII, No. 4, Beijing, abril 2002, pp. 20-21.

World Bank. "NAFTA, good, not great", en *Twin Plants*, Vol. 19, No. 17, February 2004. pp. 29-31.

Xiao, Feng. "Large Internet Population Guarantees Market Potential", en *Beijing Review*. Vol. 45, No. 20, San Francisco, May 16 2002, pp. 26-27.

Xu, Shicheng. "La larga marcha Sur-Sur", en *Foreign Affairs* en español. Vol. 3, Núm. 3, México, 2003. pp. 95-104.

Zambrana, Marga y Zacarías Ramírez. "China estaciona la bicicleta", en *Expansión*. Año XXXIV, No. 877, México, Octubre 29 de 2003, pp. 88-95.

Zeng, Xiangmin . "2002: Domestic Demand increases in China", en *China pictorial*. Vol. 647, Beijing, May 2002, pp. 4-13.

## **Ciberografía**

[http://www.harrymagazine.com/200309/informe\\_sobre\\_ECONOMIA%20MUNDIAL.htm](http://www.harrymagazine.com/200309/informe_sobre_ECONOMIA%20MUNDIAL.htm)

<http://www.uneca.org>.

<http://www.pdfs.lacaixa.comunications.web.pdf>

<http://www.chinese-embassy.no>

<http://www.china.org>  
<http://www.sela2.sela.org/WM2/WM10.aspx?menu=1&url=http://www.lanic.utexas.edu/~sela/AA0/ES/menu/ponencias.htm>  
[http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/texti\\_s/texintro\\_s.htm#MFA](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/texti_s/texintro_s.htm#MFA)  
<http://www.american.edu/projects/mandala/TED/smith/lysikatou.htm>  
<http://www.china.org.cn/english/eng-shuzi2003/jj/biao/3-2.htm>  
<http://www.wb.mx>  
<http://www.uom.edu.mx/trabajadores/29aguilar1.htm>  
<http://www.cidac.org>  
<http://www.ustr.gov>  
<http://www.census.gov/foreign-trade/balance/c5700.html#1993>  
<http://www.mural.com/negocios/articulo/346364/>  
<http://microdenieronline.com>  
<http://www.amia.com.mx/estexp.htm>  
[http://www.gm.com/flash\\_homepage/](http://www.gm.com/flash_homepage/)  
<http://www.lacaixa.comunications.htm>  
<http://www.cia.gov>  
<http://www.ccpit.org>  
<http://www.embassyofmexico.gob>  
<http://www.made-in-china.com>  
<http://www.library.yale.edu>  
<http://www.asiatradehub.com>  
<http://www.geoinvestor.com>  
<http://www.china-un.ch/eng/23103.html>  
<http://www.amiju.com>  
<http://www.worldbank.org>  
<http://www.ilo.org>  
<http://www.bancomext.org>  
<http://www.amcham-china.org.cn>

Human Development Report UNDP-ONU, 2003.

The World Bank, World Development Indicators 2003.

The World Bank, Poverty in an Age of Globalization 2000.

United Nations Conference on Trade And Development. World Investment Report 2003.

Japan External Trade Organization. Growth in Global Foreign Direct Investment Slows 2002.

United Nations Development Programme. Human Development Report 2003..

The World Bank, China 2020. Development Challenges in the New Century, Washington, E.E.U.U., 1997.

Sergio A. Luna-Martínez. 2003 Economic Outlook Conference. Mexico – US integration and export competition from China. Departamento de Investigación Económica. Banamex. Ann Arbor, November 20-21, 2003.